

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO, CONVENIO O ACEPTACIÓN DE OFERTA	
No. del Contrato:	121 - 2017
Fecha suscripción contrato:	14/11/2017
Requiere Acta de Inicio	SI
Fecha Acta de Inicio:	27/11/2017
Objeto:	Renovación, mantenimiento, garantía y asistencia con vigencia de un (1) año de las licencias eSigna, de uso Corporativo, sobre el cual esta implementado el sistema de Gestión de Trámites y Servicios – GTSS de la Superintendencia del Subsidio Familiar.
Valor total del Contrato incluida modificaciones e IVA, si aplica:	\$120.000.000,00
Nombre del Contratista:	INDENOVA SUCURSAL COLOMBIA
No. De Registro Presupuestal:	45717
Fecha terminación	26/12/2017
Fecha de trámite:	05/12/2017
Fecha de aprobación de la garantía única -si aplica-	14/11/2017
Fuente de los Recursos	Inversión
Tipo Identificación:	NIT No. de identificación: 900.696.027-7

2. PAGOS REALIZADOS DEL CONTRATO SEGUN CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SIIF NACIÓN				
No. Cuota	Valor	No. Cuota	Valor	Notas:
1		7		* Aquí se debe consignar el valor de los pagos efectuados al contratista, sin incluir el que se va a tramitar con la presente certificación.
2		8		
3		9		
4		10		
5		11		
6		12		
		% EJECUCIÓN		0%
		TOTAL		\$0,00

3. INFORMACIÓN SOBRE EL PAGO QUE SE VA A TRAMITAR CON LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	
No. Del pago	1
Valor a pagar incluido IVA:	\$120.000.000,00
SALDO PENDIENTE X CERTIFICAR	\$0,00
Factura No.	C -0279
Fecha de la Factura:	04/12/2017

4. SOPORTES PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA PARA TRAMITAR EL PAGO	
Informe de Actividades:	X
Fotocopia del formato de ingreso de bienes al almacén de la entidad (emitido por el grupo de Gestión Administrativa y Documental), cuando aplique:	NA
Valor Salud \$	-
Valor Pensión \$	-
Valor ARL \$	-
Total Pagos \$	-
Persona Jurídica: Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales y parafiscales)	X

[Firma]
Firma Supervisor o Interventor

Nombre: Clara Ines Martinez Bornacelly
Documento Identidad: 51.646.461
Cargo: Profesional Especializado
Dependencia: Oficina de TIC

Adelacio
-6 DIC 2017
3:15



SuperSubsidio

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO



Calle 45 A No. 9-46 PBX: 3487800 Bogotá Colombia
Línea Gratuita Nacional 018000910110 en Bogotá D.C.: 3487777
www.sst.gov.co - e-mail: sst@sst.gov.co



10011
110000011
001011
010110110
1010001
010



inDenova

Portafirmas electrónico
Sede electrónica
Gestión de expedientes
Portal del proveedor

Movilidad con firma electrónica
Facturación electrónica
Gestión documental
Digitalización certificada

NIT: 900.696.027 - 1
DIRECCIÓN: CARRERA 92 BIS No. 82 - 37 BARRIO QUIRIGUA
PBX: 309 93 20
Régimen Común - Bogotá D.C. Colombia

FACTURA DE VENTA

Nro.

C - 0279

EMPRESA: SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.			
NIT: 860.503.600-9	DIRECCIÓN: Calle 45 a # 9 - 46		
FECHA: 4 DE DICIEMBRE DE 2017	FECHA DE VENCIMIENTO		4 DE ENERO DE 2018
CANTIDAD	CONCEPTOS	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	<p>CONTRATO 121 DE 2017. Objeto: Renovacion, Mantenimiento, Garantia y Asistencia con vigencia de un (1) año de las licencias eSigna, de uso corporativo, sobre la cual esta implementando el sistema de tramites y servicios (GTSS) de la superintendencia de Subsidio Familiar</p> <p>- Renovacion Licencias.</p> <p>Nota: Reemplaza la Factura No C-0274 Radicada el dia 22 de noviembre de 2017</p>	\$ 100.840.336,13	\$ 100.840.336,13
SON:	SUBTOTAL		\$ 100.840.336,13
	DESCUENTO		\$ 0,00
	IVA 19%		19.159.663,87
	TOTAL FACTURADO		\$ 120.000.000,00

Documento oficial de habilitación de numeración de Facturación de acuerdo al formulario 18762000817970 de fecha 2016/10/13 desde C-0122 al C-1000 - Actividad Económica 6202.

Tarifa ICA 6,9 x 1000

Este documento se asimila en todos sus efectos legales a un título valor de acuerdo con ley 1231 de 2008 Art. 772.773 y 774 del código de Comercio.

Consiguar en la Cta. Corriente 567-201313 - 06 BANCOLOMBIA a Nombre de INDENOVA SUCURSAL DE COLOMBIA.

 inDenova
SUCURSAL COLOMBIA
NIT 900 696 027 1

1- 2017-019996 06/12/2017 14:10:16
FACTURA.txt
Folios: 3 Anexos: 1

FIRMA Y SELLO INDENOVA SUCURSAL DE COLOMBIA





inDenova

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INDENOVA SUCURSAL DE COLOMBIA

C.C 19.314.872 de Bogotá, con tarjeta profesional 19465-t

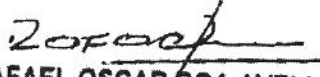
CERTIFICO

Que **INDENOVA SUCURSAL DE COLOMBIA** con NIT. 900.696.027-1 es la sucursal en Colombia de una persona jurídica extranjera y que examinados los libros de contabilidad de la empresa y sus correspondientes soportes, he podido constatar que la entidad ha cumplido con el pago de Seguridad Social (Salud, Pensión), Aportes Parafiscales (Caja de Compensación, ICBF y Sena), Aportes a Riesgos Profesionales y Laborales (Axxa Colpatria) durante los últimos seis meses sobre la totalidad de la nómina y sus componentes salariales, siendo la ultima la correspondiente al pago de noviembre de 2017.

De acuerdo al decreto 0862 del 2013, Artículo 8 reglamentario de la Ley 1607 del 2012, la entidad quedo exonerada de efectuar aportes a ICBF y SENA.

Expido y firmo la presente en concordancia y para los fines establecidos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 a los 5 días del mes de diciembre de 2017

Atentamente,


RAFAEL OSCAR ROA AVELLA
REVISOR FISCAL T.P. -19465-T



Identificación	900696027	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	4430810
Social	INDENOVA SUCURSAL DE COLOMBIA	Dirección	CARRERA 82 N 46A - 93 LOCAL 1	Fecha Pago	05/12/2017
de Aportante	C - Mipyme que se acoge a Ley 590 de 2000, decreto 525 de 2009	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Diciembre-17
Pagar	BANCO DE OCCIDENTE	No. Planilla	24012335	Periodo Pensión	Noviembre-17
Días en Mora	\$23,132,800	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada

Nombre	NIT	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
Old Mutual	800253055	2	\$7,713,000	\$1,234,100	\$0	\$0	\$33,600	\$33,600	\$0	\$0	\$1,301,300
Colfondos	800227940	3	\$5,050,000	\$808,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$808,000
Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	4	\$18,067,700	\$2,890,900	\$0	\$0	\$77,000	\$77,000	\$0	\$0	\$3,044,900
Protección (ING + Protección)	800229739	8	\$19,800,000	\$3,166,000	\$0	\$0	\$64,000	\$64,000	\$0	\$0	\$3,230,000
Porvenir	800224908	11	\$24,837,717	\$3,974,100	\$0	\$0	\$81,000	\$81,000	\$0	\$0	\$4,136,100
			\$75,468,417	\$12,077,100	\$0	\$0	\$255,600	\$255,600	\$0	\$0	\$12,586,300

Nombre	NIT	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Salvo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS-S Cajacopi	880102044	1	\$800,000	\$32,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	32000	\$32,000
ALIANSALUD EPS S.A.	830113631	1	\$1,500,000	\$60,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	60000	\$60,000
Coomeva EPS	805000427	1	\$1,200,000	\$48,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	48000	\$48,000
Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	1	\$800,000	\$32,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	32000	\$32,000
Salud Total EPS	800130907	2	\$10,350,000	\$1,128,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	1128000	\$1,128,000
EPS Sura	800086702	2	\$12,713,000	\$1,079,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	1079200	\$1,079,200



Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

05	Sanitas EPS	800251440	5	\$20,000,000	\$2,109,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	2109000	\$2,109,000
17	Famisanar EPS Catam Colsubsidio	830003564	6	\$9,700,000	\$388,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	3880000	\$388,000
08	Compensar EPS	860066942	9	\$18,405,417	\$738,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	738400	\$738,400
S				\$75,468,417	\$5,612,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5,612,600	\$5,612,600

ARMACIÓN ARP

Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
Seguros de Vida Colpatria S.A.	860002183	28	\$75,468,417	\$389,200	\$0	\$0			389200	\$389,200

DE COMPENSACIÓN

Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
Compensar Caja de Compensación Filar	860066942	28	\$75,468,417	\$3,019,000	\$0	\$3,019,000	\$3,019,000
S			\$75,468,417	\$3,019,000	\$0	\$3,019,000	\$3,019,000

ICBF

Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	899999239	4	\$30,513,000	\$610,300	\$0	\$610,300	\$610,300
VA SENA	899999034	4	\$30,513,000	\$610,300	\$0	\$610,300	\$610,300
S			\$61,026,000	\$1,220,600	\$0	\$1,220,600	\$1,220,600

D O



10011
110000011
001011
010110110
1010001
010



inDenova

Portafirmas electrónico
Sede electrónica
Gestión de expedientes
Portal del proveedor

Movilidad con firma electrónica
Facturación electrónica
Gestión documental
Digitalización certificada

Acuerdo de Licencia de uso: eSigna®BPM

Número de Licencia: **AGAAXD.171104.02**

Inicio Periodo de Vigencia: **14/11/2017**

Fin Periodo de Vigencia: **14/11/2018**

Licenciario Final: **Superintendencia del Subsidio Familiar**

NIT: **860.503.600-9**

Entorno: **Pruebas y Producción**

Por favor, lea con atención los términos del presente Acuerdo de Licencia (en adelante Acuerdo) y cualquier término adicional de licencia proporcionado, antes de utilizar este paquete de software, es decir, Software, documentación que lo acompaña y cualquier corrección de errores proporcionado por inDenova (colectivamente y en adelante denominado el "Producto"). El uso del Producto supone la aceptación de los términos del presente Acuerdo. La aceptación del mismo atribuye la condición de licenciario y expresa la aceptación plena y sin reservas de todos y cada uno de los términos de este Acuerdo. Si no está conforme con estos términos, no instale ni haga uso del Producto.

El presente Acuerdo constituye el acuerdo completo entre el licenciario e inDenova, S.L. (en adelante inDenova) y sustituye cualquier acuerdo anterior existente entre inDenova y el licenciario, con respecto a este u otro producto al que sustituya. Igualmente, y en la medida en que las leyes aplicables no lo prohíban, lo dispuesto en el presente Acuerdo sustituye toda comunicación o documentación sobre el Producto, en la medida en que estas últimas se opongan a alguno de los términos del presente Acuerdo o fueran anteriores al mismo.

La aceptación de los términos del presente Acuerdo no concede al usuario ningún derecho no especificado en la presente licencia sobre el citado Producto de inDenova.

Ninguna modificación de este Acuerdo será vinculante, a menos que por escrito y firmado por un representante autorizado de cada parte.

1. CONCESIÓN DE LICENCIA

inDenova otorga al licenciario una licencia a perpetuidad sin límite de usuarios, no exclusiva, personal e intransferible de uso del producto software **eSigna®BPM** por el número de usuarios y la clase de versión por la que se ha pagado la tasa correspondiente, siempre y cuando el licenciario cumpla con los términos del presente Acuerdo.

El licenciario podrá instalar y utilizar una sola copia del Software en un solo equipo compatible (que será el dispositivo con licencia) para su propio uso, no estando autorizado a integrar el Software con ningún otro programa de software ni distribuirlo, por ningún medio.

La licencia limita el uso del producto **eSigna®BPM** al ámbito del proyecto "Renovación, Mantenimiento, Garantía y Asistencia con vigencia de un (1) año de las licencias eSigna, de Uso corporativo, sobre la cual está implementado el Sistema de Trámites y Servicios (GTSS) de la Superintendencia del Subsidio Familiar".

2. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

El Producto, los nombres, logos y marcas comerciales con los que se distingue, son propiedad de inDenova.

Dels Traginers, 14-2ºB
Pol. Ind. Vara de Quart
46014 Valencia

Tels. (34) 96 381 99 47
(34) 620 179 537
Fax (34) 96 381 99 47

indenova@indenova.com
www.indenova.com



Son asimismo propiedad de inDenova el interfaz de programación y el diseño del Producto (incluido entre otros combinaciones de colores, estructura, selección, ordenación, presentación y modo de visualización y tratamiento de los contenidos, etc.); los textos, imágenes y sonidos; las bases de datos de todo tipo (incluidos las plantillas y modelos).

Serán propiedad de inDenova y se reserva ésta todos los derechos sobre las modificaciones, adaptaciones, desarrollos, traducciones, conversiones, mejoras y desarrollos del Producto y de los restantes elementos propiedad de inDenova, con independencia de que hubiesen sido creadas o desarrolladas por ésta, por el licenciatario o cualquier tercero.

Todo ello se encuentra protegido por las leyes y tratados sobre propiedad intelectual e industrial, y de derecho de autor (Copyright).

inDenova no concede ninguna otra licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre el Producto, ni autoriza el uso del mismo para cualquier fin distinto del descrito en la anterior cláusula 1. En ningún caso el Usuario podrá utilizar ni hacer uso de las marcas inDenova o cualquier otra propiedad de inDenova, en ninguna forma, sin la autorización previa y por escrito de inDenova. inDenova se reserva todos los derechos que pudiera tener sobre el Producto para los cuales no se otorga licencia expresa al licenciatario en el presente Acuerdo.

3. COPIA DE SEGURIDAD

Excepto lo expresamente autorizado en términos adicionales de la licencia, el licenciatario no puede hacer copias del Software, que no sea una única copia para fines archivísticos y de seguridad. El licenciatario no podrá transferir los derechos respecto de una copia de seguridad. Todas las copias del Software, bajo los propósitos aquí mencionados, deberán incluir este Acuerdo.

4. MODIFICACIONES EN PRODUCTOS Y SERVICIOS

El licenciatario no podrá usar, reproducir, copiar, distribuir, transferir, personalizar o alterar el Software, excepto bajo las premisas establecidas en este Acuerdo, sin autorización por escrito de inDenova. Además no podrá modificar, descompilar o realizar ingeniería inversa sobre el mismo.

5. OTRAS RESTRICCIONES

El Producto se cede sujeto a licencia y no es objeto de venta. El presente Acuerdo otorga al licenciatario solamente algunos derechos de uso de las características incluidas en la versión del Producto licenciado. inDenova se reserva todos los demás derechos. El licenciatario sólo podrá utilizar el software tal como se permite expresamente en este contrato.

El licenciatario no podrá utilizar la ingeniería inversa, descompilar, desmontar o de cualquier forma tratar de descubrir el código de origen del Software ni los mecanismos de protección de licencia, excepto en la medida en que esté expresamente autorizado a descompilar bajo la ley vigente.

Tampoco podrá el licenciatario arrendar, alquilar, otorgar licencias, intercambiar, ceder en modo alguno o transferir sus derechos de uso del Producto, ni autorizar la copia total o parcial del mismo en otro equipo o servidor, a excepción de lo permitido expresamente por el presente Acuerdo, respecto a las copias de seguridad.

El licenciatario no podrá modificar, adaptar, traducir o crear trabajo derivado basado en el material impreso, electrónico o escrito.

El licenciatario no podrá hacer más copias del software de las que se especifican en este contrato, ni transferir el Producto electrónicamente a múltiples ordenadores a través de



una red, ni hacer accesible este Producto mediante cualquier red o medio, ya sea con acceso libre o restringido, para su descarga on-line o para que otros lo copien, sin el consentimiento expreso y por escrito de inDenova. El licenciatario no podrá utilizar el software de manera ilegal.

6. RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS

Los datos personales facilitados serán incluidos en un fichero de inDenova, con domicilio en la calle Traginers, 14, 46014 Valencia (España) y serán tratados para gestionar la relación comercial y técnica con el licenciatario.

inDenova se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto, respecto a sus datos personales, y a su deber de guardarlos adoptando las medidas de seguridad que impone la legislación vigente para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, envíe una solicitud por escrito, con fotocopia de su DNI o documentación de identidad a: inDenova, S.L. Calle Traginers, 14-2B, 46014 Valencia (España) o a través de indenova@indenova.com

En caso de que se facilitase por parte del licenciatario cualquier dato personal de terceras personas – como por ejemplo sus empleados - el licenciatario se compromete a comunicar a los titulares de dichos datos, antes de facilitárselos a inDenova, el tratamiento de sus datos, la existencia del fichero, las finalidades del tratamiento y la posibilidad de ejercicio de derechos directamente frente a inDenova en la dirección señalada al efecto, comprometiéndose a recabar el consentimiento de los citados terceros, expreso o no, en caso de que el mismo fuera necesario, tanto para la citada cesión como para el tratamiento por parte de inDenova de sus datos con las finalidades descritas.

No se considerará comunicación de datos, y autoriza el licenciatario en cuanto fuera necesario, el acceso de terceros a los datos incluidos en los ficheros del licenciatario cuando dicho acceso sea necesario para posibilitar la relación comercial y el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la misma.

7. GARANTÍA LIMITADA

- a. **GARANTÍA.**- inDenova garantiza que bajo condiciones normales de uso y observancia por el licenciatario de las instrucciones del Manual de Usuario, el Producto se ejecutará sustancialmente como se describe en el citado Manual y en los materiales de inDenova que haya recibido con el Producto.

inDenova reparará o sustituirá el producto, a su discreción, sin cargo alguno para el licenciatario. En caso de no poder repararlo o sustituirlo, inDenova le reembolsará el importe que aparezca en el justificante de compra del producto, para lo cual deberá acompañar su factura a cualquier reclamación en garantía. inDenova también reparará o sustituirá los suplementos, actualizaciones o sustituciones del producto sin cargo alguno para usted. Si inDenova no puede repararlos ni sustituirlos, le reembolsará la cantidad que hubiera abonado por ellos, en su caso. Para obtener un reembolso deberá desinstalar el Producto y devolver a inDenova cualquier soporte físico y otros materiales asociados al mismo junto con el correspondiente justificante de compra. Estos son los únicos recursos de los que dispondrá en caso de incumplimiento de la garantía limitada.

Sin perjuicio de ello, inDenova ofrecerá asimismo garantía en el sentido que le exija la legislación del estado o país del licenciatario en la medida que otorgue al mismo derechos de consumidor adicionales que el presente contrato no pueda modificar.



- b. **VALIDEZ DE LA GARANTÍA.**- La garantía limitada cubre el software hasta 1 año después de su adquisición por parte del primer usuario o licenciataria. Si durante ese periodo recibe suplementos, actualizaciones o sustituciones del software, estos estarán cubiertos por el plazo que reste de la garantía o, como mínimo, durante 30 días. Si el primer usuario transfiere el software, lo que reste de garantía se aplicará al adquirente.

En la medida en que lo permita la legislación aplicable, todas las garantías y condiciones implícitas tendrán vigencia únicamente durante el período de vigencia de la garantía limitada. Sin embargo, algunos estados no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía implícita, por lo que es posible que estas limitaciones no sean de aplicación en su caso. Es posible que tampoco se apliquen en su caso debido a que algunos países no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía o condición implícita.

- c. **EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA.** - inDenova no garantiza, de forma expresa o implícita, ningún beneficio o adecuación del Producto para cualquier expectativa o propósito previsto por el licenciataria o los usuarios del mismo. El licenciataria realizará, antes de adquirir el Producto, las comprobaciones técnicas o comerciales necesarias para confirmar la adecuación de los mismos a sus necesidades y expectativas. inDenova queda expresamente exenta de cualquier responsabilidad, daño directo o indirecto, o lucro cesante, que pudiese derivar del uso, profesional o particular, o de la imposibilidad de uso del Producto, incluidos entre otros el lucro cesante o los daños o pérdidas de cualquier tipo derivados de errores, omisiones, interrupciones, borrado de documentación electrónica, pérdidas de información, defectos, virus, retrasos en operaciones o transmisión, o cualquier otro fallo de funcionamiento.

Se excluyen, en todo caso de garantía, los problemas y los daños que resulten de acciones u omisiones del licenciataria y/o acciones de terceros o eventos fuera del alcance del control razonable de inDenova.

- d. **CLÁUSULA GENERAL DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.**- En cualquier caso, si de conformidad con lo dispuesto en las leyes y la normativa o jurisprudencia aplicable, inDenova resultara responsable de cualquier reclamación del licenciataria en relación con el Producto y/o el cumplimiento del presente acuerdo, por los daños de cualquier tipo causados al licenciataria, usuario o terceros distintos de éstos, **EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LOS MISMOS, YA SEA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO, NEGLIGENCIA O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, SUPERARÁ LA SUMA TOTAL ABONADA POR EL LICENCIATARIO POR LA LICENCIA DEL PRODUCTO.** Lo anterior no eximirá al licenciataria de sus obligaciones de pago, o de cualesquiera otras derivadas del presente Acuerdo.

QUEDA EXPRESAMENTE EXCLUIDA EN TODO CASO CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE inDenova POR LUCRO CESANTE O POR DAÑOS INDIRECTOS, EMERGENTES, ESPECIALES, INCIDENTALES, CONSECUENCIALES, DE COBERTURA O PUNITIVOS, SEA CUAL SEA LA CAUSA, YA SEA DE NATURALEZA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, HAYAN O NO SIDO NOTIFICADOS DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS. LA EXENCIÓN PRECEDENTE NO SE APLICARÁ EN LA MEDIDA EN QUE ESTUVIERA PROHIBIDA POR LA LEY APLICABLE.

8. JURISDICCIÓN

El presente Acuerdo se regirá conforme a las leyes de España. En caso de que surjan dudas y/o divergencias en cuanto a su interpretación y/o efectos, únicamente serán competentes los Tribunales de la ciudad de Valencia (España), renunciando las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

9. CLÁUSULAS SOBRE SOFTWARE LIBRE Y SOFTWARE DE TERCEROS

El Producto incluye o puede incluir código que puede estar licenciado o sublicenciado al usuario bajo Licencia Pública General (GPL) u otras licencias similares de software libre las



cuales, entre otros derechos, permiten al licenciatarlo copiar, modificar y redistribuir ciertos programas, o porciones del mismo, así como tener acceso al código fuente.

Para cualquier software que se encuentre bajo la licencia GPL y que sea distribuido en un formato binario ejecutable, la citada licencia requiere que el código fuente del software se ponga a disposición del licenciatarlo. Los textos con las citadas condiciones están disponibles para el licenciatarlo en el directorio de instalación del Producto.

En el caso de que el licenciatarlo proceda a la instalación del Software, los términos de licenciamiento y avisos de propiedad intelectual y copyright que se establecen con respecto a las mismas resultarán de aplicación de forma adicional a los previstos en el presente Acuerdo.

En caso de que los términos de licenciamiento a los que se hace referencia en la presente cláusula otorguen derechos más amplios a los indicados en el presente Acuerdo, los mismos tendrán prioridad con respecto a los derechos y restricciones indicados aquí, únicamente en lo que respecta al software o porciones de software licenciados bajo los citados términos.

10. FINALIZACIÓN

El presente Acuerdo entrará en vigor a la apertura del paquete del Producto sellado y/o, su descarga de forma remota u online, copia, instalación, o utilización del mismo; y permanecerá vigente indefinidamente, salvo resolución o terminación del presente Acuerdo. El Acuerdo quedará automáticamente resuelto en el mismo momento en que el licenciatarlo incumpla cualquier término o condición del mismo. El licenciatarlo podrá desistir de este Acuerdo en cualquier momento destruyendo todas las copias del Producto. Dicho desistimiento no le exime del cumplimiento y respeto de las disposiciones del Acuerdo que extiendan su vigencia más allá del Período de duración de la licencia, ni le darán derecho al reembolso de importe alguno.

Todas las disposiciones del presente Acuerdo que no estén expresamente limitadas al Período de licencia, incluyendo, entre otras, las disposiciones sobre exención de responsabilidad, limitaciones de responsabilidad, vías de reclamación y derechos de propiedad, extenderán su vigencia incluso más allá del Período de licencia, una vez extinguido éste. Al terminar el Período de licencia, cualquiera que fuera la causa, deberá destruir o devolver a inDenova todas las copias del Producto que haya realizado.

11. ACUERDO ÍNTEGRO.

El presente Acuerdo constituye la totalidad de los acuerdos de las partes en relación con el objeto del mismo, y sustituye cualquier comunicación o acuerdo previo existente entre las mismas, ya fuera oral o escrito. La no exigibilidad del cumplimiento de una obligación no implicará renuncia a la misma o a su exigencia en caso de incumplimiento posterior. En el caso de que inDenova tolere actuaciones del licenciatarlo que pudieran ser contrarias a lo establecido en las cláusulas anteriores, dicha tolerancia no llevará implícita la renuncia a exigir en cualquier momento el cumplimiento de las obligaciones y derechos establecidos en este Acuerdo. La eventual nulidad de una o más de las disposiciones del presente Acuerdo, no incidirá en la validez del resto del Acuerdo que permanecerá vigente, a menos que la falta de dicha disposición frustrara sustancialmente la intención de las partes, en cuyo caso el presente Acuerdo terminará de forma inmediata. El presente contrato ha sido redactado en español, versión que prevalecerá a efectos de interpretación del contrato sobre la de cualquier otro idioma al que sea traducido el mismo.

10011
110000011
001011
010110110
1010001
010



inDenova

Portafirmas electrónico
Sede electrónica
Gestión de expedientes
Portal del proveedor

Movilidad con firma electrónica
Facturación electrónica
Gestión documental
Digitalización certificada

Acuerdo de Licencia de uso: eSigna®DigitalScan

Número de Licencia: **AGAAXD.171104.04**

Inicio Periodo de Vigencia: **14/11/2017**

Fin Periodo de Vigencia: **14/11/2018**

Licenciario Final: **Superintendencia del Subsidio Familiar**

NIT: **860.503.600-9**

Entorno: **Pruebas y Producción**

Por favor, lea con atención los términos del presente Acuerdo de Licencia (en adelante Acuerdo) y cualquier término adicional de licencia proporcionado, antes de utilizar este paquete de software, es decir, Software, documentación que lo acompaña y cualquier corrección de errores proporcionado por inDenova (colectivamente y en adelante denominado el "Producto"). El uso del Producto supone la aceptación de los términos del presente Acuerdo. La aceptación del mismo atribuye la condición de licenciario y expresa la aceptación plena y sin reservas de todos y cada uno de los términos de este Acuerdo. Si no está conforme con estos términos, no instale ni haga uso del Producto.

El presente Acuerdo constituye el acuerdo completo entre el licenciario e inDenova, S.L. (en adelante inDenova) y sustituye cualquier acuerdo anterior existente entre inDenova y el licenciario, con respecto a este u otro producto al que sustituya. Igualmente, y en la medida en que las leyes aplicables no lo prohíban, lo dispuesto en el presente Acuerdo sustituye toda comunicación o documentación sobre el Producto, en la medida en que estas últimas se opongan a alguno de los términos del presente Acuerdo o fueran anteriores al mismo.

La aceptación de los términos del presente Acuerdo no concede al usuario ningún derecho no especificado en la presente licencia sobre el citado Producto de inDenova.

Ninguna modificación de este Acuerdo será vinculante, a menos que por escrito y firmado por un representante autorizado de cada parte.

1. CONCESIÓN DE LICENCIA

inDenova otorga al licenciario una licencia a perpetuidad sin límite de usuarios, no exclusiva, personal e intransferible de uso del producto software **eSigna®DigitalScan** por el número de usuarios y la clase de versión por la que se ha pagado la tasa correspondiente, siempre y cuando el licenciario cumpla con los términos del presente Acuerdo.

El licenciario podrá instalar y utilizar una sola copia del Software en un solo equipo compatible (que será el dispositivo con licencia) para su propio uso, no estando autorizado a integrar el Software con ningún otro programa de software ni distribuirlo, por ningún medio.

La licencia limita el uso del producto **eSigna®DigitalScan** al ámbito del proyecto "Renovación, Mantenimiento, Garantía y Asistencia con vigencia de un (1) año de las licencias eSigna, de Uso corporativo, sobre la cual está implementado el Sistema de Trámites y Servicios (GTSS) de la Superintendencia del Subsidio Familiar".

2. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

El Producto, los nombres, logos y marcas comerciales con los que se distingue, son propiedad de inDenova.

Dels Traginers, 14-2ºB
Pol. Ind. Vara de Quart
46014 Valencia

Tels. (34) 96 381 99 47
(34) 620 179 537
Fax (34) 96 381 99 47

indenova@indenova.com
www.indenova.com



Son asimismo propiedad de inDenova el interfaz de programación y el diseño del Producto (incluido entre otros combinaciones de colores, estructura, selección, ordenación, presentación y modo de visualización y tratamiento de los contenidos, etc.); los textos, imágenes y sonidos; las bases de datos de todo tipo (incluidos las plantillas y modelos).

Serán propiedad de inDenova y se reserva ésta todos los derechos sobre las modificaciones, adaptaciones, desarrollos, traducciones, conversiones, mejoras y desarrollos del Producto y de los restantes elementos propiedad de inDenova, con independencia de que hubiesen sido creadas o desarrolladas por ésta, por el licenciataro o cualquier tercero.

Todo ello se encuentra protegido por las leyes y tratados sobre propiedad intelectual e industrial, y de derecho de autor (Copyright).

inDenova no concede ninguna otra licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre el Producto, ni autoriza el uso del mismo para cualquier fin distinto del descrito en la anterior cláusula 1. En ningún caso el Usuario podrá utilizar ni hacer uso de las marcas inDenova o cualquier otra propiedad de inDenova, en ninguna forma, sin la autorización previa y por escrito de inDenova. inDenova se reserva todos los derechos que pudiera tener sobre el Producto para los cuales no se otorga licencia expresa al licenciataro en el presente Acuerdo.

3. COPIA DE SEGURIDAD

Excepto lo expresamente autorizado en términos adicionales de la licencia, el licenciataro no puede hacer copias del Software, que no sea una única copia para fines archivísticos y de seguridad. El licenciataro no podrá transferir los derechos respecto de una copia de seguridad. Todas las copias del Software, bajo los propósitos aquí mencionados, deberán incluir este Acuerdo.

4. MODIFICACIONES EN PRODUCTOS Y SERVICIOS

El licenciataro no podrá usar, reproducir, copiar, distribuir, transferir, personalizar o alterar el Software, excepto bajo las premisas establecidas en este Acuerdo, sin autorización por escrito de inDenova. Además no podrá modificar, descompilar o realizar ingeniería inversa sobre el mismo.

5. OTRAS RESTRICCIONES

El Producto se cede sujeto a licencia y no es objeto de venta. El presente Acuerdo otorga al licenciataro solamente algunos derechos de uso de las características incluidas en la versión del Producto licenciado. inDenova se reserva todos los demás derechos. El licenciataro sólo podrá utilizar el software tal como se permite expresamente en este contrato.

El licenciataro no podrá utilizar la ingeniería inversa, descompilar, desmontar o de cualquier forma tratar de descubrir el código de origen del Software ni los mecanismos de protección de licencia, excepto en la medida en que esté expresamente autorizado a descompilar bajo la ley vigente.

Tampoco podrá el licenciataro arrendar, alquilar, otorgar licencias, intercambiar, ceder en modo alguno o transferir sus derechos de uso del Producto, ni autorizar la copia total o parcial del mismo en otro equipo o servidor, a excepción de lo permitido expresamente por el presente Acuerdo, respecto a las copias de seguridad.

El licenciataro no podrá modificar, adaptar, traducir o crear trabajo derivado basado en el material impreso, electrónico o escrito.

El licenciataro no podrá hacer más copias del software de las que se especifican en este contrato, ni transferir el Producto electrónicamente a múltiples ordenadores a través de



una red, ni hacer accesible este Producto mediante cualquier red o medio, ya sea con acceso libre o restringido, para su descarga on-line o para que otros lo copien, sin el consentimiento expreso y por escrito de inDenova. El licenciatario no podrá utilizar el software de manera ilegal.

6. RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS

Los datos personales facilitados serán incluidos en un fichero de inDenova, con domicilio en la calle Traginers, 14, 46014 Valencia (España) y serán tratados para gestionar la relación comercial y técnica con el licenciatario.

inDenova se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto, respecto a sus datos personales, y a su deber de guardarlos adoptando las medidas de seguridad que impone la legislación vigente para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, envíe una solicitud por escrito, con fotocopia de su DNI o documentación de identidad a: inDenova, S.L. Calle Traginers, 14-2B, 46014 Valencia (España) o a través de indenova@indenova.com

En caso de que se facilitase por parte del licenciatario cualquier dato personal de terceras personas – como por ejemplo sus empleados - el licenciatario se compromete a comunicar a los titulares de dichos datos, antes de facilitárselos a inDenova, el tratamiento de sus datos, la existencia del fichero, las finalidades del tratamiento y la posibilidad de ejercicio de derechos directamente frente a inDenova en la dirección señalada al efecto, comprometiéndose a recabar el consentimiento de los citados terceros, expreso o no, en caso de que el mismo fuera necesario, tanto para la citada cesión como para el tratamiento por parte de inDenova de sus datos con las finalidades descritas.

No se considerará comunicación de datos, y autoriza el licenciatario en cuanto fuera necesario, el acceso de terceros a los datos incluidos en los ficheros del licenciatario cuando dicho acceso sea necesario para posibilitar la relación comercial y el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la misma.

7. GARANTÍA LIMITADA

- a. **GARANTÍA.**- inDenova garantiza que bajo condiciones normales de uso y observancia por el licenciatario de las instrucciones del Manual de Usuario, el Producto se ejecutará sustancialmente como se describe en el citado Manual y en los materiales de inDenova que haya recibido con el Producto.

inDenova reparará o sustituirá el producto, a su discreción, sin cargo alguno para el licenciatario. En caso de no poder repararlo o sustituirlo, inDenova le reembolsará el importe que aparezca en el justificante de compra del producto, para lo cual deberá acompañar su factura a cualquier reclamación en garantía. inDenova también reparará o sustituirá los suplementos, actualizaciones o sustituciones del producto sin cargo alguno para usted. Si inDenova no puede repararlos ni sustituirlos, le reembolsará la cantidad que hubiera abonado por ellos, en su caso. Para obtener un reembolso deberá desinstalar el Producto y devolver a inDenova cualquier soporte físico y otros materiales asociados al mismo junto con el correspondiente justificante de compra. Estos son los únicos recursos de los que dispondrá en caso de incumplimiento de la garantía limitada.

Sin perjuicio de ello, inDenova ofrecerá asimismo garantía en el sentido que le exija la legislación del estado o país del licenciatario en la medida que otorgue al mismo derechos de consumidor adicionales que el presente contrato no pueda modificar.

10011
110000011
001011
010110110
1010001
010



- b. **VALIDEZ DE LA GARANTÍA.** - La garantía limitada cubre el software hasta 1 año después de su adquisición por parte del primer usuario o licenciataria. Si durante ese periodo recibe suplementos, actualizaciones o sustituciones del software, estos estarán cubiertos por el plazo que reste de la garantía o, como mínimo, durante 30 días. Si el primer usuario transfiere el software, lo que reste de garantía se aplicará al adquirente.

En la medida en que lo permita la legislación aplicable, todas las garantías y condiciones implícitas tendrán vigencia únicamente durante el período de vigencia de la garantía limitada. Sin embargo, algunos estados no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía implícita, por lo que es posible que estas limitaciones no sean de aplicación en su caso. Es posible que tampoco se apliquen en su caso debido a que algunos países no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía o condición implícita.

- c. **EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA.** - inDenova no garantiza, de forma expresa o implícita, ningún beneficio o adecuación del Producto para cualquier expectativa o propósito previsto por el licenciataria o los usuarios del mismo. El licenciataria realizará, antes de adquirir el Producto, las comprobaciones técnicas o comerciales necesarias para confirmar la adecuación de los mismos a sus necesidades y expectativas. inDenova queda expresamente exenta de cualquier responsabilidad, daño directo o indirecto, o lucro cesante, que pudiese derivar del uso, profesional o particular, o de la imposibilidad de uso del Producto, incluidos entre otros el lucro cesante o los daños o pérdidas de cualquier tipo derivados de errores, omisiones, interrupciones, borrado de documentación electrónica, pérdidas de información, defectos, virus, retrasos en operaciones o transmisión, o cualquier otro fallo de funcionamiento.

Se excluyen, en todo caso de garantía, los problemas y los daños que resulten de acciones u omisiones del licenciataria y/o acciones de terceros o eventos fuera del alcance del control razonable de inDenova.

- d. **CLÁUSULA GENERAL DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.** - En cualquier caso, si de conformidad con lo dispuesto en las leyes y la normativa o jurisprudencia aplicable, inDenova resultara responsable de cualquier reclamación del licenciataria en relación con el Producto y/o el cumplimiento del presente acuerdo, por los daños de cualquier tipo causados al licenciataria, usuario o terceros distintos de éstos, EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LOS MISMOS, YA SEA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO, NEGLIGENCIA O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, SUPERARÁ LA SUMA TOTAL ABONADA POR EL LICENCIATARIO POR LA LICENCIA DEL PRODUCTO. Lo anterior no eximirá al licenciataria de sus obligaciones de pago, o de cualesquiera otras derivadas del presente Acuerdo.

QUEDA EXPRESAMENTE EXCLUIDA EN TODO CASO CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE inDenova POR LUCRO CESANTE O POR DAÑOS INDIRECTOS, EMERGENTES, ESPECIALES, INCIDENTALS, CONSECUENCIALES, DE COBERTURA O PUNITIVOS, SEA CUAL SEA LA CAUSA, YA SEA DE NATURALEZA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, HAYAN O NO SIDO NOTIFICADOS DE LA POSIBILIDAD DE DICHS DAÑOS. LA EXENCIÓN PRECEDENTE NO SE APLICARÁ EN LA MEDIDA EN QUE ESTUVIERA PROHIBIDA POR LA LEY APLICABLE.

8. JURISDICCIÓN

El presente Acuerdo se regirá conforme a las leyes de España. En caso de que surjan dudas y/o divergencias en cuanto a su interpretación y/o efectos, únicamente serán competentes los Tribunales de la ciudad de Valencia (España), renunciando las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

9. CLÁUSULAS SOBRE SOFTWARE LIBRE Y SOFTWARE DE TERCEROS

El Producto incluye o puede incluir código que puede estar licenciado o sublicenciado al usuario bajo Licencia Pública General (GPL) u otras licencias similares de software libre las



cuales, entre otros derechos, permiten al licenciatarario copiar, modificar y redistribuir ciertos programas, o porciones del mismo, así como tener acceso al código fuente.

Para cualquier software que se encuentre bajo la licencia GPL y que sea distribuido en un formato binario ejecutable, la citada licencia requiere que el código fuente del software se ponga a disposición del licenciatarario. Los textos con las citadas condiciones están disponibles para el licenciatarario en el directorio de instalación del Producto.

En el caso de que el licenciatarario proceda a la instalación del Software, los términos de licenciamiento y avisos de propiedad intelectual y copyright que se establecen con respecto a las mismas resultarán de aplicación de forma adicional a los previstos en el presente Acuerdo.

En caso de que los términos de licenciamiento a los que se hace referencia en la presente cláusula otorguen derechos más amplios a los indicados en el presente Acuerdo, los mismos tendrán prioridad con respecto a los derechos y restricciones indicados aquí, únicamente en lo que respecta al software o porciones de software licenciados bajo los citados términos.

10. FINALIZACIÓN

El presente Acuerdo entrará en vigor a la apertura del paquete del Producto sellado y/o, su descarga de forma remota u online, copia, instalación, o utilización del mismo; y permanecerá vigente indefinidamente, salvo resolución o terminación del presente Acuerdo. El Acuerdo quedará automáticamente resuelto en el mismo momento en que el licenciatarario incumpla cualquier término o condición del mismo. El licenciatarario podrá desistir de este Acuerdo en cualquier momento destruyendo todas las copias del Producto. Dicho desistimiento no le exime del cumplimiento y respeto de las disposiciones del Acuerdo que extiendan su vigencia más allá del Período de duración de la licencia, ni le darán derecho al reembolso de importe alguno.

Todas las disposiciones del presente Acuerdo que no estén expresamente limitadas al Período de licencia, incluyendo, entre otras, las disposiciones sobre exención de responsabilidad, limitaciones de responsabilidad, vías de reclamación y derechos de propiedad, extenderán su vigencia incluso más allá del Período de licencia, una vez extinguido éste. Al terminar el Período de licencia, cualquiera que fuera la causa, deberá destruir o devolver a inDenova todas las copias del Producto que haya realizado.

11. ACUERDO ÍNTEGRO.

El presente Acuerdo constituye la totalidad de los acuerdos de las partes en relación con el objeto del mismo, y sustituye cualquier comunicación o acuerdo previo existente entre las mismas, ya fuera oral o escrito. La no exigibilidad del cumplimiento de una obligación no implicará renuncia a la misma o a su exigencia en caso de incumplimiento posterior. En el caso de que inDenova tolere actuaciones del licenciatarario que pudieran ser contrarias a lo establecido en las cláusulas anteriores, dicha tolerancia no llevará implícita la renuncia a exigir en cualquier momento el cumplimiento de las obligaciones y derechos establecidos en este Acuerdo. La eventual nulidad de una o más de las disposiciones del presente Acuerdo, no incidirá en la validez del resto del Acuerdo que permanecerá vigente, a menos que la falta de dicha disposición frustrara sustancialmente la intención de las partes, en cuyo caso el presente Acuerdo terminará de forma inmediata. El presente contrato ha sido redactado en español, versión que prevalecerá a efectos de interpretación del contrato sobre la de cualquier otro idioma al que sea traducido el mismo.

10011
110000011
001011
010110110
1010001
010



inDenova

Portafirmas electrónico
Sede electrónica
Gestión de expedientes
Portal del proveedor

Movilidad con firma electrónica
Facturación electrónica
Gestión documental
Digitalización certificada

Acuerdo de Licencia de uso: eSigna®ECM

Número de Licencia: **AGAAXD.171104.09**

Inicio Periodo de Vigencia: **14/11/2017**

Fin Periodo de Vigencia: **14/11/2018**

Licenciario Final: **Superintendencia del Subsidio Familiar**

NIT: **860.503.600-9**

Entorno: **Pruebas y Producción**

Por favor, lea con atención los términos del presente Acuerdo de Licencia (en adelante Acuerdo) y cualquier término adicional de licencia proporcionado, antes de utilizar este paquete de software, es decir, Software, documentación que lo acompaña y cualquier corrección de errores proporcionado por inDenova (colectivamente y en adelante denominado el "Producto"). El uso del Producto supone la aceptación de los términos del presente Acuerdo. La aceptación del mismo atribuye la condición de licenciario y expresa la aceptación plena y sin reservas de todos y cada uno de los términos de este Acuerdo. Si no está conforme con estos términos, no instale ni haga uso del Producto.

El presente Acuerdo constituye el acuerdo completo entre el licenciario e inDenova, S.L. (en adelante inDenova) y sustituye cualquier acuerdo anterior existente entre inDenova y el licenciario, con respecto a este u otro producto al que sustituya. Igualmente, y en la medida en que las leyes aplicables no lo prohíban, lo dispuesto en el presente Acuerdo sustituye toda comunicación o documentación sobre el Producto, en la medida en que estas últimas se opongan a alguno de los términos del presente Acuerdo o fueran anteriores al mismo.

La aceptación de los términos del presente Acuerdo no concede al usuario ningún derecho no especificado en la presente licencia sobre el citado Producto de inDenova.

Ninguna modificación de este Acuerdo será vinculante, a menos que por escrito y firmado por un representante autorizado de cada parte.

1. CONCESIÓN DE LICENCIA

inDenova otorga al licenciario una licencia a perpetuidad sin límite de usuarios, no exclusiva, personal e intransferible de uso del producto software **eSigna®ECM** por el número de usuarios y la clase de versión por la que se ha pagado la tasa correspondiente, siempre y cuando el licenciario cumpla con los términos del presente Acuerdo.

El licenciario podrá instalar y utilizar una sola copia del Software en un solo equipo compatible (que será el dispositivo con licencia) para su propio uso, no estando autorizado a integrar el Software con ningún otro programa de software ni distribuirlo, por ningún medio.

La licencia limita el uso del producto **eSigna®ECM** al ámbito del proyecto "Renovación, Mantenimiento, Garantía y Asistencia con vigencia de un (1) año de las licencias eSigna, de Uso corporativo, sobre la cual está implementado el Sistema de Trámites y Servicios (GTSS) de la Superintendencia del Subsidio Familiar".

2. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

El Producto, los nombres, logos y marcas comerciales con los que se distingue, son propiedad de inDenova.

Dels Traginers, 14-2ªB
Pol. Ind. Vara de Quart
46014 Valencia

Tels. (34) 96 381 99 47
(34) 620 179 537
Fax (34) 96 381 99 47

indenova@indenova.com
www.indenova.com



Son asimismo propiedad de inDenova el interfaz de programación y el diseño del Producto (incluido entre otros combinaciones de colores, estructura, selección, ordenación, presentación y modo de visualización y tratamiento de los contenidos, etc.); los textos, imágenes y sonidos; las bases de datos de todo tipo (incluidos las plantillas y modelos).

Serán propiedad de inDenova y se reserva ésta todos los derechos sobre las modificaciones, adaptaciones, desarrollos, traducciones, conversiones, mejoras y desarrollos del Producto y de los restantes elementos propiedad de inDenova, con independencia de que hubiesen sido creadas o desarrolladas por ésta, por el licenciatario o cualquier tercero.

Todo ello se encuentra protegido por las leyes y tratados sobre propiedad intelectual e industrial, y de derecho de autor (Copyright).

inDenova no concede ninguna otra licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre el Producto, ni autoriza el uso del mismo para cualquier fin distinto del descrito en la anterior cláusula 1. En ningún caso el Usuario podrá utilizar ni hacer uso de las marcas inDenova o cualquier otra propiedad de inDenova, en ninguna forma, sin la autorización previa y por escrito de inDenova. inDenova se reserva todos los derechos que pudiera tener sobre el Producto para los cuales no se otorga licencia expresa al licenciatario en el presente Acuerdo.

3. COPIA DE SEGURIDAD

Excepto lo expresamente autorizado en términos adicionales de la licencia, el licenciatario no puede hacer copias del Software, que no sea una única copia para fines archivísticos y de seguridad. El licenciatario no podrá transferir los derechos respecto de una copia de seguridad. Todas las copias del Software, bajo los propósitos aquí mencionados, deberán incluir este Acuerdo.

4. MODIFICACIONES EN PRODUCTOS Y SERVICIOS

El licenciatario no podrá usar, reproducir, copiar, distribuir, transferir, personalizar o alterar el Software, excepto bajo las premisas establecidas en este Acuerdo, sin autorización por escrito de inDenova. Además no podrá modificar, descompilar o realizar ingeniería inversa sobre el mismo.

5. OTRAS RESTRICCIONES

El Producto se cede sujeto a licencia y no es objeto de venta. El presente Acuerdo otorga al licenciatario solamente algunos derechos de uso de las características incluidas en la versión del Producto licenciado. inDenova se reserva todos los demás derechos. El licenciatario sólo podrá utilizar el software tal como se permite expresamente en este contrato.

El licenciatario no podrá utilizar la ingeniería inversa, descompilar, desmontar o de cualquier forma tratar de descubrir el código de origen del Software ni los mecanismos de protección de licencia, excepto en la medida en que esté expresamente autorizado a descompilar bajo la ley vigente.

Tampoco podrá el licenciatario arrendar, alquilar, otorgar licencias, intercambiar, ceder en modo alguno o transferir sus derechos de uso del Producto, ni autorizar la copia total o parcial del mismo en otro equipo o servidor, a excepción de lo permitido expresamente por el presente Acuerdo, respecto a las copias de seguridad.

El licenciatario no podrá modificar, adaptar, traducir o crear trabajo derivado basado en el material impreso, electrónico o escrito.

El licenciatario no podrá hacer más copias del software de las que se especifican en este contrato, ni transferir el Producto electrónicamente a múltiples ordenadores a través de



una red, ni hacer accesible este Producto mediante cualquier red o medio, ya sea con acceso libre o restringido, para su descarga on-line o para que otros lo copien, sin el consentimiento expreso y por escrito de inDenova. El licenciatario no podrá utilizar el software de manera ilegal.

6. RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS

Los datos personales facilitados serán incluidos en un fichero de inDenova, con domicilio en la calle Traginers, 14, 46014 Valencia (España) y serán tratados para gestionar la relación comercial y técnica con el licenciatario.

inDenova se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto, respecto a sus datos personales, y a su deber de guardarlos adoptando las medidas de seguridad que impone la legislación vigente para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, envíe una solicitud por escrito, con fotocopia de su DNI o documentación de identidad a: inDenova, S.L. Calle Traginers, 14-2B, 46014 Valencia (España) o a través de indenova@indenova.com

En caso de que se facilitase por parte del licenciatario cualquier dato personal de terceras personas – como por ejemplo sus empleados - el licenciatario se compromete a comunicar a los titulares de dichos datos, antes de facilitárselos a inDenova, el tratamiento de sus datos, la existencia del fichero, las finalidades del tratamiento y la posibilidad de ejercicio de derechos directamente frente a inDenova en la dirección señalada al efecto, comprometiéndose a recabar el consentimiento de los citados terceros, expreso o no, en caso de que el mismo fuera necesario, tanto para la citada cesión como para el tratamiento por parte de inDenova de sus datos con las finalidades descritas.

No se considerará comunicación de datos, y autoriza el licenciatario en cuanto fuera necesario, el acceso de terceros a los datos incluidos en los ficheros del licenciatario cuando dicho acceso sea necesario para posibilitar la relación comercial y el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la misma.

7. GARANTÍA LIMITADA

- a. **GARANTÍA.**- inDenova garantiza que bajo condiciones normales de uso y observancia por el licenciatario de las instrucciones del Manual de Usuario, el Producto se ejecutará sustancialmente como se describe en el citado Manual y en los materiales de inDenova que haya recibido con el Producto.

inDenova reparará o sustituirá el producto, a su discreción, sin cargo alguno para el licenciatario. En caso de no poder repararlo o sustituirlo, inDenova le reembolsará el importe que aparezca en el justificante de compra del producto, para lo cual deberá acompañar su factura a cualquier reclamación en garantía. inDenova también reparará o sustituirá los suplementos, actualizaciones o sustituciones del producto sin cargo alguno para usted. Si inDenova no puede repararlos ni sustituirlos, le reembolsará la cantidad que hubiera abonado por ellos, en su caso. Para obtener un reembolso deberá desinstalar el Producto y devolver a inDenova cualquier soporte físico y otros materiales asociados al mismo junto con el correspondiente justificante de compra. Estos son los únicos recursos de los que dispondrá en caso de incumplimiento de la garantía limitada.

Sin perjuicio de ello, inDenova ofrecerá asimismo garantía en el sentido que le exija la legislación del estado o país del licenciatario en la medida que otorgue al mismo derechos de consumidor adicionales que el presente contrato no pueda modificar.



- b. **VALIDEZ DE LA GARANTÍA.**- La garantía limitada cubre el software hasta 1 año después de su adquisición por parte del primer usuario o licenciatario. Si durante ese periodo recibe suplementos, actualizaciones o sustituciones del software, estos estarán cubiertos por el plazo que reste de la garantía o, como mínimo, durante 30 días. Si el primer usuario transfiere el software, lo que reste de garantía se aplicará al adquirente.

En la medida en que lo permita la legislación aplicable, todas las garantías y condiciones implícitas tendrán vigencia únicamente durante el periodo de vigencia de la garantía limitada. Sin embargo, algunos estados no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía implícita, por lo que es posible que estas limitaciones no sean de aplicación en su caso. Es posible que tampoco se apliquen en su caso debido a que algunos países no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía o condición implícita.

- c. **EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA.** - inDenova no garantiza, de forma expresa o implícita, ningún beneficio o adecuación del Producto para cualquier expectativa o propósito previsto por el licenciatario o los usuarios del mismo. El licenciatario realizará, antes de adquirir el Producto, las comprobaciones técnicas o comerciales necesarias para confirmar la adecuación de los mismos a sus necesidades y expectativas. inDenova queda expresamente exenta de cualquier responsabilidad, daño directo o indirecto, o lucro cesante, que pudiese derivar del uso, profesional o particular, o de la imposibilidad de uso del Producto, incluidos entre otros el lucro cesante o los daños o pérdidas de cualquier tipo derivados de errores, omisiones, interrupciones, borrado de documentación electrónica, pérdidas de información, defectos, virus, retrasos en operaciones o transmisión, o cualquier otro fallo de funcionamiento.

Se excluyen, en todo caso de garantía, los problemas y los daños que resulten de acciones u omisiones del licenciatario y/o acciones de terceros o eventos fuera del alcance del control razonable de inDenova.

- d. **CLÁUSULA GENERAL DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.**- En cualquier caso, si de conformidad con lo dispuesto en las leyes y la normativa o jurisprudencia aplicable, inDenova resultara responsable de cualquier reclamación del licenciatario en relación con el Producto y/o el cumplimiento del presente acuerdo, por los daños de cualquier tipo causados al licenciatario, usuario o terceros distintos de éstos, **EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LOS MISMOS, YA SEA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO, NEGLIGENCIA O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, SUPERARÁ LA SUMA TOTAL ABONADA POR EL LICENCIATARIO POR LA LICENCIA DEL PRODUCTO.** Lo anterior no eximirá al licenciatario de sus obligaciones de pago, o de cualesquiera otras derivadas del presente Acuerdo.

QUEDA EXPRESAMENTE EXCLUIDA EN TODO CASO CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE inDenova POR LUCRO CESANTE O POR DAÑOS INDIRECTOS, EMERGENTES, ESPECIALES, INCIDENTALES, CONSECUENCIALES, DE COBERTURA O PUNITIVOS, SEA CUAL SEA LA CAUSA, YA SEA DE NATURALEZA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, HAYAN O NO SIDO NOTIFICADOS DE LA POSIBILIDAD DE DICHAOS DAÑOS. LA EXENCIÓN PRECEDENTE NO SE APLICARÁ EN LA MEDIDA EN QUE ESTUVIERA PROHIBIDA POR LA LEY APLICABLE.

8. JURISDICCIÓN

El presente Acuerdo se regirá conforme a las leyes de España. En caso de que surjan dudas y/o divergencias en cuanto a su interpretación y/o efectos, únicamente serán competentes los Tribunales de la ciudad de Valencia (España), renunciando las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

9. CLÁUSULAS SOBRE SOFTWARE LIBRE Y SOFTWARE DE TERCEROS

El Producto incluye o puede incluir código que puede estar licenciado o sublicenciado al usuario bajo Licencia Pública General (GPL) u otras licencias similares de software libre las



cuales, entre otros derechos, permiten al licenciatarlo copiar, modificar y redistribuir ciertos programas, o porciones del mismo, así como tener acceso al código fuente.

Para cualquier software que se encuentre bajo la licencia GPL y que sea distribuido en un formato binario ejecutable, la citada licencia requiere que el código fuente del software se ponga a disposición del licenciatarlo. Los textos con las citadas condiciones están disponibles para el licenciatarlo en el directorio de instalación del Producto.

En el caso de que el licenciatarlo proceda a la instalación del Software, los términos de licenciamiento y avisos de propiedad intelectual y copyright que se establecen con respecto a las mismas resultarán de aplicación de forma adicional a los previstos en el presente Acuerdo.

En caso de que los términos de licenciamiento a los que se hace referencia en la presente cláusula otorguen derechos más amplios a los indicados en el presente Acuerdo, los mismos tendrán prioridad con respecto a los derechos y restricciones indicados aquí, únicamente en lo que respecta al software o porciones de software licenciados bajo los citados términos.

10. FINALIZACIÓN

El presente Acuerdo entrará en vigor a la apertura del paquete del Producto sellado y/o, su descarga de forma remota u online, copia, instalación, o utilización del mismo; y permanecerá vigente indefinidamente, salvo resolución o terminación del presente Acuerdo. El Acuerdo quedará automáticamente resuelto en el mismo momento en que el licenciatarlo incumpla cualquier término o condición del mismo. El licenciatarlo podrá desistir de este Acuerdo en cualquier momento destruyendo todas las copias del Producto. Dicho desistimiento no le exime del cumplimiento y respeto de las disposiciones del Acuerdo que extiendan su vigencia más allá del Período de duración de la licencia, ni le darán derecho al reembolso de importe alguno.

Todas las disposiciones del presente Acuerdo que no estén expresamente limitadas al Período de licencia, incluyendo, entre otras, las disposiciones sobre exención de responsabilidad, limitaciones de responsabilidad, vías de reclamación y derechos de propiedad, extenderán su vigencia incluso más allá del Período de licencia, una vez extinguido éste. Al terminar el Período de licencia, cualquiera que fuera la causa, deberá destruir o devolver a inDenova todas las copias del Producto que haya realizado.

11. ACUERDO ÍNTEGRO.

El presente Acuerdo constituye la totalidad de los acuerdos de las partes en relación con el objeto del mismo, y sustituye cualquier comunicación o acuerdo previo existente entre las mismas, ya fuera oral o escrito. La no exigibilidad del cumplimiento de una obligación no implicará renuncia a la misma o a su exigencia en caso de incumplimiento posterior. En el caso de que inDenova tolere actuaciones del licenciatarlo que pudieran ser contrarias a lo establecido en las cláusulas anteriores, dicha tolerancia no llevará implícita la renuncia a exigir en cualquier momento el cumplimiento de las obligaciones y derechos establecidos en este Acuerdo. La eventual nulidad de una o más de las disposiciones del presente Acuerdo, no incidirá en la validez del resto del Acuerdo que permanecerá vigente, a menos que la falta de dicha disposición frustrara sustancialmente la intención de las partes, en cuyo caso el presente Acuerdo terminará de forma inmediata. El presente contrato ha sido redactado en español, versión que prevalecerá a efectos de interpretación del contrato sobre la de cualquier otro idioma al que sea traducido el mismo.

10011
11000011
001011
010110110
1010001
010



inDenova

Portafirmas electrónico
Sede electrónica
Gestión de expedientes
Portal del proveedor

Movilidad con firma electrónica
Facturación electrónica
Gestión documental
Digitalización certificada

Acuerdo de Licencia de uso: eSigna®RM/Archivo

Número de Licencia: **AGAAXD.171104.03**

Inicio Periodo de Vigencia: **14/11/2017**

Fin Periodo de Vigencia: **14/11/2018**

Licenciario Final: **Superintendencia del Subsidio Familiar**

NIT: **860.503.600-9**

Entorno: **Pruebas y Producción**

Por favor, lea con atención los términos del presente Acuerdo de Licencia (en adelante Acuerdo) y cualquier término adicional de licencia proporcionado, antes de utilizar este paquete de software, es decir, Software, documentación que lo acompaña y cualquier corrección de errores proporcionado por inDenova (colectivamente y en adelante denominado el "Producto"). El uso del Producto supone la aceptación de los términos del presente Acuerdo. La aceptación del mismo atribuye la condición de licenciario y expresa la aceptación plena y sin reservas de todos y cada uno de los términos de este Acuerdo. Si no está conforme con estos términos, no instale ni haga uso del Producto.

El presente Acuerdo constituye el acuerdo completo entre el licenciario e inDenova, S.L. (en adelante inDenova) y sustituye cualquier acuerdo anterior existente entre inDenova y el licenciario, con respecto a este u otro producto al que sustituya. Igualmente, y en la medida en que las leyes aplicables no lo prohíban, lo dispuesto en el presente Acuerdo sustituye toda comunicación o documentación sobre el Producto, en la medida en que estas últimas se opongan a alguno de los términos del presente Acuerdo o fueran anteriores al mismo.

La aceptación de los términos del presente Acuerdo no concede al usuario ningún derecho no especificado en la presente licencia sobre el citado Producto de inDenova.

Ninguna modificación de este Acuerdo será vinculante, a menos que por escrito y firmado por un representante autorizado de cada parte.

1. CONCESIÓN DE LICENCIA

inDenova otorga al licenciario una licencia a perpetuidad sin límite de usuarios, no exclusiva, personal e intransferible de uso del producto software **eSigna®RM/Archivo** por el número de usuarios y la clase de versión por la que se ha pagado la tasa correspondiente, siempre y cuando el licenciario cumpla con los términos del presente Acuerdo.

El licenciario podrá instalar y utilizar una sola copia del Software en un solo equipo compatible (que será el dispositivo con licencia) para su propio uso, no estando autorizado a integrar el Software con ningún otro programa de software ni distribuirlo, por ningún medio.

La licencia limita el uso del producto **eSigna®RM/Archivo** al ámbito del proyecto "Renovación, Mantenimiento, Garantía y Asistencia con vigencia de un (1) año de las licencias eSigna, de Uso corporativo, sobre la cual está implementado el Sistema de Trámites y Servicios (GTSS) de la Superintendencia del Subsidio Familiar".

2. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

El Producto, los nombres, logos y marcas comerciales con los que se distingue, son propiedad de inDenova.

Dels Traginers, 14-2ºB
Pol. Ind. Vara de Quart
46014 Valencia

Tels. (34) 96 381 99 47
(34) 620 179 537
Fax (34) 96 381 99 47

indenova@indenova.com
www.indenova.com

10011
110000011
001011
010110110
1010001
010



Son asimismo propiedad de inDenova el interfaz de programación y el diseño del Producto (incluido entre otros combinaciones de colores, estructura, selección, ordenación, presentación y modo de visualización y tratamiento de los contenidos, etc.); los textos, imágenes y sonidos; las bases de datos de todo tipo (incluidos las plantillas y modelos).

Serán propiedad de inDenova y se reserva ésta todos los derechos sobre las modificaciones, adaptaciones, desarrollos, traducciones, conversiones, mejoras y desarrollos del Producto y de los restantes elementos propiedad de inDenova, con independencia de que hubiesen sido creadas o desarrolladas por ésta, por el licenciatario o cualquier tercero.

Todo ello se encuentra protegido por las leyes y tratados sobre propiedad intelectual e industrial, y de derecho de autor (Copyright).

inDenova no concede ninguna otra licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre el Producto, ni autoriza el uso del mismo para cualquier fin distinto del descrito en la anterior cláusula 1. En ningún caso el Usuario podrá utilizar ni hacer uso de las marcas inDenova o cualquier otra propiedad de inDenova, en ninguna forma, sin la autorización previa y por escrito de inDenova. inDenova se reserva todos los derechos que pudiera tener sobre el Producto para los cuales no se otorga licencia expresa al licenciatario en el presente Acuerdo.

3. COPIA DE SEGURIDAD

Excepto lo expresamente autorizado en términos adicionales de la licencia, el licenciatario no puede hacer copias del Software, que no sea una única copia para fines archivísticos y de seguridad. El licenciatario no podrá transferir los derechos respecto de una copia de seguridad. Todas las copias del Software, bajo los propósitos aquí mencionados, deberán incluir este Acuerdo.

4. MODIFICACIONES EN PRODUCTOS Y SERVICIOS

El licenciatario no podrá usar, reproducir, copiar, distribuir, transferir, personalizar o alterar el Software, excepto bajo las premisas establecidas en este Acuerdo, sin autorización por escrito de inDenova. Además no podrá modificar, descompilar o realizar ingeniería inversa sobre el mismo.

5. OTRAS RESTRICCIONES

El Producto se cede sujeto a licencia y no es objeto de venta. El presente Acuerdo otorga al licenciatario solamente algunos derechos de uso de las características incluidas en la versión del Producto licenciado. inDenova se reserva todos los demás derechos. El licenciatario sólo podrá utilizar el software tal como se permite expresamente en este contrato.

El licenciatario no podrá utilizar la ingeniería inversa, descompilar, desmontar o de cualquier forma tratar de descubrir el código de origen del Software ni los mecanismos de protección de licencia, excepto en la medida en que esté expresamente autorizado a descompilar bajo la ley vigente.

Tampoco podrá el licenciatario arrendar, alquilar, otorgar licencias, intercambiar, ceder en modo alguno o transferir sus derechos de uso del Producto, ni autorizar la copia total o parcial del mismo en otro equipo o servidor, a excepción de lo permitido expresamente por el presente Acuerdo, respecto a las copias de seguridad.

El licenciatario no podrá modificar, adaptar, traducir o crear trabajo derivado basado en el material impreso, electrónico o escrito.

El licenciatario no podrá hacer más copias del software de las que se especifican en este contrato, ni transferir el Producto electrónicamente a múltiples ordenadores a través de



una red, ni hacer accesible este Producto mediante cualquier red o medio, ya sea con acceso libre o restringido, para su descarga on-line o para que otros lo copien, sin el consentimiento expreso y por escrito de inDenova. El licenciatario no podrá utilizar el software de manera ilegal.

6. RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS

Los datos personales facilitados serán incluidos en un fichero de inDenova, con domicilio en la calle Traginers, 14, 46014 Valencia (España) y serán tratados para gestionar la relación comercial y técnica con el licenciatario.

inDenova se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto, respecto a sus datos personales, y a su deber de guardarlos adoptando las medidas de seguridad que impone la legislación vigente para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, envíe una solicitud por escrito, con fotocopia de su DNI o documentación de identidad a: inDenova, S.L. Calle Traginers, 14-2B, 46014 Valencia (España) o a través de indenova@indenova.com

En caso de que se facilitase por parte del licenciatario cualquier dato personal de terceras personas – como por ejemplo sus empleados – el licenciatario se compromete a comunicar a los titulares de dichos datos, antes de facilitárselos a inDenova, el tratamiento de sus datos, la existencia del fichero, las finalidades del tratamiento y la posibilidad de ejercicio de derechos directamente frente a inDenova en la dirección señalada al efecto, comprometiéndose a recabar el consentimiento de los citados terceros, expreso o no, en caso de que el mismo fuera necesario, tanto para la citada cesión como para el tratamiento por parte de inDenova de sus datos con las finalidades descritas.

No se considerará comunicación de datos, y autoriza el licenciatario en cuanto fuera necesario, el acceso de terceros a los datos incluidos en los ficheros del licenciatario cuando dicho acceso sea necesario para posibilitar la relación comercial y el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la misma.

7. GARANTÍA LIMITADA

- a. **GARANTÍA.**- inDenova garantiza que bajo condiciones normales de uso y observancia por el licenciatario de las instrucciones del Manual de Usuario, el Producto se ejecutará sustancialmente como se describe en el citado Manual y en los materiales de inDenova que haya recibido con el Producto.

inDenova reparará o sustituirá el producto, a su discreción, sin cargo alguno para el licenciatario. En caso de no poder repararlo o sustituirlo, inDenova le reembolsará el importe que aparezca en el justificante de compra del producto, para lo cual deberá acompañar su factura a cualquier reclamación en garantía. inDenova también reparará o sustituirá los suplementos, actualizaciones o sustituciones del producto sin cargo alguno para usted. Si inDenova no puede repararlos ni sustituirlos, le reembolsará la cantidad que hubiera abonado por ellos, en su caso. Para obtener un reembolso deberá desinstalar el Producto y devolver a inDenova cualquier soporte físico y otros materiales asociados al mismo junto con el correspondiente justificante de compra. Estos son los únicos recursos de los que dispondrá en caso de incumplimiento de la garantía limitada.

Sin perjuicio de ello, inDenova ofrecerá asimismo garantía en el sentido que le exija la legislación del estado o país del licenciatario en la medida que otorgue al mismo derechos de consumidor adicionales que el presente contrato no pueda modificar.



- b. **VALIDEZ DE LA GARANTÍA.**- La garantía limitada cubre el software hasta 1 año después de su adquisición por parte del primer usuario o licenciataria. Si durante ese periodo recibe suplementos, actualizaciones o sustituciones del software, estos estarán cubiertos por el plazo que reste de la garantía o, como mínimo, durante 30 días. Si el primer usuario transfiere el software, lo que reste de garantía se aplicará al adquirente.

En la medida en que lo permita la legislación aplicable, todas las garantías y condiciones implícitas tendrán vigencia únicamente durante el período de vigencia de la garantía limitada. Sin embargo, algunos estados no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía implícita, por lo que es posible que estas limitaciones no sean de aplicación en su caso. Es posible que tampoco se apliquen en su caso debido a que algunos países no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía o condición implícita.

- c. **EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA.** - inDenova no garantiza, de forma expresa o implícita, ningún beneficio o adecuación del Producto para cualquier expectativa o propósito previsto por el licenciataria o los usuarios del mismo. El licenciataria realizará, antes de adquirir el Producto, las comprobaciones técnicas o comerciales necesarias para confirmar la adecuación de los mismos a sus necesidades y expectativas. inDenova queda expresamente exenta de cualquier responsabilidad, daño directo o indirecto, o lucro cesante, que pudiese derivar del uso, profesional o particular, o de la imposibilidad de uso del Producto, incluidos entre otros el lucro cesante o los daños o pérdidas de cualquier tipo derivados de errores, omisiones, interrupciones, borrado de documentación electrónica, pérdidas de información, defectos, virus, retrasos en operaciones o transmisión, o cualquier otro fallo de funcionamiento.

Se excluyen, en todo caso de garantía, los problemas y los daños que resulten de acciones u omisiones del licenciataria y/o acciones de terceros o eventos fuera del alcance del control razonable de inDenova.

- d. **CLÁUSULA GENERAL DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.**- En cualquier caso, si de conformidad con lo dispuesto en las leyes y la normativa o jurisprudencia aplicable, inDenova resultara responsable de cualquier reclamación del licenciataria en relación con el Producto y/o el cumplimiento del presente acuerdo, por los daños de cualquier tipo causados al licenciataria, usuario o terceros distintos de éstos, **EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LOS MISMOS, YA SEA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO, NEGLIGENCIA O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, SUPERARÁ LA SUMA TOTAL ABONADA POR EL LICENCIATARIO POR LA LICENCIA DEL PRODUCTO.** Lo anterior no eximirá al licenciataria de sus obligaciones de pago, o de cualesquiera otras derivadas del presente Acuerdo.

QUEDA EXPRESAMENTE EXCLUIDA EN TODO CASO CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE inDenova POR LUCRO CESANTE O POR DAÑOS INDIRECTOS, EMERGENTES, ESPECIALES, INCIDENTALES, CONSECUENCIALES, DE COBERTURA O PUNITIVOS, SEA CUAL SEA LA CAUSA, YA SEA DE NATURALEZA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, HAYAN O NO SIDO NOTIFICADOS DE LA POSIBILIDAD DE DICHA DAÑOS. LA EXENCIÓN PRECEDENTE NO SE APLICARÁ EN LA MEDIDA EN QUE ESTUVIERA PROHIBIDA POR LA LEY APLICABLE.

8. JURISDICCIÓN

El presente Acuerdo se regirá conforme a las leyes de España. En caso de que surjan dudas y/o divergencias en cuanto a su interpretación y/o efectos, únicamente serán competentes los Tribunales de la ciudad de Valencia (España), renunciando las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

9. CLÁUSULAS SOBRE SOFTWARE LIBRE Y SOFTWARE DE TERCEROS

El Producto incluye o puede incluir código que puede estar licenciado o sublicenciado al usuario bajo Licencia Pública General (GPL) u otras licencias similares de software libre las

10011
110000011
001011
010110110
1010001
010



cuales, entre otros derechos, permiten al licenciatarlo copiar, modificar y redistribuir ciertos programas, o porciones del mismo, así como tener acceso al código fuente.

Para cualquier software que se encuentre bajo la licencia GPL y que sea distribuido en un formato binario ejecutable, la citada licencia requiere que el código fuente del software se ponga a disposición del licenciatarlo. Los textos con las citadas condiciones están disponibles para el licenciatarlo en el directorio de instalación del Producto.

En el caso de que el licenciatarlo proceda a la instalación del Software, los términos de licenciamiento y avisos de propiedad intelectual y copyright que se establecen con respecto a las mismas resultarán de aplicación de forma adicional a los previstos en el presente Acuerdo.

En caso de que los términos de licenciamiento a los que se hace referencia en la presente cláusula otorguen derechos más amplios a los indicados en el presente Acuerdo, los mismos tendrán prioridad con respecto a los derechos y restricciones indicados aquí, únicamente en lo que respecta al software o porciones de software licenciados bajo los citados términos.

10. FINALIZACIÓN

El presente Acuerdo entrará en vigor a la apertura del paquete del Producto sellado y/o, su descarga de forma remota u online, copia, instalación, o utilización del mismo; y permanecerá vigente indefinidamente, salvo resolución o terminación del presente Acuerdo. El Acuerdo quedará automáticamente resuelto en el mismo momento en que el licenciatarlo incumpla cualquier término o condición del mismo. El licenciatarlo podrá desistir de este Acuerdo en cualquier momento destruyendo todas las copias del Producto. Dicho desistimiento no le exime del cumplimiento y respeto de las disposiciones del Acuerdo que extiendan su vigencia más allá del Periodo de duración de la licencia, ni le darán derecho al reembolso de importe alguno.

Todas las disposiciones del presente Acuerdo que no estén expresamente limitadas al Periodo de licencia, incluyendo, entre otras, las disposiciones sobre exención de responsabilidad, limitaciones de responsabilidad, vías de reclamación y derechos de propiedad, extenderán su vigencia incluso más allá del Periodo de licencia, una vez extinguido éste. Al terminar el Periodo de licencia, cualquiera que fuera la causa, deberá destruir o devolver a inDenova todas las copias del Producto que haya realizado.

11. ACUERDO ÍNTEGRO.

El presente Acuerdo constituye la totalidad de los acuerdos de las partes en relación con el objeto del mismo, y sustituye cualquier comunicación o acuerdo previo existente entre las mismas, ya fuera oral o escrito. La no exigibilidad del cumplimiento de una obligación no implicará renuncia a la misma o a su exigencia en caso de incumplimiento posterior. En el caso de que inDenova tolere actuaciones del licenciatarlo que pudieran ser contrarias a lo establecido en las cláusulas anteriores, dicha tolerancia no llevará implícita la renuncia a exigir en cualquier momento el cumplimiento de las obligaciones y derechos establecidos en este Acuerdo. La eventual nulidad de una o más de las disposiciones del presente Acuerdo, no incidirá en la validez del resto del Acuerdo que permanecerá vigente, a menos que la falta de dicha disposición frustrara sustancialmente la intención de las partes, en cuyo caso el presente Acuerdo terminará de forma inmediata. El presente contrato ha sido redactado en español, versión que prevalecerá a efectos de interpretación del contrato sobre la de cualquier otro idioma al que sea traducido el mismo.

10011
11000011
001011
010110110
1010001
010



inDenova

Portafirmas electrónico
Sede electrónica
Gestión de expedientes
Portal del proveedor

Movilidad con firma electrónica
Facturación electrónica
Gestión documental
Digitalización certificada

Acuerdo de Licencia de uso: eSigna®RM

Número de Licencia: **AGAAXD.171104.03a**

Inicio Periodo de Vigencia: **14/11/2017**

Fin Periodo de Vigencia: **14/11/2018**

Licenciario Final: **Superintendencia del Subsidio Familiar**

NIT: **860.503.600-9**

Entorno: **Pruebas y Producción**

Por favor, lea con atención los términos del presente Acuerdo de Licencia (en adelante Acuerdo) y cualquier término adicional de licencia proporcionado, antes de utilizar este paquete de software, es decir, Software, documentación que lo acompaña y cualquier corrección de errores proporcionado por inDenova (colectivamente y en adelante denominado el "Producto"). El uso del Producto supone la aceptación de los términos del presente Acuerdo. La aceptación del mismo atribuye la condición de licenciario y expresa la aceptación plena y sin reservas de todos y cada uno de los términos de este Acuerdo. Si no está conforme con estos términos, no instale ni haga uso del Producto.

El presente Acuerdo constituye el acuerdo completo entre el licenciario e inDenova, S.L. (en adelante inDenova) y sustituye cualquier acuerdo anterior existente entre inDenova y el licenciario, con respecto a este u otro producto al que sustituya. Igualmente, y en la medida en que las leyes aplicables no lo prohíban, lo dispuesto en el presente Acuerdo sustituye toda comunicación o documentación sobre el Producto, en la medida en que estas últimas se opongan a alguno de los términos del presente Acuerdo o fueran anteriores al mismo.

La aceptación de los términos del presente Acuerdo no concede al usuario ningún derecho no especificado en la presente licencia sobre el citado Producto de inDenova.

Ninguna modificación de este Acuerdo será vinculante, a menos que por escrito y firmado por un representante autorizado de cada parte.

1. CONCESIÓN DE LICENCIA

inDenova otorga al licenciario una licencia a perpetuidad sin límite de usuarios, no exclusiva, personal e intransferible de uso del producto software **eSigna®RM** por el número de usuarios y la clase de versión por la que se ha pagado la tasa correspondiente, siempre y cuando el licenciario cumpla con los términos del presente Acuerdo.

El licenciario podrá instalar y utilizar una sola copia del Software en un solo equipo compatible (que será el dispositivo con licencia) para su propio uso, no estando autorizado a integrar el Software con ningún otro programa de software ni distribuirlo, por ningún medio.

La licencia limita el uso del producto **eSigna®RM** al ámbito del proyecto "Renovación, Mantenimiento, Garantía y Asistencia con vigencia de un (1) año de las licencias eSigna, de Uso corporativo, sobre la cual está implementado el Sistema de Trámites y Servicios (GTSS) de la Superintendencia del Subsidio Familiar".

2. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

El Producto, los nombres, logos y marcas comerciales con los que se distingue, son propiedad de inDenova.

Dels Traginers, 14-2ºB
Pol. Ind. Vara de Quart
46014 Valencia

Tels. (34) 96 381 99 47
(34) 620 179 537
Fax (34) 96 381 99 47

indenova@indenova.com
www.indenova.com



Son asimismo propiedad de inDenova el interfaz de programación y el diseño del Producto (incluido entre otros combinaciones de colores, estructura, selección, ordenación, presentación y modo de visualización y tratamiento de los contenidos, etc.); los textos, imágenes y sonidos; las bases de datos de todo tipo (incluidos las plantillas y modelos).

Serán propiedad de inDenova y se reserva ésta todos los derechos sobre las modificaciones, adaptaciones, desarrollos, traducciones, conversiones, mejoras y desarrollos del Producto y de los restantes elementos propiedad de inDenova, con independencia de que hubiesen sido creadas o desarrolladas por ésta, por el licenciatario o cualquier tercero.

Todo ello se encuentra protegido por las leyes y tratados sobre propiedad intelectual e industrial, y de derecho de autor (Copyright).

inDenova no concede ninguna otra licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre el Producto, ni autoriza el uso del mismo para cualquier fin distinto del descrito en la anterior cláusula 1. En ningún caso el Usuario podrá utilizar ni hacer uso de las marcas inDenova o cualquier otra propiedad de inDenova, en ninguna forma, sin la autorización previa y por escrito de inDenova. inDenova se reserva todos los derechos que pudiera tener sobre el Producto para los cuales no se otorga licencia expresa al licenciatario en el presente Acuerdo.

3. COPIA DE SEGURIDAD

Excepto lo expresamente autorizado en términos adicionales de la licencia, el licenciatario no puede hacer copias del Software, que no sea una única copia para fines archivísticos y de seguridad. El licenciatario no podrá transferir los derechos respecto de una copia de seguridad. Todas las copias del Software, bajo los propósitos aquí mencionados, deberán incluir este Acuerdo.

4. MODIFICACIONES EN PRODUCTOS Y SERVICIOS

El licenciatario no podrá usar, reproducir, copiar, distribuir, transferir, personalizar o alterar el Software, excepto bajo las premisas establecidas en este Acuerdo, sin autorización por escrito de inDenova. Además no podrá modificar, descompilar o realizar ingeniería inversa sobre el mismo.

5. OTRAS RESTRICCIONES

El Producto se cede sujeto a licencia y no es objeto de venta. El presente Acuerdo otorga al licenciatario solamente algunos derechos de uso de las características incluidas en la versión del Producto licenciado. inDenova se reserva todos los demás derechos. El licenciatario sólo podrá utilizar el software tal como se permite expresamente en este contrato.

El licenciatario no podrá utilizar la ingeniería inversa, descompilar, desmontar o de cualquier forma tratar de descubrir el código de origen del Software ni los mecanismos de protección de licencia, excepto en la medida en que esté expresamente autorizado a descompilar bajo la ley vigente.

Tampoco podrá el licenciatario arrendar, alquilar, otorgar licencias, intercambiar, ceder en modo alguno o transferir sus derechos de uso del Producto, ni autorizar la copia total o parcial del mismo en otro equipo o servidor, a excepción de lo permitido expresamente por el presente Acuerdo, respecto a las copias de seguridad.

El licenciatario no podrá modificar, adaptar, traducir o crear trabajo derivado basado en el material impreso, electrónico o escrito.

El licenciatario no podrá hacer más copias del software de las que se especifican en este contrato, ni transferir el Producto electrónicamente a múltiples ordenadores a través de



una red, ni hacer accesible este Producto mediante cualquier red o medio, ya sea con acceso libre o restringido, para su descarga on-line o para que otros lo copien, sin el consentimiento expreso y por escrito de inDenova. El licenciatario no podrá utilizar el software de manera ilegal.

6. RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS

Los datos personales facilitados serán incluidos en un fichero de inDenova, con domicilio en la calle Traginers, 14, 46014 Valencia (España) y serán tratados para gestionar la relación comercial y técnica con el licenciatario.

inDenova se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto, respecto a sus datos personales, y a su deber de guardarlos adoptando las medidas de seguridad que impone la legislación vigente para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, envíe una solicitud por escrito, con fotocopia de su DNI o documentación de identidad a: inDenova, S.L. Calle Traginers, 14-2B, 46014 Valencia (España) o a través de indenova@indenova.com

En caso de que se facilitase por parte del licenciatario cualquier dato personal de terceras personas – como por ejemplo sus empleados - el licenciatario se compromete a comunicar a los titulares de dichos datos, antes de facilitárselos a inDenova, el tratamiento de sus datos, la existencia del fichero, las finalidades del tratamiento y la posibilidad de ejercicio de derechos directamente frente a inDenova en la dirección señalada al efecto, comprometiéndose a recabar el consentimiento de los citados terceros, expreso o no, en caso de que el mismo fuera necesario, tanto para la citada cesión como para el tratamiento por parte de inDenova de sus datos con las finalidades descritas.

No se considerará comunicación de datos, y autoriza el licenciatario en cuanto fuera necesario, el acceso de terceros a los datos incluidos en los ficheros del licenciatario cuando dicho acceso sea necesario para posibilitar la relación comercial y el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la misma.

7. GARANTÍA LIMITADA

- a. **GARANTÍA.**- inDenova garantiza que bajo condiciones normales de uso y observancia por el licenciatario de las instrucciones del Manual de Usuario, el Producto se ejecutará sustancialmente como se describe en el citado Manual y en los materiales de inDenova que haya recibido con el Producto.

inDenova reparará o sustituirá el producto, a su discreción, sin cargo alguno para el licenciatario. En caso de no poder repararlo o sustituirlo, inDenova le reembolsará el importe que aparezca en el justificante de compra del producto, para lo cual deberá acompañar su factura a cualquier reclamación en garantía. inDenova también reparará o sustituirá los suplementos, actualizaciones o sustituciones del producto sin cargo alguno para usted. Si inDenova no puede repararlos ni sustituirlos, le reembolsará la cantidad que hubiera abonado por ellos, en su caso. Para obtener un reembolso deberá desinstalar el Producto y devolver a inDenova cualquier soporte físico y otros materiales asociados al mismo junto con el correspondiente justificante de compra. Estos son los únicos recursos de los que dispondrá en caso de incumplimiento de la garantía limitada.

Sin perjuicio de ello, inDenova ofrecerá asimismo garantía en el sentido que le exija la legislación del estado o país del licenciatario en la medida que otorgue al mismo derechos de consumidor adicionales que el presente contrato no pueda modificar.



- b. **VALIDEZ DE LA GARANTÍA.**- La garantía limitada cubre el software hasta 1 año después de su adquisición por parte del primer usuario o licenciatario. Si durante ese periodo recibe suplementos, actualizaciones o sustituciones del software, estos estarán cubiertos por el plazo que reste de la garantía o, como mínimo, durante 30 días. Si el primer usuario transfiere el software, lo que reste de garantía se aplicará al adquirente.

En la medida en que lo permita la legislación aplicable, todas las garantías y condiciones implícitas tendrán vigencia únicamente durante el período de vigencia de la garantía limitada. Sin embargo, algunos estados no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía implícita, por lo que es posible que estas limitaciones no sean de aplicación en su caso. Es posible que tampoco se apliquen en su caso debido a que algunos países no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía o condición implícita.

- c. **EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA.** - inDenova no garantiza, de forma expresa o implícita, ningún beneficio o adecuación del Producto para cualquier expectativa o propósito previsto por el licenciatario o los usuarios del mismo. El licenciatario realizará, antes de adquirir el Producto, las comprobaciones técnicas o comerciales necesarias para confirmar la adecuación de los mismos a sus necesidades y expectativas. inDenova queda expresamente exenta de cualquier responsabilidad, daño directo o indirecto, o lucro cesante, que pudiese derivar del uso, profesional o particular, o de la imposibilidad de uso del Producto, incluidos entre otros el lucro cesante o los daños o pérdidas de cualquier tipo derivados de errores, omisiones, interrupciones, borrado de documentación electrónica, pérdidas de información, defectos, virus, retrasos en operaciones o transmisión, o cualquier otro fallo de funcionamiento.

Se excluyen, en todo caso de garantía, los problemas y los daños que resulten de acciones u omisiones del licenciatario y/o acciones de terceros o eventos fuera del alcance del control razonable de inDenova.

- d. **CLÁUSULA GENERAL DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.**- En cualquier caso, si de conformidad con lo dispuesto en las leyes y la normativa o jurisprudencia aplicable, inDenova resultara responsable de cualquier reclamación del licenciatario en relación con el Producto y/o el cumplimiento del presente acuerdo, por los daños de cualquier tipo causados al licenciatario, usuario o terceros distintos de éstos, **EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LOS MISMOS, YA SEA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO, NEGLIGENCIA O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, SUPERARÁ LA SUMA TOTAL ABONADA POR EL LICENCIATARIO POR LA LICENCIA DEL PRODUCTO.** Lo anterior no eximirá al licenciatario de sus obligaciones de pago, o de cualesquiera otras derivadas del presente Acuerdo.

QUEDA EXPRESAMENTE EXCLUIDA EN TODO CASO CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE inDenova POR LUCRO CESANTE O POR DAÑOS INDIRECTOS, EMERGENTES, ESPECIALES, INCIDENTALES, CONSECUENCIALES, DE COBERTURA O PUNITIVOS, SEA CUAL SEA LA CAUSA, YA SEA DE NATURALEZA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, HAYAN O NO SIDO NOTIFICADOS DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS. LA EXENCIÓN PRECEDENTE NO SE APLICARÁ EN LA MEDIDA EN QUE ESTUVIERA PROHIBIDA POR LA LEY APLICABLE.

8. JURISDICCIÓN

El presente Acuerdo se regirá conforme a las leyes de España. En caso de que surjan dudas y/o divergencias en cuanto a su interpretación y/o efectos, únicamente serán competentes los Tribunales de la ciudad de Valencia (España), renunciando las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

9. CLÁUSULAS SOBRE SOFTWARE LIBRE Y SOFTWARE DE TERCEROS

El Producto incluye o puede incluir código que puede estar licenciado o sublicenciado al usuario bajo Licencia Pública General (GPL) u otras licencias similares de software libre las



cuales, entre otros derechos, permiten al licenciatarlo copiar, modificar y redistribuir ciertos programas, o porciones del mismo, así como tener acceso al código fuente.

Para cualquier software que se encuentre bajo la licencia GPL y que sea distribuido en un formato binario ejecutable, la citada licencia requiere que el código fuente del software se ponga a disposición del licenciatarlo. Los textos con las citadas condiciones están disponibles para el licenciatarlo en el directorio de instalación del Producto.

En el caso de que el licenciatarlo proceda a la instalación del Software, los términos de licenciamiento y avisos de propiedad intelectual y copyright que se establecen con respecto a las mismas resultarán de aplicación de forma adicional a los previstos en el presente Acuerdo.

En caso de que los términos de licenciamiento a los que se hace referencia en la presente cláusula otorguen derechos más amplios a los indicados en el presente Acuerdo, los mismos tendrán prioridad con respecto a los derechos y restricciones indicados aquí, únicamente en lo que respecta al software o porciones de software licenciados bajo los citados términos.

10. FINALIZACIÓN

El presente Acuerdo entrará en vigor a la apertura del paquete del Producto sellado y/o, su descarga de forma remota u online, copia, instalación, o utilización del mismo; y permanecerá vigente indefinidamente, salvo resolución o terminación del presente Acuerdo. El Acuerdo quedará automáticamente resuelto en el mismo momento en que el licenciatarlo incumpla cualquier término o condición del mismo. El licenciatarlo podrá desistir de este Acuerdo en cualquier momento destruyendo todas las copias del Producto. Dicho desistimiento no le exime del cumplimiento y respeto de las disposiciones del Acuerdo que extiendan su vigencia más allá del Período de duración de la licencia, ni le darán derecho al reembolso de importe alguno.

Todas las disposiciones del presente Acuerdo que no estén expresamente limitadas al Período de licencia, incluyendo, entre otras, las disposiciones sobre exención de responsabilidad, limitaciones de responsabilidad, vías de reclamación y derechos de propiedad, extenderán su vigencia incluso más allá del Período de licencia, una vez extinguido éste. Al terminar el Período de licencia, cualquiera que fuera la causa, deberá destruir o devolver a inDenova todas las copias del Producto que haya realizado.

11. ACUERDO ÍNTEGRO.

El presente Acuerdo constituye la totalidad de los acuerdos de las partes en relación con el objeto del mismo, y sustituye cualquier comunicación o acuerdo previo existente entre las mismas, ya fuera oral o escrito. La no exigibilidad del cumplimiento de una obligación no implicará renuncia a la misma o a su exigencia en caso de incumplimiento posterior. En el caso de que inDenova tolere actuaciones del licenciatarlo que pudieran ser contrarias a lo establecido en las cláusulas anteriores, dicha tolerancia no llevará implícita la renuncia a exigir en cualquier momento el cumplimiento de las obligaciones y derechos establecidos en este Acuerdo. La eventual nulidad de una o más de las disposiciones del presente Acuerdo, no incidirá en la validez del resto del Acuerdo que permanecerá vigente, a menos que la falta de dicha disposición frustrara sustancialmente la intención de las partes, en cuyo caso el presente Acuerdo terminará de forma inmediata. El presente contrato ha sido redactado en español, versión que prevalecerá a efectos de interpretación del contrato sobre la de cualquier otro idioma al que sea traducido el mismo.

10011
110000011
001011
010110110
1010001
010



inDenova

Portafirmas electrónico
Sede electrónica
Gestión de expedientes
Portal del proveedor

Movilidad con firma electrónica
Facturación electrónica
Gestión documental
Digitalización certificada

Acuerdo de Licencia de uso: eSigna®Report

Número de Licencia: **AGAAXD.171104.10**

Inicio Periodo de Vigencia: **14/11/2017**

Fin Periodo de Vigencia: **14/11/2018**

Licenciatario Final: **Superintendencia del Subsidio Familiar**

NIT: **860.503.600-9**

Entorno: **Pruebas y Producción**

Por favor, lea con atención los términos del presente Acuerdo de Licencia (en adelante Acuerdo) y cualquier término adicional de licencia proporcionado, antes de utilizar este paquete de software, es decir, Software, documentación que lo acompaña y cualquier corrección de errores proporcionado por inDenova (colectivamente y en adelante denominado el "Producto"). El uso del Producto supone la aceptación de los términos del presente Acuerdo. La aceptación del mismo atribuye la condición de licenciatario y expresa la aceptación plena y sin reservas de todos y cada uno de los términos de este Acuerdo. Si no está conforme con estos términos, no instale ni haga uso del Producto.

El presente Acuerdo constituye el acuerdo completo entre el licenciatario e inDenova, S.L. (en adelante inDenova) y sustituye cualquier acuerdo anterior existente entre inDenova y el licenciatario, con respecto a este u otro producto al que sustituya. Igualmente, y en la medida en que las leyes aplicables no lo prohíban, lo dispuesto en el presente Acuerdo sustituye toda comunicación o documentación sobre el Producto, en la medida en que estas últimas se opongan a alguno de los términos del presente Acuerdo o fueran anteriores al mismo.

La aceptación de los términos del presente Acuerdo no concede al usuario ningún derecho no especificado en la presente licencia sobre el citado Producto de inDenova.

Ninguna modificación de este Acuerdo será vinculante, a menos que por escrito y firmado por un representante autorizado de cada parte.

1. CONCESIÓN DE LICENCIA

inDenova otorga al licenciatario una licencia a perpetuidad sin límite de usuarios, no exclusiva, personal e intransferible de uso del producto software **eSigna®Report** por el número de usuarios y la clase de versión por la que se ha pagado la tasa correspondiente, siempre y cuando el licenciatario cumpla con los términos del presente Acuerdo.

El licenciatario podrá instalar y utilizar una sola copia del Software en un solo equipo compatible (que será el dispositivo con licencia) para su propio uso, no estando autorizado a integrar el Software con ningún otro programa de software ni distribuirlo, por ningún medio.

La licencia limita el uso del producto **eSigna®Report** al ámbito del proyecto "Renovación, Mantenimiento, Garantía y Asistencia con vigencia de un (1) año de las licencias eSigna, de Uso corporativo, sobre la cual está implementado el Sistema de Trámites y Servicios (GTSS) de la Superintendencia del Subsidio Familiar".

2. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

El Producto, los nombres, logos y marcas comerciales con los que se distingue, son propiedad de inDenova.

Dels Traginers, 14-2ªB
Pol. Ind. Vara de Quart
46014 Valencia

Tels. (34) 96 381 99 47
(34) 620 179 537
Fax (34) 96 381 99 47

indenova@indenova.com
www.indenova.com



Son asimismo propiedad de inDenova el interfaz de programación y el diseño del Producto (incluido entre otros combinaciones de colores, estructura, selección, ordenación, presentación y modo de visualización y tratamiento de los contenidos, etc.); los textos, imágenes y sonidos; las bases de datos de todo tipo (incluidos las plantillas y modelos).

Serán propiedad de inDenova y se reserva ésta todos los derechos sobre las modificaciones, adaptaciones, desarrollos, traducciones, conversiones, mejoras y desarrollos del Producto y de los restantes elementos propiedad de inDenova, con independencia de que hubiesen sido creadas o desarrolladas por ésta, por el licenciataro o cualquier tercero.

Todo ello se encuentra protegido por las leyes y tratados sobre propiedad intelectual e industrial, y de derecho de autor (Copyright).

inDenova no concede ninguna otra licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre el Producto, ni autoriza el uso del mismo para cualquier fin distinto del descrito en la anterior cláusula 1. En ningún caso el Usuario podrá utilizar ni hacer uso de las marcas inDenova o cualquier otra propiedad de inDenova, en ninguna forma, sin la autorización previa y por escrito de inDenova. inDenova se reserva todos los derechos que pudiera tener sobre el Producto para los cuales no se otorga licencia expresa al licenciataro en el presente Acuerdo.

3. COPIA DE SEGURIDAD

Excepto lo expresamente autorizado en términos adicionales de la licencia, el licenciataro no puede hacer copias del Software, que no sea una única copia para fines archivísticos y de seguridad. El licenciataro no podrá transferir los derechos respecto de una copia de seguridad. Todas las copias del Software, bajo los propósitos aquí mencionados, deberán incluir este Acuerdo.

4. MODIFICACIONES EN PRODUCTOS Y SERVICIOS

El licenciataro no podrá usar, reproducir, copiar, distribuir, transferir, personalizar o alterar el Software, excepto bajo las premisas establecidas en este Acuerdo, sin autorización por escrito de inDenova. Además no podrá modificar, descompilar o realizar ingeniería inversa sobre el mismo.

5. OTRAS RESTRICCIONES

El Producto se cede sujeto a licencia y no es objeto de venta. El presente Acuerdo otorga al licenciataro solamente algunos derechos de uso de las características incluidas en la versión del Producto licenciado. inDenova se reserva todos los demás derechos. El licenciataro sólo podrá utilizar el software tal como se permite expresamente en este contrato.

El licenciataro no podrá utilizar la ingeniería inversa, descompilar, desmontar o de cualquier forma tratar de descubrir el código de origen del Software ni los mecanismos de protección de licencia, excepto en la medida en que esté expresamente autorizado a descompilar bajo la ley vigente.

Tampoco podrá el licenciataro arrendar, alquilar, otorgar licencias, intercambiar, ceder en modo alguno o transferir sus derechos de uso del Producto, ni autorizar la copia total o parcial del mismo en otro equipo o servidor, a excepción de lo permitido expresamente por el presente Acuerdo, respecto a las copias de seguridad.

El licenciataro no podrá modificar, adaptar, traducir o crear trabajo derivado basado en el material impreso, electrónico o escrito.

El licenciataro no podrá hacer más copias del software de las que se especifican en este contrato, ni transferir el Producto electrónicamente a múltiples ordenadores a través de



una red, ni hacer accesible este Producto mediante cualquier red o medio, ya sea con acceso libre o restringido, para su descarga on-line o para que otros lo copien, sin el consentimiento expreso y por escrito de inDenova. El licenciatario no podrá utilizar el software de manera ilegal.

6. RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS

Los datos personales facilitados serán incluidos en un fichero de inDenova, con domicilio en la calle Traginers, 14, 46014 Valencia (España) y serán tratados para gestionar la relación comercial y técnica con el licenciatario.

inDenova se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto, respecto a sus datos personales, y a su deber de guardarlos adoptando las medidas de seguridad que impone la legislación vigente para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, envíe una solicitud por escrito, con fotocopia de su DNI o documentación de identidad a: inDenova, S.L. Calle Traginers, 14-2B, 46014 Valencia (España) o a través de indenova@indenova.com

En caso de que se facilitase por parte del licenciatario cualquier dato personal de terceras personas – como por ejemplo sus empleados - el licenciatario se compromete a comunicar a los titulares de dichos datos, antes de facilitárselos a inDenova, el tratamiento de sus datos, la existencia del fichero, las finalidades del tratamiento y la posibilidad de ejercicio de derechos directamente frente a inDenova en la dirección señalada al efecto, comprometiéndose a recabar el consentimiento de los citados terceros, expreso o no, en caso de que el mismo fuera necesario, tanto para la citada cesión como para el tratamiento por parte de inDenova de sus datos con las finalidades descritas.

No se considerará comunicación de datos, y autoriza el licenciatario en cuanto fuera necesario, el acceso de terceros a los datos incluidos en los ficheros del licenciatario cuando dicho acceso sea necesario para posibilitar la relación comercial y el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la misma.

7. GARANTÍA LIMITADA

- a. **GARANTÍA.**- inDenova garantiza que bajo condiciones normales de uso y observancia por el licenciatario de las instrucciones del Manual de Usuario, el Producto se ejecutará sustancialmente como se describe en el citado Manual y en los materiales de inDenova que haya recibido con el Producto.

inDenova reparará o sustituirá el producto, a su discreción, sin cargo alguno para el licenciatario. En caso de no poder repararlo o sustituirlo, inDenova le reembolsará el importe que aparezca en el justificante de compra del producto, para lo cual deberá acompañar su factura a cualquier reclamación en garantía. inDenova también reparará o sustituirá los suplementos, actualizaciones o sustituciones del producto sin cargo alguno para usted. Si inDenova no puede repararlos ni sustituirlos, le reembolsará la cantidad que hubiera abonado por ellos, en su caso. Para obtener un reembolso deberá desinstalar el Producto y devolver a inDenova cualquier soporte físico y otros materiales asociados al mismo junto con el correspondiente justificante de compra. Estos son los únicos recursos de los que dispondrá en caso de incumplimiento de la garantía limitada.

Sin perjuicio de ello, inDenova ofrecerá asimismo garantía en el sentido que le exija la legislación del estado o país del licenciatario en la medida que otorgue al mismo derechos de consumidor adicionales que el presente contrato no pueda modificar.

10011
110000011
001011
010110110
1010001
010



- b. **VALIDEZ DE LA GARANTÍA.** - La garantía limitada cubre el software hasta 1 año después de su adquisición por parte del primer usuario o licenciatarario. Si durante ese periodo recibe suplementos, actualizaciones o sustituciones del software, estos estarán cubiertos por el plazo que reste de la garantía o, como mínimo, durante 30 días. Si el primer usuario transfiere el software, lo que reste de garantía se aplicará al adquirente.

En la medida en que lo permita la legislación aplicable, todas las garantías y condiciones implícitas tendrán vigencia únicamente durante el periodo de vigencia de la garantía limitada. Sin embargo, algunos estados no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía implícita, por lo que es posible que estas limitaciones no sean de aplicación en su caso. Es posible que tampoco se apliquen en su caso debido a que algunos países no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía o condición implícita.

- c. **EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA.** - inDenova no garantiza, de forma expresa o implícita, ningún beneficio o adecuación del Producto para cualquier expectativa o propósito previsto por el licenciatarario o los usuarios del mismo. El licenciatarario realizará, antes de adquirir el Producto, las comprobaciones técnicas o comerciales necesarias para confirmar la adecuación de los mismos a sus necesidades y expectativas. inDenova queda expresamente exenta de cualquier responsabilidad, daño directo o indirecto, o lucro cesante, que pudiese derivar del uso, profesional o particular, o de la imposibilidad de uso del Producto, incluidos entre otros el lucro cesante o los daños o pérdidas de cualquier tipo derivados de errores, omisiones, interrupciones, borrado de documentación electrónica, pérdidas de información, defectos, virus, retrasos en operaciones o transmisión, o cualquier otro fallo de funcionamiento.

Se excluyen, en todo caso de garantía, los problemas y los daños que resulten de acciones u omisiones del licenciatarario y/o acciones de terceros o eventos fuera del alcance del control razonable de inDenova.

- d. **CLÁUSULA GENERAL DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.** - En cualquier caso, si de conformidad con lo dispuesto en las leyes y la normativa o jurisprudencia aplicable, inDenova resultara responsable de cualquier reclamación del licenciatarario en relación con el Producto y/o el cumplimiento del presente acuerdo, por los daños de cualquier tipo causados al licenciatarario, usuario o terceros distintos de éstos, **EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LOS MISMOS, YA SEA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO, NEGLIGENCIA O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, SUPERARÁ LA SUMA TOTAL ABONADA POR EL LICENCIATARIO POR LA LICENCIA DEL PRODUCTO.** Lo anterior no eximirá al licenciatarario de sus obligaciones de pago, o de cualesquiera otras derivadas del presente Acuerdo.

QUEDA EXPRESAMENTE EXCLUIDA EN TODO CASO CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE inDenova POR LUCRO CESANTE O POR DAÑOS INDIRECTOS, EMERGENTES, ESPECIALES, INCIDENTALES, CONSECUENCIALES, DE COBERTURA O PUNITIVOS, SEA CUAL SEA LA CAUSA, YA SEA DE NATURALEZA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, HAYAN O NO SIDO NOTIFICADOS DE LA POSIBILIDAD DE DICHS DAÑOS. LA EXENCIÓN PRECEDENTE NO SE APLICARÁ EN LA MEDIDA EN QUE ESTUVIERA PROHIBIDA POR LA LEY APLICABLE.

8. JURISDICCIÓN

El presente Acuerdo se regirá conforme a las leyes de España. En caso de que surjan dudas y/o divergencias en cuanto a su interpretación y/o efectos, únicamente serán competentes los Tribunales de la ciudad de Valencia (España), renunciando las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

9. CLÁUSULAS SOBRE SOFTWARE LIBRE Y SOFTWARE DE TERCEROS

El Producto incluye o puede incluir código que puede estar licenciado o sublicenciado al usuario bajo Licencia Pública General (GPL) u otras licencias similares de software libre las



cuales, entre otros derechos, permiten al licenciatarlo copiar, modificar y redistribuir ciertos programas, o porciones del mismo, así como tener acceso al código fuente.

Para cualquier software que se encuentre bajo la licencia GPL y que sea distribuido en un formato binario ejecutable, la citada licencia requiere que el código fuente del software se ponga a disposición del licenciatarlo. Los textos con las citadas condiciones están disponibles para el licenciatarlo en el directorio de instalación del Producto.

En el caso de que el licenciatarlo proceda a la instalación del Software, los términos de licenciamiento y avisos de propiedad intelectual y copyright que se establecen con respecto a las mismas resultarán de aplicación de forma adicional a los previstos en el presente Acuerdo.

En caso de que los términos de licenciamiento a los que se hace referencia en la presente cláusula otorguen derechos más amplios a los indicados en el presente Acuerdo, los mismos tendrán prioridad con respecto a los derechos y restricciones indicados aquí, únicamente en lo que respecta al software o porciones de software licenciados bajo los citados términos.

10. FINALIZACIÓN

El presente Acuerdo entrará en vigor a la apertura del paquete del Producto sellado y/o, su descarga de forma remota u online, copia, instalación, o utilización del mismo; y permanecerá vigente indefinidamente, salvo resolución o terminación del presente Acuerdo. El Acuerdo quedará automáticamente resuelto en el mismo momento en que el licenciatarlo incumpla cualquier término o condición del mismo. El licenciatarlo podrá desistirse de este Acuerdo en cualquier momento destruyendo todas las copias del Producto. Dicho desistimiento no le exime del cumplimiento y respeto de las disposiciones del Acuerdo que extiendan su vigencia más allá del Período de duración de la licencia, ni le darán derecho al reembolso de importe alguno.

Todas las disposiciones del presente Acuerdo que no estén expresamente limitadas al Período de licencia, incluyendo, entre otras, las disposiciones sobre exención de responsabilidad, limitaciones de responsabilidad, vías de reclamación y derechos de propiedad, extenderán su vigencia incluso más allá del Período de licencia, una vez extinguido éste. Al terminar el Período de licencia, cualquiera que fuera la causa, deberá destruir o devolver a inDenova todas las copias del Producto que haya realizado.

11. ACUERDO ÍNTEGRO.

El presente Acuerdo constituye la totalidad de los acuerdos de las partes en relación con el objeto del mismo, y sustituye cualquier comunicación o acuerdo previo existente entre las mismas, ya fuera oral o escrito. La no exigibilidad del cumplimiento de una obligación no implicará renuncia a la misma o a su exigencia en caso de incumplimiento posterior. En el caso de que inDenova tolere actuaciones del licenciatarlo que pudieran ser contrarias a lo establecido en las cláusulas anteriores, dicha tolerancia no llevará implícita la renuncia a exigir en cualquier momento el cumplimiento de las obligaciones y derechos establecidos en este Acuerdo. La eventual nulidad de una o más de las disposiciones del presente Acuerdo, no incidirá en la validez del resto del Acuerdo que permanecerá vigente, a menos que la falta de dicha disposición frustrara sustancialmente la intención de las partes, en cuyo caso el presente Acuerdo terminará de forma inmediata. El presente contrato ha sido redactado en español, versión que prevalecerá a efectos de interpretación del contrato sobre la de cualquier otro idioma al que sea traducido el mismo.

10011
110000011
001011
010110110
1010001
010



inDenova

Portafirmas electrónico
Sede electrónica
Gestión de expedientes
Portal del proveedor

Movilidad con firma electrónica
Facturación electrónica
Gestión documental
Digitalización certificada

Acuerdo de Licencia de uso: eSigna®Mobile

Número de Licencia: **AGAAXD.171104.05**

Inicio Periodo de Vigencia: **14/11/2017**

Fin Periodo de Vigencia: **14/11/2018**

Licenciario Final: **Superintendencia del Subsidio Familiar**

NIT: **860.503.600-9**

Entorno: **Pruebas y Producción**

Por favor, lea con atención los términos del presente Acuerdo de Licencia (en adelante Acuerdo) y cualquier término adicional de licencia proporcionado, antes de utilizar este paquete de software, es decir, Software, documentación que lo acompaña y cualquier corrección de errores proporcionado por inDenova (colectivamente y en adelante denominado el "Producto"). El uso del Producto supone la aceptación de los términos del presente Acuerdo. La aceptación del mismo atribuye la condición de licenciario y expresa la aceptación plena y sin reservas de todos y cada uno de los términos de este Acuerdo. Si no está conforme con estos términos, no instale ni haga uso del Producto.

El presente Acuerdo constituye el acuerdo completo entre el licenciario e inDenova, S.L. (en adelante inDenova) y sustituye cualquier acuerdo anterior existente entre inDenova y el licenciario, con respecto a este u otro producto al que sustituya. Igualmente, y en la medida en que las leyes aplicables no lo prohíban, lo dispuesto en el presente Acuerdo sustituye toda comunicación o documentación sobre el Producto, en la medida en que estas últimas se opongan a alguno de los términos del presente Acuerdo o fueran anteriores al mismo.

La aceptación de los términos del presente Acuerdo no concede al usuario ningún derecho no especificado en la presente licencia sobre el citado Producto de inDenova.

Ninguna modificación de este Acuerdo será vinculante, a menos que por escrito y firmado por un representante autorizado de cada parte.

1. CONCESIÓN DE LICENCIA

inDenova otorga al licenciario una licencia a perpetuidad sin límite de usuarios, no exclusiva, personal e intransferible de uso del producto software **eSigna®Mobile** por el número de usuarios y la clase de versión por la que se ha pagado la tasa correspondiente, siempre y cuando el licenciario cumpla con los términos del presente Acuerdo.

El licenciario podrá instalar y utilizar una sola copia del Software en un solo equipo compatible (que será el dispositivo con licencia) para su propio uso, no estando autorizado a integrar el Software con ningún otro programa de software ni distribuirlo, por ningún medio.

La licencia limita el uso del producto **eSigna®Mobile** al ámbito del proyecto "Renovación, Mantenimiento, Garantía y Asistencia con vigencia de un (1) año de las licencias eSigna, de Uso corporativo, sobre la cual está implementado el Sistema de Trámites y Servicios (GTSS) de la Superintendencia del Subsidio Familiar".

2. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

El Producto, los nombres, logos y marcas comerciales con los que se distingue, son propiedad de inDenova.

Dels Traginers, 14-2ºB
Pol. Ind. Vara de Quart
46014 Valencia

Tels. (34) 96 381 99 47
(34) 620 179 537
Fax (34) 96 381 99 47

indenova@indenova.com
www.indenova.com



Son asimismo propiedad de inDenova el interfaz de programación y el diseño del Producto (incluido entre otros combinaciones de colores, estructura, selección, ordenación, presentación y modo de visualización y tratamiento de los contenidos, etc.); los textos, imágenes y sonidos; las bases de datos de todo tipo (incluidos las plantillas y modelos).

Serán propiedad de inDenova y se reserva ésta todos los derechos sobre las modificaciones, adaptaciones, desarrollos, traducciones, conversiones, mejoras y desarrollos del Producto y de los restantes elementos propiedad de inDenova, con independencia de que hubiesen sido creadas o desarrolladas por ésta, por el licenciatario o cualquier tercero.

Todo ello se encuentra protegido por las leyes y tratados sobre propiedad intelectual e industrial, y de derecho de autor (Copyright).

inDenova no concede ninguna otra licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre el Producto, ni autoriza el uso del mismo para cualquier fin distinto del descrito en la anterior cláusula 1. En ningún caso el Usuario podrá utilizar ni hacer uso de las marcas inDenova o cualquier otra propiedad de inDenova, en ninguna forma, sin la autorización previa y por escrito de inDenova. inDenova se reserva todos los derechos que pudiera tener sobre el Producto para los cuales no se otorga licencia expresa al licenciatario en el presente Acuerdo.

3. COPIA DE SEGURIDAD

Excepto lo expresamente autorizado en términos adicionales de la licencia, el licenciatario no puede hacer copias del Software, que no sea una única copia para fines archivísticos y de seguridad. El licenciatario no podrá transferir los derechos respecto de una copia de seguridad. Todas las copias del Software, bajo los propósitos aquí mencionados, deberán incluir este Acuerdo.

4. MODIFICACIONES EN PRODUCTOS Y SERVICIOS

El licenciatario no podrá usar, reproducir, copiar, distribuir, transferir, personalizar o alterar el Software, excepto bajo las premisas establecidas en este Acuerdo, sin autorización por escrito de inDenova. Además no podrá modificar, descompilar o realizar ingeniería inversa sobre el mismo.

5. OTRAS RESTRICCIONES

El Producto se cede sujeto a licencia y no es objeto de venta. El presente Acuerdo otorga al licenciatario solamente algunos derechos de uso de las características incluidas en la versión del Producto licenciado. inDenova se reserva todos los demás derechos. El licenciatario sólo podrá utilizar el software tal como se permite expresamente en este contrato.

El licenciatario no podrá utilizar la ingeniería inversa, descompilar, desmontar o de cualquier forma tratar de descubrir el código de origen del Software ni los mecanismos de protección de licencia, excepto en la medida en que esté expresamente autorizado a descompilar bajo la ley vigente.

Tampoco podrá el licenciatario arrendar, alquilar, otorgar licencias, intercambiar, ceder en modo alguno o transferir sus derechos de uso del Producto, ni autorizar la copia total o parcial del mismo en otro equipo o servidor, a excepción de lo permitido expresamente por el presente Acuerdo, respecto a las copias de seguridad.

El licenciatario no podrá modificar, adaptar, traducir o crear trabajo derivado basado en el material impreso, electrónico o escrito.

El licenciatario no podrá hacer más copias del software de las que se especifican en este contrato, ni transferir el Producto electrónicamente a múltiples ordenadores a través de



una red, ni hacer accesible este Producto mediante cualquier red o medio, ya sea con acceso libre o restringido, para su descarga on-line o para que otros lo copien, sin el consentimiento expreso y por escrito de inDenova. El licenciatario no podrá utilizar el software de manera ilegal.

6. RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS

Los datos personales facilitados serán incluidos en un fichero de inDenova, con domicilio en la calle Traginers, 14, 46014 Valencia (España) y serán tratados para gestionar la relación comercial y técnica con el licenciatario.

inDenova se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto, respecto a sus datos personales, y a su deber de guardarlos adoptando las medidas de seguridad que impone la legislación vigente para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, envíe una solicitud por escrito, con fotocopia de su DNI o documentación de identidad a: inDenova, S.L. Calle Traginers, 14-2B, 46014 Valencia (España) o a través de indenova@indenova.com

En caso de que se facilitase por parte del licenciatario cualquier dato personal de terceras personas – como por ejemplo sus empleados - el licenciatario se compromete a comunicar a los titulares de dichos datos, antes de facilitárselos a inDenova, el tratamiento de sus datos, la existencia del fichero, las finalidades del tratamiento y la posibilidad de ejercicio de derechos directamente frente a inDenova en la dirección señalada al efecto, comprometiéndose a recabar el consentimiento de los citados terceros, expreso o no, en caso de que el mismo fuera necesario, tanto para la citada cesión como para el tratamiento por parte de inDenova de sus datos con las finalidades descritas.

No se considerará comunicación de datos, y autoriza el licenciatario en cuanto fuera necesario, el acceso de terceros a los datos incluidos en los ficheros del licenciatario cuando dicho acceso sea necesario para posibilitar la relación comercial y el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la misma.

7. GARANTÍA LIMITADA

- a. **GARANTÍA.**- inDenova garantiza que bajo condiciones normales de uso y observancia por el licenciatario de las instrucciones del Manual de Usuario, el Producto se ejecutará sustancialmente como se describe en el citado Manual y en los materiales de inDenova que haya recibido con el Producto.

inDenova reparará o sustituirá el producto, a su discreción, sin cargo alguno para el licenciatario. En caso de no poder repararlo o sustituirlo, inDenova le reembolsará el importe que aparezca en el justificante de compra del producto, para lo cual deberá acompañar su factura a cualquier reclamación en garantía. inDenova también reparará o sustituirá los suplementos, actualizaciones o sustituciones del producto sin cargo alguno para usted. Si inDenova no puede repararlos ni sustituirlos, le reembolsará la cantidad que hubiera abonado por ellos, en su caso. Para obtener un reembolso deberá desinstalar el Producto y devolver a inDenova cualquier soporte físico y otros materiales asociados al mismo junto con el correspondiente justificante de compra. Estos son los únicos recursos de los que dispondrá en caso de incumplimiento de la garantía limitada.

Sin perjuicio de ello, inDenova ofrecerá asimismo garantía en el sentido que le exija la legislación del estado o país del licenciatario en la medida que otorgue al mismo derechos de consumidor adicionales que el presente contrato no pueda modificar.

10011
11000011
001011
010110110
1010001
010



- b. **VALIDEZ DE LA GARANTÍA.**- La garantía limitada cubre el software hasta 1 año después de su adquisición por parte del primer usuario o licenciatario. Si durante ese periodo recibe suplementos, actualizaciones o sustituciones del software, estos estarán cubiertos por el plazo que reste de la garantía o, como mínimo, durante 30 días. Si el primer usuario transfiere el software, lo que reste de garantía se aplicará al adquirente.

En la medida en que lo permita la legislación aplicable, todas las garantías y condiciones implícitas tendrán vigencia únicamente durante el período de vigencia de la garantía limitada. Sin embargo, algunos estados no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía implícita, por lo que es posible que estas limitaciones no sean de aplicación en su caso. Es posible que tampoco se apliquen en su caso debido a que algunos países no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía o condición implícita.

- c. **EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA.** - inDenova no garantiza, de forma expresa o implícita, ningún beneficio o adecuación del Producto para cualquier expectativa o propósito previsto por el licenciatario o los usuarios del mismo. El licenciatario realizará, antes de adquirir el Producto, las comprobaciones técnicas o comerciales necesarias para confirmar la adecuación de los mismos a sus necesidades y expectativas. inDenova queda expresamente exenta de cualquier responsabilidad, daño directo o indirecto, o lucro cesante, que pudiese derivar del uso, profesional o particular, o de la imposibilidad de uso del Producto, incluidos entre otros el lucro cesante o los daños o pérdidas de cualquier tipo derivados de errores, omisiones, interrupciones, borrado de documentación electrónica, pérdidas de información, defectos, virus, retrasos en operaciones o transmisión, o cualquier otro fallo de funcionamiento.

Se excluyen, en todo caso de garantía, los problemas y los daños que resulten de acciones u omisiones del licenciatario y/o acciones de terceros o eventos fuera del alcance del control razonable de inDenova.

- d. **CLÁUSULA GENERAL DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.**- En cualquier caso, si de conformidad con lo dispuesto en las leyes y la normativa o jurisprudencia aplicable, inDenova resultara responsable de cualquier reclamación del licenciatario en relación con el Producto y/o el cumplimiento del presente acuerdo, por los daños de cualquier tipo causados al licenciatario, usuario o terceros distintos de éstos, EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LOS MISMOS, YA SEA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO, NEGLIGENCIA O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, SUPERARÁ LA SUMA TOTAL ABONADA POR EL LICENCIATARIO POR LA LICENCIA DEL PRODUCTO. Lo anterior no eximirá al licenciatario de sus obligaciones de pago, o de cualesquiera otras derivadas del presente Acuerdo.

QUEDA EXPRESAMENTE EXCLUIDA EN TODO CASO CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE inDenova POR LUCRO CESANTE O POR DAÑOS INDIRECTOS, EMERGENTES, ESPECIALES, INCIDENTALES, CONSECUENCIALES, DE COBERTURA O PUNITIVOS, SEA CUAL SEA LA CAUSA, YA SEA DE NATURALEZA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, HAYAN O NO SIDO NOTIFICADOS DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS. LA EXENCIÓN PRECEDENTE NO SE APLICARÁ EN LA MEDIDA EN QUE ESTUVIERA PROHIBIDA POR LA LEY APLICABLE.

8. JURISDICCIÓN

El presente Acuerdo se regirá conforme a las leyes de España. En caso de que surjan dudas y/o divergencias en cuanto a su interpretación y/o efectos, únicamente serán competentes los Tribunales de la ciudad de Valencia (España), renunciando las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

9. CLÁUSULAS SOBRE SOFTWARE LIBRE Y SOFTWARE DE TERCEROS

El Producto incluye o puede incluir código que puede estar licenciado o sublicenciado al usuario bajo Licencia Pública General (GPL) u otras licencias similares de software libre las



cuales, entre otros derechos, permiten al licenciatario copiar, modificar y redistribuir ciertos programas, o porciones del mismo, así como tener acceso al código fuente.

Para cualquier software que se encuentre bajo la licencia GPL y que sea distribuido en un formato binario ejecutable, la citada licencia requiere que el código fuente del software se ponga a disposición del licenciatario. Los textos con las citadas condiciones están disponibles para el licenciatario en el directorio de instalación del Producto.

En el caso de que el licenciatario proceda a la instalación del Software, los términos de licenciamiento y avisos de propiedad intelectual y copyright que se establecen con respecto a las mismas resultarán de aplicación de forma adicional a los previstos en el presente Acuerdo.

En caso de que los términos de licenciamiento a los que se hace referencia en la presente cláusula otorguen derechos más amplios a los indicados en el presente Acuerdo, los mismos tendrán prioridad con respecto a los derechos y restricciones indicados aquí, únicamente en lo que respecta al software o porciones de software licenciados bajo los citados términos.

10. FINALIZACIÓN

El presente Acuerdo entrará en vigor a la apertura del paquete del Producto sellado y/o, su descarga de forma remota u online, copia, instalación, o utilización del mismo; y permanecerá vigente indefinidamente, salvo resolución o terminación del presente Acuerdo. El Acuerdo quedará automáticamente resuelto en el mismo momento en que el licenciatario incumpla cualquier término o condición del mismo. El licenciatario podrá desistir de este Acuerdo en cualquier momento destruyendo todas las copias del Producto. Dicho desistimiento no le exime del cumplimiento y respeto de las disposiciones del Acuerdo que extiendan su vigencia más allá del Período de duración de la licencia, ni le darán derecho al reembolso de importe alguno.

Todas las disposiciones del presente Acuerdo que no estén expresamente limitadas al Período de licencia, incluyendo, entre otras, las disposiciones sobre exención de responsabilidad, limitaciones de responsabilidad, vías de reclamación y derechos de propiedad, extenderán su vigencia incluso más allá del Período de licencia, una vez extinguido éste. Al terminar el Período de licencia, cualquiera que fuera la causa, deberá destruir o devolver a inDenova todas las copias del Producto que haya realizado.

11. ACUERDO ÍNTEGRO.

El presente Acuerdo constituye la totalidad de los acuerdos de las partes en relación con el objeto del mismo, y sustituye cualquier comunicación o acuerdo previo existente entre las mismas, ya fuera oral o escrito. La no exigibilidad del cumplimiento de una obligación no implicará renuncia a la misma o a su exigencia en caso de incumplimiento posterior. En el caso de que inDenova tolere actuaciones del licenciatario que pudieran ser contrarias a lo establecido en las cláusulas anteriores, dicha tolerancia no llevará implícita la renuncia a exigir en cualquier momento el cumplimiento de las obligaciones y derechos establecidos en este Acuerdo. La eventual nulidad de una o más de las disposiciones del presente Acuerdo, no incidirá en la validez del resto del Acuerdo que permanecerá vigente, a menos que la falta de dicha disposición frustrara sustancialmente la intención de las partes, en cuyo caso el presente Acuerdo terminará de forma inmediata. El presente contrato ha sido redactado en español, versión que prevalecerá a efectos de interpretación del contrato sobre la de cualquier otro idioma al que sea traducido el mismo.

10011
11000011
001011
010110110
1010001
010



inDenova

Portafirmas electrónico
Sede electrónica
Gestión de expedientes
Portal del proveedor

Movilidad con firma electrónica
Facturación electrónica
Gestión documental
Digitalización certificada

Acuerdo de Licencia de uso: eSigna®Sede Electrónica

Número de Licencia: **AGAAXD.171104.08**

Inicio Periodo de Vigencia: **14/11/2017**

Fin Periodo de Vigencia: **14/11/2018**

Licenciario Final: **Superintendencia del Subsidio Familiar**

NIT: **860.503.600-9**

Entorno: **Pruebas y Producción**

Por favor, lea con atención los términos del presente Acuerdo de Licencia (en adelante Acuerdo) y cualquier término adicional de licencia proporcionado, antes de utilizar este paquete de software, es decir, Software, documentación que lo acompaña y cualquier corrección de errores proporcionado por inDenova (colectivamente y en adelante denominado el "Producto"). El uso del Producto supone la aceptación de los términos del presente Acuerdo. La aceptación del mismo atribuye la condición de licenciario y expresa la aceptación plena y sin reservas de todos y cada uno de los términos de este Acuerdo. Si no está conforme con estos términos, no instale ni haga uso del Producto.

El presente Acuerdo constituye el acuerdo completo entre el licenciario e inDenova, S.L. (en adelante inDenova) y sustituye cualquier acuerdo anterior existente entre inDenova y el licenciario, con respecto a este u otro producto al que sustituya. Igualmente, y en la medida en que las leyes aplicables no lo prohíban, lo dispuesto en el presente Acuerdo sustituye toda comunicación o documentación sobre el Producto, en la medida en que estas últimas se opongan a alguno de los términos del presente Acuerdo o fueran anteriores al mismo.

La aceptación de los términos del presente Acuerdo no concede al usuario ningún derecho no especificado en la presente licencia sobre el citado Producto de inDenova.

Ninguna modificación de este Acuerdo será vinculante, a menos que por escrito y firmado por un representante autorizado de cada parte.

1. CONCESIÓN DE LICENCIA

inDenova otorga al licenciario una licencia a perpetuidad sin límite de usuarios, no exclusiva, personal e intransferible de uso del producto software **eSigna®Sede Electrónica** por el número de usuarios y la clase de versión por la que se ha pagado la tasa correspondiente, siempre y cuando el licenciario cumpla con los términos del presente Acuerdo.

El licenciario podrá instalar y utilizar una sola copia del Software en un solo equipo compatible (que será el dispositivo con licencia) para su propio uso, no estando autorizado a integrar el Software con ningún otro programa de software ni distribuirlo, por ningún medio.

La licencia limita el uso del producto **eSigna®Sede Electrónica** al ámbito del proyecto "Renovación, Mantenimiento, Garantía y Asistencia con vigencia de un (1) año de las licencias eSigna, de Uso corporativo, sobre la cual está implementado el Sistema de Trámites y Servicios (GTSS) de la Superintendencia del Subsidio Familiar".

2. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

El Producto, los nombres, logos y marcas comerciales con los que se distingue, son propiedad de inDenova.

Dels Traginers, 14-2ºB
Pol. Ind. Vara de Quart
46014 Valencia

Tels. (34) 96 381 99 47
(34) 620 179 537
Fax (34) 96 381 99 47

indenova@indenova.com
www.indenova.com



Son asimismo propiedad de inDenova el interfaz de programación y el diseño del Producto (incluido entre otros combinaciones de colores, estructura, selección, ordenación, presentación y modo de visualización y tratamiento de los contenidos, etc.); los textos, imágenes y sonidos; las bases de datos de todo tipo (incluidos las plantillas y modelos).

Serán propiedad de inDenova y se reserva ésta todos los derechos sobre las modificaciones, adaptaciones, desarrollos, traducciones, conversiones, mejoras y desarrollos del Producto y de los restantes elementos propiedad de inDenova, con independencia de que hubiesen sido creadas o desarrolladas por ésta, por el licenciatario o cualquier tercero.

Todo ello se encuentra protegido por las leyes y tratados sobre propiedad intelectual e industrial, y de derecho de autor (Copyright).

inDenova no concede ninguna otra licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre el Producto, ni autoriza el uso del mismo para cualquier fin distinto del descrito en la anterior cláusula 1. En ningún caso el Usuario podrá utilizar ni hacer uso de las marcas inDenova o cualquier otra propiedad de inDenova, en ninguna forma, sin la autorización previa y por escrito de inDenova. inDenova se reserva todos los derechos que pudiera tener sobre el Producto para los cuales no se otorga licencia expresa al licenciatario en el presente Acuerdo.

3. COPIA DE SEGURIDAD

Excepto lo expresamente autorizado en términos adicionales de la licencia, el licenciatario no puede hacer copias del Software, que no sea una única copia para fines archivísticos y de seguridad. El licenciatario no podrá transferir los derechos respecto de una copia de seguridad. Todas las copias del Software, bajo los propósitos aquí mencionados, deberán incluir este Acuerdo.

4. MODIFICACIONES EN PRODUCTOS Y SERVICIOS

El licenciatario no podrá usar, reproducir, copiar, distribuir, transferir, personalizar o alterar el Software, excepto bajo las premisas establecidas en este Acuerdo, sin autorización por escrito de inDenova. Además no podrá modificar, descompilar o realizar ingeniería inversa sobre el mismo.

5. OTRAS RESTRICCIONES

El Producto se cede sujeto a licencia y no es objeto de venta. El presente Acuerdo otorga al licenciatario solamente algunos derechos de uso de las características incluidas en la versión del Producto licenciado. inDenova se reserva todos los demás derechos. El licenciatario sólo podrá utilizar el software tal como se permite expresamente en este contrato.

El licenciatario no podrá utilizar la ingeniería inversa, descompilar, desmontar o de cualquier forma tratar de descubrir el código de origen del Software ni los mecanismos de protección de licencia, excepto en la medida en que esté expresamente autorizado a descompilar bajo la ley vigente.

Tampoco podrá el licenciatario arrendar, alquilar, otorgar licencias, intercambiar, ceder en modo alguno o transferir sus derechos de uso del Producto, ni autorizar la copia total o parcial del mismo en otro equipo o servidor, a excepción de lo permitido expresamente por el presente Acuerdo, respecto a las copias de seguridad.

El licenciatario no podrá modificar, adaptar, traducir o crear trabajo derivado basado en el material impreso, electrónico o escrito.

El licenciatario no podrá hacer más copias del software de las que se especifican en este contrato, ni transferir el Producto electrónicamente a múltiples ordenadores a través de

10011
11000011
001011
010110110
1010001
010



una red, ni hacer accesible este Producto mediante cualquier red o medio, ya sea con acceso libre o restringido, para su descarga on-line o para que otros lo copien, sin el consentimiento expreso y por escrito de inDenova. El licenciatario no podrá utilizar el software de manera ilegal.

6. RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS

Los datos personales facilitados serán incluidos en un fichero de inDenova, con domicilio en la calle Traginers, 14, 46014 Valencia (España) y serán tratados para gestionar la relación comercial y técnica con el licenciatario.

inDenova se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto, respecto a sus datos personales, y a su deber de guardarlos adoptando las medidas de seguridad que impone la legislación vigente para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, envíe una solicitud por escrito, con fotocopia de su DNI o documentación de identidad a: inDenova, S.L. Calle Traginers, 14-2B, 46014 Valencia (España) o a través de indenova@indenova.com

En caso de que se facilitase por parte del licenciatario cualquier dato personal de terceras personas – como por ejemplo sus empleados – el licenciatario se compromete a comunicar a los titulares de dichos datos, antes de facilitárselos a inDenova, el tratamiento de sus datos, la existencia del fichero, las finalidades del tratamiento y la posibilidad de ejercicio de derechos directamente frente a inDenova en la dirección señalada al efecto, comprometiéndose a recabar el consentimiento de los citados terceros, expreso o no, en caso de que el mismo fuera necesario, tanto para la citada cesión como para el tratamiento por parte de inDenova de sus datos con las finalidades descritas.

No se considerará comunicación de datos, y autoriza el licenciatario en cuanto fuera necesario, el acceso de terceros a los datos incluidos en los ficheros del licenciatario cuando dicho acceso sea necesario para posibilitar la relación comercial y el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la misma.

7. GARANTÍA LIMITADA

- a. **GARANTÍA.**- inDenova garantiza que bajo condiciones normales de uso y observancia por el licenciatario de las instrucciones del Manual de Usuario, el Producto se ejecutará sustancialmente como se describe en el citado Manual y en los materiales de inDenova que haya recibido con el Producto.

inDenova reparará o sustituirá el producto, a su discreción, sin cargo alguno para el licenciatario. En caso de no poder repararlo o sustituirlo, inDenova le reembolsará el importe que aparezca en el justificante de compra del producto, para lo cual deberá acompañar su factura a cualquier reclamación en garantía. inDenova también reparará o sustituirá los suplementos, actualizaciones o sustituciones del producto sin cargo alguno para usted. Si inDenova no puede repararlos ni sustituirlos, le reembolsará la cantidad que hubiera abonado por ellos, en su caso. Para obtener un reembolso deberá desinstalar el Producto y devolver a inDenova cualquier soporte físico y otros materiales asociados al mismo junto con el correspondiente justificante de compra. Estos son los únicos recursos de los que dispondrá en caso de incumplimiento de la garantía limitada.

Sin perjuicio de ello, inDenova ofrecerá asimismo garantía en el sentido que le exija la legislación del estado o país del licenciatario en la medida que otorgue al mismo derechos de consumidor adicionales que el presente contrato no pueda modificar.



- b. **VALIDEZ DE LA GARANTÍA.** - La garantía limitada cubre el software hasta 1 año después de su adquisición por parte del primer usuario o licenciataria. Si durante ese periodo recibe suplementos, actualizaciones o sustituciones del software, estos estarán cubiertos por el plazo que reste de la garantía o, como mínimo, durante 30 días. Si el primer usuario transfiere el software, lo que reste de garantía se aplicará al adquirente.

En la medida en que lo permita la legislación aplicable, todas las garantías y condiciones implícitas tendrán vigencia únicamente durante el periodo de vigencia de la garantía limitada. Sin embargo, algunos estados no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía implícita, por lo que es posible que estas limitaciones no sean de aplicación en su caso. Es posible que tampoco se apliquen en su caso debido a que algunos países no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía o condición implícita.

- c. **EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA.** - inDenova no garantiza, de forma expresa o implícita, ningún beneficio o adecuación del Producto para cualquier expectativa o propósito previsto por el licenciataria o los usuarios del mismo. El licenciataria realizará, antes de adquirir el Producto, las comprobaciones técnicas o comerciales necesarias para confirmar la adecuación de los mismos a sus necesidades y expectativas. inDenova queda expresamente exenta de cualquier responsabilidad, daño directo o indirecto, o lucro cesante, que pudiese derivar del uso, profesional o particular, o de la imposibilidad de uso del Producto, incluidos entre otros el lucro cesante o los daños o pérdidas de cualquier tipo derivados de errores, omisiones, interrupciones, borrado de documentación electrónica, pérdidas de información, defectos, virus, retrasos en operaciones o transmisión, o cualquier otro fallo de funcionamiento.

Se excluyen, en todo caso de garantía, los problemas y los daños que resulten de acciones u omisiones del licenciataria y/o acciones de terceros o eventos fuera del alcance del control razonable de inDenova.

- d. **CLÁUSULA GENERAL DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.** - En cualquier caso, si de conformidad con lo dispuesto en las leyes y la normativa o jurisprudencia aplicable, inDenova resultara responsable de cualquier reclamación del licenciataria en relación con el Producto y/o el cumplimiento del presente acuerdo, por los daños de cualquier tipo causados al licenciataria, usuario o terceros distintos de éstos, **EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LOS MISMOS, YA SEA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO, NEGLIGENCIA O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, SUPERARÁ LA SUMA TOTAL ABONADA POR EL LICENCIATARIO POR LA LICENCIA DEL PRODUCTO.** Lo anterior no eximirá al licenciataria de sus obligaciones de pago, o de cualesquiera otras derivadas del presente Acuerdo.

QUEDA EXPRESAMENTE EXCLUIDA EN TODO CASO CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE inDenova POR LUCRO CESANTE O POR DAÑOS INDIRECTOS, EMERGENTES, ESPECIALES, INCIDENTALES, CONSECUENCIALES, DE COBERTURA O PUNITIVOS, SEA CUAL SEA LA CAUSA, YA SEA DE NATURALEZA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, HAYAN O NO SIDO NOTIFICADOS DE LA POSIBILIDAD DE DICHA DAÑOS. LA EXENCIÓN PRECEDENTE NO SE APLICARÁ EN LA MEDIDA EN QUE ESTUVIERA PROHIBIDA POR LA LEY APLICABLE.

8. JURISDICCIÓN

El presente Acuerdo se regirá conforme a las leyes de España. En caso de que surjan dudas y/o divergencias en cuanto a su interpretación y/o efectos, únicamente serán competentes los Tribunales de la ciudad de Valencia (España), renunciando las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

9. CLÁUSULAS SOBRE SOFTWARE LIBRE Y SOFTWARE DE TERCEROS

El Producto incluye o puede incluir código que puede estar licenciado o sublicenciado al usuario bajo Licencia Pública General (GPL) u otras licencias similares de software libre las



cuales, entre otros derechos, permiten al licenciatario copiar, modificar y redistribuir ciertos programas, o porciones del mismo, así como tener acceso al código fuente.

Para cualquier software que se encuentre bajo la licencia GPL y que sea distribuido en un formato binario ejecutable, la citada licencia requiere que el código fuente del software se ponga a disposición del licenciatario. Los textos con las citadas condiciones están disponibles para el licenciatario en el directorio de instalación del Producto.

En el caso de que el licenciatario proceda a la instalación del Software, los términos de licenciamiento y avisos de propiedad intelectual y copyright que se establecen con respecto a las mismas resultarán de aplicación de forma adicional a los previstos en el presente Acuerdo.

En caso de que los términos de licenciamiento a los que se hace referencia en la presente cláusula otorguen derechos más amplios a los indicados en el presente Acuerdo, los mismos tendrán prioridad con respecto a los derechos y restricciones indicados aquí, únicamente en lo que respecta al software o porciones de software licenciados bajo los citados términos.

10. FINALIZACIÓN

El presente Acuerdo entrará en vigor a la apertura del paquete del Producto sellado y/o, su descarga de forma remota u online, copia, instalación, o utilización del mismo; y permanecerá vigente indefinidamente, salvo resolución o terminación del presente Acuerdo. El Acuerdo quedará automáticamente resuelto en el mismo momento en que el licenciatario incumpla cualquier término o condición del mismo. El licenciatario podrá desistirse de este Acuerdo en cualquier momento destruyendo todas las copias del Producto. Dicho desistimiento no le exime del cumplimiento y respeto de las disposiciones del Acuerdo que extiendan su vigencia más allá del Período de duración de la licencia, ni le darán derecho al reembolso de importe alguno.

Todas las disposiciones del presente Acuerdo que no estén expresamente limitadas al Período de licencia, incluyendo, entre otras, las disposiciones sobre exención de responsabilidad, limitaciones de responsabilidad, vías de reclamación y derechos de propiedad, extenderán su vigencia incluso más allá del Período de licencia, una vez extinguido éste. Al terminar el Período de licencia, cualquiera que fuera la causa, deberá destruir o devolver a inDenova todas las copias del Producto que haya realizado.

11. ACUERDO ÍNTEGRO.

El presente Acuerdo constituye la totalidad de los acuerdos de las partes en relación con el objeto del mismo, y sustituye cualquier comunicación o acuerdo previo existente entre las mismas, ya fuera oral o escrito. La no exigibilidad del cumplimiento de una obligación no implicará renuncia a la misma o a su exigencia en caso de incumplimiento posterior. En el caso de que inDenova tolere actuaciones del licenciatario que pudieran ser contrarias a lo establecido en las cláusulas anteriores, dicha tolerancia no llevará implícita la renuncia a exigir en cualquier momento el cumplimiento de las obligaciones y derechos establecidos en este Acuerdo. La eventual nulidad de una o más de las disposiciones del presente Acuerdo, no incidirá en la validez del resto del Acuerdo que permanecerá vigente, a menos que la falta de dicha disposición frustrara sustancialmente la intención de las partes, en cuyo caso el presente Acuerdo terminará de forma inmediata. El presente contrato ha sido redactado en español, versión que prevalecerá a efectos de interpretación del contrato sobre la de cualquier otro idioma al que sea traducido el mismo.

10011
11000011
001011
010110110
1010001
010



inDenova

Portafirmas electrónico
Sede electrónica
Gestión de expedientes
Portal del proveedor

Movilidad con firma electrónica
Facturación electrónica
Gestión documental
Digitalización certificada

Acuerdo de Licencia de uso: eSigna®Designer

Número de Licencia: **AGAXD.171104.12**

Inicio Periodo de Vigencia: **14/11/2017**

Fin Periodo de Vigencia: **14/11/2018**

Licenciario Final: **Superintendencia del Subsidio Familiar**

NIT: **860.503.600-9**

Entorno: **Pruebas y Producción**

Por favor, lea con atención los términos del presente Acuerdo de Licencia (en adelante Acuerdo) y cualquier término adicional de licencia proporcionado, antes de utilizar este paquete de software, es decir, Software, documentación que lo acompaña y cualquier corrección de errores proporcionado por inDenova (colectivamente y en adelante denominado el "Producto"). El uso del Producto supone la aceptación de los términos del presente Acuerdo. La aceptación del mismo atribuye la condición de licenciario y expresa la aceptación plena y sin reservas de todos y cada uno de los términos de este Acuerdo. Si no está conforme con estos términos, no instale ni haga uso del Producto.

El presente Acuerdo constituye el acuerdo completo entre el licenciario e inDenova, S.L. (en adelante inDenova) y sustituye cualquier acuerdo anterior existente entre inDenova y el licenciario, con respecto a este u otro producto al que sustituya. Igualmente, y en la medida en que las leyes aplicables no lo prohíban, lo dispuesto en el presente Acuerdo sustituye toda comunicación o documentación sobre el Producto, en la medida en que estas últimas se opongan a alguno de los términos del presente Acuerdo o fueran anteriores al mismo.

La aceptación de los términos del presente Acuerdo no concede al usuario ningún derecho no especificado en la presente licencia sobre el citado Producto de inDenova.

Ninguna modificación de este Acuerdo será vinculante, a menos que por escrito y firmado por un representante autorizado de cada parte.

1. CONCESIÓN DE LICENCIA

inDenova otorga al licenciario una licencia a perpetuidad sin límite de usuarios, no exclusiva, personal e intransferible de uso del producto software **eSigna®Designer** por el número de usuarios y la clase de versión por la que se ha pagado la tasa correspondiente, siempre y cuando el licenciario cumpla con los términos del presente Acuerdo.

El licenciario podrá instalar y utilizar una sola copia del Software en un solo equipo compatible (que será el dispositivo con licencia) para su propio uso, no estando autorizado a integrar el Software con ningún otro programa de software ni distribuirlo, por ningún medio.

La licencia limita el uso del producto **eSigna®Designer** al ámbito del proyecto "Renovación, Mantenimiento, Garantía y Asistencia con vigencia de un (1) año de las licencias eSigna, de Uso corporativo, sobre la cual está implementado el Sistema de Trámites y Servicios (GTSS) de la Superintendencia del Subsidio Familiar".

2. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

El Producto, los nombres, logos y marcas comerciales con los que se distingue, son propiedad de inDenova.

Dels Traginers, 14-2ªB
Pol. Ind. Vara de Quart
46014 Valencia

Tels. (34) 96 381 99 47
(34) 620 179 537
Fax (34) 96 381 99 47

indenova@indenova.com
www.indenova.com

10011
110000011
001011
010110110
1010001
010



Son asimismo propiedad de inDenova el interfaz de programación y el diseño del Producto (incluido entre otros combinaciones de colores, estructura, selección, ordenación, presentación y modo de visualización y tratamiento de los contenidos, etc.); los textos, imágenes y sonidos; las bases de datos de todo tipo (incluidos las plantillas y modelos).

Serán propiedad de inDenova y se reserva ésta todos los derechos sobre las modificaciones, adaptaciones, desarrollos, traducciones, conversiones, mejoras y desarrollos del Producto y de los restantes elementos propiedad de inDenova, con independencia de que hubiesen sido creadas o desarrolladas por ésta, por el licenciatario o cualquier tercero.

Todo ello se encuentra protegido por las leyes y tratados sobre propiedad intelectual e industrial, y de derecho de autor (Copyright).

inDenova no concede ninguna otra licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre el Producto, ni autoriza el uso del mismo para cualquier fin distinto del descrito en la anterior cláusula 1. En ningún caso el Usuario podrá utilizar ni hacer uso de las marcas inDenova o cualquier otra propiedad de inDenova, en ninguna forma, sin la autorización previa y por escrito de inDenova. inDenova se reserva todos los derechos que pudiera tener sobre el Producto para los cuales no se otorga licencia expresa al licenciatario en el presente Acuerdo.

3. COPIA DE SEGURIDAD

Excepto lo expresamente autorizado en términos adicionales de la licencia, el licenciatario no puede hacer copias del Software, que no sea una única copia para fines archivísticos y de seguridad. El licenciatario no podrá transferir los derechos respecto de una copia de seguridad. Todas las copias del Software, bajo los propósitos aquí mencionados, deberán incluir este Acuerdo.

4. MODIFICACIONES EN PRODUCTOS Y SERVICIOS

El licenciatario no podrá usar, reproducir, copiar, distribuir, transferir, personalizar o alterar el Software, excepto bajo las premisas establecidas en este Acuerdo, sin autorización por escrito de inDenova. Además no podrá modificar, descompilar o realizar ingeniería inversa sobre el mismo.

5. OTRAS RESTRICCIONES

El Producto se cede sujeto a licencia y no es objeto de venta. El presente Acuerdo otorga al licenciatario solamente algunos derechos de uso de las características incluidas en la versión del Producto licenciado. inDenova se reserva todos los demás derechos. El licenciatario sólo podrá utilizar el software tal como se permite expresamente en este contrato.

El licenciatario no podrá utilizar la ingeniería inversa, descompilar, desmontar o de cualquier forma tratar de descubrir el código de origen del Software ni los mecanismos de protección de licencia, excepto en la medida en que esté expresamente autorizado a descompilar bajo la ley vigente.

Tampoco podrá el licenciatario arrendar, alquilar, otorgar licencias, intercambiar, ceder en modo alguno o transferir sus derechos de uso del Producto, ni autorizar la copia total o parcial del mismo en otro equipo o servidor, a excepción de lo permitido expresamente por el presente Acuerdo, respecto a las copias de seguridad.

El licenciatario no podrá modificar, adaptar, traducir o crear trabajo derivado basado en el material impreso, electrónico o escrito.

El licenciatario no podrá hacer más copias del software de las que se especifican en este contrato, ni transferir el Producto electrónicamente a múltiples ordenadores a través de

10011
110000011
001011
010110110
1010001
010



una red, ni hacer accesible este Producto mediante cualquier red o medio, ya sea con acceso libre o restringido, para su descarga on-line o para que otros lo copien, sin el consentimiento expreso y por escrito de inDenova. El licenciatario no podrá utilizar el software de manera ilegal.

6. RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS

Los datos personales facilitados serán incluidos en un fichero de inDenova, con domicilio en la calle Traginers, 14, 46014 Valencia (España) y serán tratados para gestionar la relación comercial y técnica con el licenciatario.

inDenova se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto, respecto a sus datos personales, y a su deber de guardarlos adoptando las medidas de seguridad que impone la legislación vigente para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, envíe una solicitud por escrito, con fotocopia de su DNI o documentación de identidad a: inDenova, S.L. Calle Traginers, 14-2B, 46014 Valencia (España) o a través de indenova@indenova.com

En caso de que se facilitase por parte del licenciatario cualquier dato personal de terceras personas – como por ejemplo sus empleados - el licenciatario se compromete a comunicar a los titulares de dichos datos, antes de facilitárselos a inDenova, el tratamiento de sus datos, la existencia del fichero, las finalidades del tratamiento y la posibilidad de ejercicio de derechos directamente frente a inDenova en la dirección señalada al efecto, comprometiéndose a recabar el consentimiento de los citados terceros, expreso o no, en caso de que el mismo fuera necesario, tanto para la citada cesión como para el tratamiento por parte de inDenova de sus datos con las finalidades descritas.

No se considerará comunicación de datos, y autoriza el licenciatario en cuanto fuera necesario, el acceso de terceros a los datos incluidos en los ficheros del licenciatario cuando dicho acceso sea necesario para posibilitar la relación comercial y el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la misma.

7. GARANTÍA LIMITADA

- a. **GARANTÍA.**- inDenova garantiza que bajo condiciones normales de uso y observancia por el licenciatario de las instrucciones del Manual de Usuario, el Producto se ejecutará sustancialmente como se describe en el citado Manual y en los materiales de inDenova que haya recibido con el Producto.

inDenova reparará o sustituirá el producto, a su discreción, sin cargo alguno para el licenciatario. En caso de no poder repararlo o sustituirlo, inDenova le reembolsará el importe que aparezca en el justificante de compra del producto, para lo cual deberá acompañar su factura a cualquier reclamación en garantía. inDenova también reparará o sustituirá los suplementos, actualizaciones o sustituciones del producto sin cargo alguno para usted. Si inDenova no puede repararlos ni sustituirlos, le reembolsará la cantidad que hubiera abonado por ellos, en su caso. Para obtener un reembolso deberá desinstalar el Producto y devolver a inDenova cualquier soporte físico y otros materiales asociados al mismo junto con el correspondiente justificante de compra. Estos son los únicos recursos de los que dispondrá en caso de incumplimiento de la garantía limitada.

Sin perjuicio de ello, inDenova ofrecerá asimismo garantía en el sentido que le exija la legislación del estado o país del licenciatario en la medida que otorgue al mismo derechos de consumidor adicionales que el presente contrato no pueda modificar.



- b. **VALIDEZ DE LA GARANTÍA.**- La garantía limitada cubre el software hasta 1 año después de su adquisición por parte del primer usuario o licenciatario. Si durante ese periodo recibe suplementos, actualizaciones o sustituciones del software, estos estarán cubiertos por el plazo que reste de la garantía o, como mínimo, durante 30 días. Si el primer usuario transfiere el software, lo que reste de garantía se aplicará al adquirente.

En la medida en que lo permita la legislación aplicable, todas las garantías y condiciones implícitas tendrán vigencia únicamente durante el período de vigencia de la garantía limitada. Sin embargo, algunos estados no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía implícita, por lo que es posible que estas limitaciones no sean de aplicación en su caso. Es posible que tampoco se apliquen en su caso debido a que algunos países no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía o condición implícita.

- c. **EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA.** - inDenova no garantiza, de forma expresa o implícita, ningún beneficio o adecuación del Producto para cualquier expectativa o propósito previsto por el licenciatario o los usuarios del mismo. El licenciatario realizará, antes de adquirir el Producto, las comprobaciones técnicas o comerciales necesarias para confirmar la adecuación de los mismos a sus necesidades y expectativas. inDenova queda expresamente exenta de cualquier responsabilidad, daño directo o indirecto, o lucro cesante, que pudiese derivar del uso, profesional o particular, o de la imposibilidad de uso del Producto, incluidos entre otros el lucro cesante o los daños o pérdidas de cualquier tipo derivados de errores, omisiones, interrupciones, borrado de documentación electrónica, pérdidas de información, defectos, virus, retrasos en operaciones o transmisión, o cualquier otro fallo de funcionamiento.

Se excluyen, en todo caso de garantía, los problemas y los daños que resulten de acciones u omisiones del licenciatario y/o acciones de terceros o eventos fuera del alcance del control razonable de inDenova.

- d. **CLÁUSULA GENERAL DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.**- En cualquier caso, si de conformidad con lo dispuesto en las leyes y la normativa o jurisprudencia aplicable, inDenova resultara responsable de cualquier reclamación del licenciatario en relación con el Producto y/o el cumplimiento del presente acuerdo, por los daños de cualquier tipo causados al licenciatario, usuario o terceros distintos de éstos, **EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LOS MISMOS, YA SEA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO, NEGLIGENCIA O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, SUPERARÁ LA SUMA TOTAL ABONADA POR EL LICENCIATARIO POR LA LICENCIA DEL PRODUCTO.** Lo anterior no eximirá al licenciatario de sus obligaciones de pago, o de cualesquiera otras derivadas del presente Acuerdo.

QUEDA EXPRESAMENTE EXCLUIDA EN TODO CASO CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE inDenova POR LUCRO CESANTE O POR DAÑOS INDIRECTOS, EMERGENTES, ESPECIALES, INCIDENTALS, CONSECUENCIALES, DE COBERTURA O PUNITIVOS, SEA CUAL SEA LA CAUSA, YA SEA DE NATURALEZA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, HAYAN O NO SIDO NOTIFICADOS DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS. LA EXENCIÓN PRECEDENTE NO SE APLICARÁ EN LA MEDIDA EN QUE ESTUVIERA PROHIBIDA POR LA LEY APLICABLE.

8. JURISDICCIÓN

El presente Acuerdo se registrará conforme a las leyes de España. En caso de que surjan dudas y/o divergencias en cuanto a su interpretación y/o efectos, únicamente serán competentes los Tribunales de la ciudad de Valencia (España), renunciando las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

9. CLÁUSULAS SOBRE SOFTWARE LIBRE Y SOFTWARE DE TERCEROS

El Producto incluye o puede incluir código que puede estar licenciado o sublicenciado al usuario bajo Licencia Pública General (GPL) u otras licencias similares de software libre las



cuales, entre otros derechos, permiten al licenciatarario copiar, modificar y redistribuir ciertos programas, o porciones del mismo, así como tener acceso al código fuente.

Para cualquier software que se encuentre bajo la licencia GPL y que sea distribuido en un formato binario ejecutable, la citada licencia requiere que el código fuente del software se ponga a disposición del licenciatarario. Los textos con las citadas condiciones están disponibles para el licenciatarario en el directorio de instalación del Producto.

En el caso de que el licenciatarario proceda a la instalación del Software, los términos de licenciamiento y avisos de propiedad intelectual y copyright que se establecen con respecto a las mismas resultarán de aplicación de forma adicional a los previstos en el presente Acuerdo.

En caso de que los términos de licenciamiento a los que se hace referencia en la presente cláusula otorguen derechos más amplios a los indicados en el presente Acuerdo, los mismos tendrán prioridad con respecto a los derechos y restricciones indicados aquí, únicamente en lo que respecta al software o porciones de software licenciados bajo los citados términos.

10. FINALIZACIÓN

El presente Acuerdo entrará en vigor a la apertura del paquete del Producto sellado y/o, su descarga de forma remota u online, copia, instalación, o utilización del mismo; y permanecerá vigente indefinidamente, salvo resolución o terminación del presente Acuerdo. El Acuerdo quedará automáticamente resuelto en el mismo momento en que el licenciatarario incumpla cualquier término o condición del mismo. El licenciatarario podrá desistir de este Acuerdo en cualquier momento destruyendo todas las copias del Producto. Dicho desistimiento no le exime del cumplimiento y respeto de las disposiciones del Acuerdo que extiendan su vigencia más allá del Período de duración de la licencia, ni le darán derecho al reembolso de importe alguno.

Todas las disposiciones del presente Acuerdo que no estén expresamente limitadas al Período de licencia, incluyendo, entre otras, las disposiciones sobre exención de responsabilidad, limitaciones de responsabilidad, vías de reclamación y derechos de propiedad, extenderán su vigencia incluso más allá del Período de licencia, una vez extinguido éste. Al terminar el Período de licencia, cualquiera que fuera la causa, deberá destruir o devolver a inDenova todas las copias del Producto que haya realizado.

11. ACUERDO ÍNTEGRO.

El presente Acuerdo constituye la totalidad de los acuerdos de las partes en relación con el objeto del mismo, y sustituye cualquier comunicación o acuerdo previo existente entre las mismas, ya fuera oral o escrito. La no exigibilidad del cumplimiento de una obligación no implicará renuncia a la misma o a su exigencia en caso de incumplimiento posterior. En el caso de que inDenova tolere actuaciones del licenciatarario que pudieran ser contrarias a lo establecido en las cláusulas anteriores, dicha tolerancia no llevará implícita la renuncia a exigir en cualquier momento el cumplimiento de las obligaciones y derechos establecidos en este Acuerdo. La eventual nulidad de una o más de las disposiciones del presente Acuerdo, no incidirá en la validez del resto del Acuerdo que permanecerá vigente, a menos que la falta de dicha disposición frustrara sustancialmente la intención de las partes, en cuyo caso el presente Acuerdo terminará de forma inmediata. El presente contrato ha sido redactado en español, versión que prevalecerá a efectos de interpretación del contrato sobre la de cualquier otro idioma al que sea traducido el mismo.



inDenova

Portafirmas electrónico
Sede electrónica
Gestión de expedientes
Portal del proveedor

Movilidad con firma electrónica
Facturación electrónica
Gestión documental
Digitalización certificada

Acuerdo de Licencia de uso: eSigna®DocSecure

Número de Licencia: **AGAAXD.171104.13**

Inicio Periodo de Vigencia: **14/11/2017**

Fin Periodo de Vigencia: **14/11/2018**

Licenciario Final: **Superintendencia del Subsidio Familiar**

NIT: **860.503.600-9**

Entorno: **Pruebas y Producción**

Por favor, lea con atención los términos del presente Acuerdo de Licencia (en adelante Acuerdo) y cualquier término adicional de licencia proporcionado, antes de utilizar este paquete de software, es decir, Software, documentación que lo acompaña y cualquier corrección de errores proporcionado por inDenova (colectivamente y en adelante denominado el "Producto"). El uso del Producto supone la aceptación de los términos del presente Acuerdo. La aceptación del mismo atribuye la condición de licenciario y expresa la aceptación plena y sin reservas de todos y cada uno de los términos de este Acuerdo. Si no está conforme con estos términos, no instale ni haga uso del Producto.

El presente Acuerdo constituye el acuerdo completo entre el licenciario e inDenova, S.L. (en adelante inDenova) y sustituye cualquier acuerdo anterior existente entre inDenova y el licenciario, con respecto a este u otro producto al que sustituya. Igualmente, y en la medida en que las leyes aplicables no lo prohíban, lo dispuesto en el presente Acuerdo sustituye toda comunicación o documentación sobre el Producto, en la medida en que estas últimas se opongan a alguno de los términos del presente Acuerdo o fueran anteriores al mismo.

La aceptación de los términos del presente Acuerdo no concede al usuario ningún derecho no especificado en la presente licencia sobre el citado Producto de inDenova.

Ninguna modificación de este Acuerdo será vinculante, a menos que por escrito y firmado por un representante autorizado de cada parte.

1. CONCESIÓN DE LICENCIA

inDenova otorga al licenciario una licencia a perpetuidad sin límite de usuarios, no exclusiva, personal e intransferible de uso del producto software **eSigna®DocSecure** por el número de usuarios y la clase de versión por la que se ha pagado la tasa correspondiente, siempre y cuando el licenciario cumpla con los términos del presente Acuerdo.

El licenciario podrá instalar y utilizar una sola copia del Software en un solo equipo compatible (que será el dispositivo con licencia) para su propio uso, no estando autorizado a integrar el Software con ningún otro programa de software ni distribuirlo, por ningún medio.

La licencia limita el uso del producto **eSigna®DocSecure** al ámbito del proyecto "Renovación, Mantenimiento, Garantía y Asistencia con vigencia de un (1) año de las licencias eSigna, de Uso corporativo, sobre la cual está implementado el Sistema de Trámites y Servicios (GTSS) de la Superintendencia del Subsidio Familiar".

2. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

El Producto, los nombres, logos y marcas comerciales con los que se distingue, son propiedad de inDenova.



Son asimismo propiedad de inDenova el interfaz de programación y el diseño del Producto (incluido entre otros combinaciones de colores, estructura, selección, ordenación, presentación y modo de visualización y tratamiento de los contenidos, etc.); los textos, imágenes y sonidos; las bases de datos de todo tipo (incluidos las plantillas y modelos).

Serán propiedad de inDenova y se reserva ésta todos los derechos sobre las modificaciones, adaptaciones, desarrollos, traducciones, conversiones, mejoras y desarrollos del Producto y de los restantes elementos propiedad de inDenova, con independencia de que hubiesen sido creadas o desarrolladas por ésta, por el licenciatarario o cualquier tercero.

Todo ello se encuentra protegido por las leyes y tratados sobre propiedad intelectual e industrial, y de derecho de autor (Copyright).

inDenova no concede ninguna otra licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre el Producto, ni autoriza el uso del mismo para cualquier fin distinto del descrito en la anterior cláusula 1. En ningún caso el Usuario podrá utilizar ni hacer uso de las marcas inDenova o cualquier otra propiedad de inDenova, en ninguna forma, sin la autorización previa y por escrito de inDenova. inDenova se reserva todos los derechos que pudiera tener sobre el Producto para los cuales no se otorga licencia expresa al licenciatarario en el presente Acuerdo.

3. COPIA DE SEGURIDAD

Excepto lo expresamente autorizado en términos adicionales de la licencia, el licenciatarario no puede hacer copias del Software, que no sea una única copia para fines archivísticos y de seguridad. El licenciatarario no podrá transferir los derechos respecto de una copia de seguridad. Todas las copias del Software, bajo los propósitos aquí mencionados, deberán incluir este Acuerdo.

4. MODIFICACIONES EN PRODUCTOS Y SERVICIOS

El licenciatarario no podrá usar, reproducir, copiar, distribuir, transferir, personalizar o alterar el Software, excepto bajo las premisas establecidas en este Acuerdo, sin autorización por escrito de inDenova. Además no podrá modificar, descompilar o realizar ingeniería inversa sobre el mismo.

5. OTRAS RESTRICCIONES

El Producto se cede sujeto a licencia y no es objeto de venta. El presente Acuerdo otorga al licenciatarario solamente algunos derechos de uso de las características incluidas en la versión del Producto licenciado. inDenova se reserva todos los demás derechos. El licenciatarario sólo podrá utilizar el software tal como se permite expresamente en este contrato.

El licenciatarario no podrá utilizar la ingeniería inversa, descompilar, desmontar o de cualquier forma tratar de descubrir el código de origen del Software ni los mecanismos de protección de licencia, excepto en la medida en que esté expresamente autorizado a descompilar bajo la ley vigente.

Tampoco podrá el licenciatarario arrendar, alquilar, otorgar licencias, intercambiar, ceder en modo alguno o transferir sus derechos de uso del Producto, ni autorizar la copia total o parcial del mismo en otro equipo o servidor, a excepción de lo permitido expresamente por el presente Acuerdo, respecto a las copias de seguridad.

El licenciatarario no podrá modificar, adaptar, traducir o crear trabajo derivado basado en el material impreso, electrónico o escrito.

El licenciatarario no podrá hacer más copias del software de las que se especifican en este contrato, ni transferir el Producto electrónicamente a múltiples ordenadores a través de



una red, ni hacer accesible este Producto mediante cualquier red o medio, ya sea con acceso libre o restringido, para su descarga on-line o para que otros lo copien, sin el consentimiento expreso y por escrito de inDenova. El licenciatario no podrá utilizar el software de manera ilegal.

6. RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS

Los datos personales facilitados serán incluidos en un fichero de inDenova, con domicilio en la calle Traginers, 14, 46014 Valencia (España) y serán tratados para gestionar la relación comercial y técnica con el licenciatario.

inDenova se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto, respecto a sus datos personales, y a su deber de guardarlos adoptando las medidas de seguridad que impone la legislación vigente para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, envíe una solicitud por escrito, con fotocopia de su DNI o documentación de identidad a: inDenova, S.L. Calle Traginers, 14-2B, 46014 Valencia (España) o a través de indenova@indenova.com

En caso de que se facilitase por parte del licenciatario cualquier dato personal de terceras personas – como por ejemplo sus empleados - el licenciatario se compromete a comunicar a los titulares de dichos datos, antes de facilitárselos a inDenova, el tratamiento de sus datos, la existencia del fichero, las finalidades del tratamiento y la posibilidad de ejercicio de derechos directamente frente a inDenova en la dirección señalada al efecto, comprometiéndose a recabar el consentimiento de los citados terceros, expreso o no, en caso de que el mismo fuera necesario, tanto para la citada cesión como para el tratamiento por parte de inDenova de sus datos con las finalidades descritas.

No se considerará comunicación de datos, y autoriza el licenciatario en cuanto fuera necesario, el acceso de terceros a los datos incluidos en los ficheros del licenciatario cuando dicho acceso sea necesario para posibilitar la relación comercial y el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la misma.

7. GARANTÍA LIMITADA

- a. **GARANTÍA.**- inDenova garantiza que bajo condiciones normales de uso y observancia por el licenciatario de las instrucciones del Manual de Usuario, el Producto se ejecutará sustancialmente como se describe en el citado Manual y en los materiales de inDenova que haya recibido con el Producto.

inDenova reparará o sustituirá el producto, a su discreción, sin cargo alguno para el licenciatario. En caso de no poder repararlo o sustituirlo, inDenova le reembolsará el importe que aparezca en el justificante de compra del producto, para lo cual deberá acompañar su factura a cualquier reclamación en garantía. inDenova también reparará o sustituirá los suplementos, actualizaciones o sustituciones del producto sin cargo alguno para usted. Si inDenova no puede repararlos ni sustituirlos, le reembolsará la cantidad que hubiera abonado por ellos, en su caso. Para obtener un reembolso deberá desinstalar el Producto y devolver a inDenova cualquier soporte físico y otros materiales asociados al mismo junto con el correspondiente justificante de compra. Estos son los únicos recursos de los que dispondrá en caso de incumplimiento de la garantía limitada.

Sin perjuicio de ello, inDenova ofrecerá asimismo garantía en el sentido que le exija la legislación del estado o país del licenciatario en la medida que otorgue al mismo derechos de consumidor adicionales que el presente contrato no pueda modificar.



- b. **VALIDEZ DE LA GARANTÍA.** - La garantía limitada cubre el software hasta 1 año después de su adquisición por parte del primer usuario o licenciatario. Si durante ese periodo recibe suplementos, actualizaciones o sustituciones del software, estos estarán cubiertos por el plazo que reste de la garantía o, como mínimo, durante 30 días. Si el primer usuario transfiere el software, lo que reste de garantía se aplicará al adquirente.

En la medida en que lo permita la legislación aplicable, todas las garantías y condiciones implícitas tendrán vigencia únicamente durante el período de vigencia de la garantía limitada. Sin embargo, algunos estados no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía implícita, por lo que es posible que estas limitaciones no sean de aplicación en su caso. Es posible que tampoco se apliquen en su caso debido a que algunos países no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía o condición implícita.

- c. **EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA.** - inDenova no garantiza, de forma expresa o implícita, ningún beneficio o adecuación del Producto para cualquier expectativa o propósito previsto por el licenciatario o los usuarios del mismo. El licenciatario realizará, antes de adquirir el Producto, las comprobaciones técnicas o comerciales necesarias para confirmar la adecuación de los mismos a sus necesidades y expectativas. inDenova queda expresamente exenta de cualquier responsabilidad, daño directo o indirecto, o lucro cesante, que pudiese derivar del uso, profesional o particular, o de la imposibilidad de uso del Producto, incluidos entre otros el lucro cesante o los daños o pérdidas de cualquier tipo derivados de errores, omisiones, interrupciones, borrado de documentación electrónica, pérdidas de información, defectos, virus, retrasos en operaciones o transmisión, o cualquier otro fallo de funcionamiento.

Se excluyen, en todo caso de garantía, los problemas y los daños que resulten de acciones u omisiones del licenciatario y/o acciones de terceros o eventos fuera del alcance del control razonable de inDenova.

- d. **CLÁUSULA GENERAL DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.** - En cualquier caso, si de conformidad con lo dispuesto en las leyes y la normativa o jurisprudencia aplicable, inDenova resultara responsable de cualquier reclamación del licenciatario en relación con el Producto y/o el cumplimiento del presente acuerdo, por los daños de cualquier tipo causados al licenciatario, usuario o terceros distintos de éstos, **EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LOS MISMOS, YA SEA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO, NEGLIGENCIA O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, SUPERARÁ LA SUMA TOTAL ABONADA POR EL LICENCIATARIO POR LA LICENCIA DEL PRODUCTO.** Lo anterior no eximirá al licenciatario de sus obligaciones de pago, o de cualesquiera otras derivadas del presente Acuerdo.

QUEDA EXPRESAMENTE EXCLUIDA EN TODO CASO CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE inDenova POR LUCRO CESANTE O POR DAÑOS INDIRECTOS, EMERGENTES, ESPECIALES, INCIDENTALS, CONSECUENCIALES, DE COBERTURA O PUNITIVOS, SEA CUAL SEA LA CAUSA, YA SEA DE NATURALEZA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, HAYAN O NO SIDO NOTIFICADOS DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS. LA EXENCIÓN PRECEDENTE NO SE APLICARÁ EN LA MEDIDA EN QUE ESTUVIERA PROHIBIDA POR LA LEY APLICABLE.

8. JURISDICCIÓN

El presente Acuerdo se regirá conforme a las leyes de España. En caso de que surjan dudas y/o divergencias en cuanto a su interpretación y/o efectos, únicamente serán competentes los Tribunales de la ciudad de Valencia (España), renunciando las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

9. CLÁUSULAS SOBRE SOFTWARE LIBRE Y SOFTWARE DE TERCEROS

El Producto incluye o puede incluir código que puede estar licenciado o sublicenciado al usuario bajo Licencia Pública General (GPL) u otras licencias similares de software libre las



cuales, entre otros derechos, permiten al licenciatario copiar, modificar y redistribuir ciertos programas, o porciones del mismo, así como tener acceso al código fuente.

Para cualquier software que se encuentre bajo la licencia GPL y que sea distribuido en un formato binario ejecutable, la citada licencia requiere que el código fuente del software se ponga a disposición del licenciatario. Los textos con las citadas condiciones están disponibles para el licenciatario en el directorio de instalación del Producto.

En el caso de que el licenciatario proceda a la instalación del Software, los términos de licenciamiento y avisos de propiedad intelectual y copyright que se establecen con respecto a las mismas resultarán de aplicación de forma adicional a los previstos en el presente Acuerdo.

En caso de que los términos de licenciamiento a los que se hace referencia en la presente cláusula otorguen derechos más amplios a los indicados en el presente Acuerdo, los mismos tendrán prioridad con respecto a los derechos y restricciones indicados aquí, únicamente en lo que respecta al software o porciones de software licenciados bajo los citados términos.

10. FINALIZACIÓN

El presente Acuerdo entrará en vigor a la apertura del paquete del Producto sellado y/o, su descarga de forma remota u online, copia, instalación, o utilización del mismo; y permanecerá vigente indefinidamente, salvo resolución o terminación del presente Acuerdo. El Acuerdo quedará automáticamente resuelto en el mismo momento en que el licenciatario incumpla cualquier término o condición del mismo. El licenciatario podrá desistir de este Acuerdo en cualquier momento destruyendo todas las copias del Producto. Dicho desistimiento no le exime del cumplimiento y respeto de las disposiciones del Acuerdo que extiendan su vigencia más allá del Período de duración de la licencia, ni le darán derecho al reembolso de importe alguno.

Todas las disposiciones del presente Acuerdo que no estén expresamente limitadas al Período de licencia, incluyendo, entre otras, las disposiciones sobre exención de responsabilidad, limitaciones de responsabilidad, vías de reclamación y derechos de propiedad, extenderán su vigencia incluso más allá del Período de licencia, una vez extinguido éste. Al terminar el Período de licencia, cualquiera que fuera la causa, deberá destruir o devolver a inDenova todas las copias del Producto que haya realizado.

11. ACUERDO ÍNTEGRO.

El presente Acuerdo constituye la totalidad de los acuerdos de las partes en relación con el objeto del mismo, y sustituye cualquier comunicación o acuerdo previo existente entre las mismas, ya fuera oral o escrito. La no exigibilidad del cumplimiento de una obligación no implicará renuncia a la misma o a su exigencia en caso de incumplimiento posterior. En el caso de que inDenova tolere actuaciones del licenciatario que pudieran ser contrarias a lo establecido en las cláusulas anteriores, dicha tolerancia no llevará implícita la renuncia a exigir en cualquier momento el cumplimiento de las obligaciones y derechos establecidos en este Acuerdo. La eventual nulidad de una o más de las disposiciones del presente Acuerdo, no incidirá en la validez del resto del Acuerdo que permanecerá vigente, a menos que la falta de dicha disposición frustrara sustancialmente la intención de las partes, en cuyo caso el presente Acuerdo terminará de forma inmediata. El presente contrato ha sido redactado en español, versión que prevalecerá a efectos de interpretación del contrato sobre la de cualquier otro idioma al que sea traducido el mismo.

10011
110000011
001011
010110110
1010001
010



inDenova

Portafirmas electrónico
Sede electrónica
Gestión de expedientes
Portal del proveedor

Movilidad con firma electrónica
Facturación electrónica
Gestión documental
Digitalización certificada

Acuerdo de Licencia de uso: eSigna®Viewer

Número de Licencia: **AGAAXD.171104.14**

Inicio Periodo de Vigencia: **14/11/2017**

Fin Periodo de Vigencia: **14/11/2018**

Licenciatario Final: **Superintendencia del Subsidio Familiar**

NIT: **860.503.600-9**

Entorno: **Pruebas y Producción**

Por favor, lea con atención los términos del presente Acuerdo de Licencia (en adelante Acuerdo) y cualquier término adicional de licencia proporcionado, antes de utilizar este paquete de software, es decir, Software, documentación que lo acompaña y cualquier corrección de errores proporcionado por inDenova (colectivamente y en adelante denominado el "Producto"). El uso del Producto supone la aceptación de los términos del presente Acuerdo. La aceptación del mismo atribuye la condición de licenciatario y expresa la aceptación plena y sin reservas de todos y cada uno de los términos de este Acuerdo. Si no está conforme con estos términos, no instale ni haga uso del Producto.

El presente Acuerdo constituye el acuerdo completo entre el licenciatario e inDenova, S.L. (en adelante inDenova) y sustituye cualquier acuerdo anterior existente entre inDenova y el licenciatario, con respecto a este u otro producto al que sustituya. Igualmente, y en la medida en que las leyes aplicables no lo prohíban, lo dispuesto en el presente Acuerdo sustituye toda comunicación o documentación sobre el Producto, en la medida en que estas últimas se opongan a alguno de los términos del presente Acuerdo o fueran anteriores al mismo.

La aceptación de los términos del presente Acuerdo no concede al usuario ningún derecho no especificado en la presente licencia sobre el citado Producto de inDenova.

Ninguna modificación de este Acuerdo será vinculante, a menos que por escrito y firmado por un representante autorizado de cada parte.

1. CONCESIÓN DE LICENCIA

inDenova otorga al licenciatario una licencia a perpetuidad sin límite de usuarios, no exclusiva, personal e intransferible de uso del producto software **eSigna®Viewer** por el número de usuarios y la clase de versión por la que se ha pagado la tasa correspondiente, siempre y cuando el licenciatario cumpla con los términos del presente Acuerdo.

El licenciatario podrá instalar y utilizar una sola copia del Software en un solo equipo compatible (que será el dispositivo con licencia) para su propio uso, no estando autorizado a integrar el Software con ningún otro programa de software ni distribuirlo, por ningún medio.

La licencia limita el uso del producto **eSigna®Viewer** al ámbito del proyecto "Renovación, Mantenimiento, Garantía y Asistencia con vigencia de un (1) año de las licencias eSigna, de Uso corporativo, sobre la cual está implementado el Sistema de Trámites y Servicios (GTSS) de la Superintendencia del Subsidio Familiar".

2. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

El Producto, los nombres, logos y marcas comerciales con los que se distingue, son propiedad de inDenova.

Dels Traginers, 14-2ªB
Pol. Ind. Vara de Quart
46014 Valencia

Tels. (34) 96 381 99 47
(34) 620 179 537
Fax (34) 96 381 99 47

indenova@indenova.com
www.indenova.com

10011
110000011
001011
010110110
1010001
010



Son asimismo propiedad de inDenova el interfaz de programación y el diseño del Producto (incluido entre otros combinaciones de colores, estructura, selección, ordenación, presentación y modo de visualización y tratamiento de los contenidos, etc.); los textos, imágenes y sonidos; las bases de datos de todo tipo (incluidos las plantillas y modelos).

Serán propiedad de inDenova y se reserva ésta todos los derechos sobre las modificaciones, adaptaciones, desarrollos, traducciones, conversiones, mejoras y desarrollos del Producto y de los restantes elementos propiedad de inDenova, con independencia de que hubiesen sido creadas o desarrolladas por ésta, por el licenciatario o cualquier tercero.

Todo ello se encuentra protegido por las leyes y tratados sobre propiedad intelectual e industrial, y de derecho de autor (Copyright).

inDenova no concede ninguna otra licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre el Producto, ni autoriza el uso del mismo para cualquier fin distinto del descrito en la anterior cláusula 1. En ningún caso el Usuario podrá utilizar ni hacer uso de las marcas inDenova o cualquier otra propiedad de inDenova, en ninguna forma, sin la autorización previa y por escrito de inDenova. inDenova se reserva todos los derechos que pudiera tener sobre el Producto para los cuales no se otorga licencia expresa al licenciatario en el presente Acuerdo.

3. COPIA DE SEGURIDAD

Excepto lo expresamente autorizado en términos adicionales de la licencia, el licenciatario no puede hacer copias del Software, que no sea una única copia para fines archivísticos y de seguridad. El licenciatario no podrá transferir los derechos respecto de una copia de seguridad. Todas las copias del Software, bajo los propósitos aquí mencionados, deberán incluir este Acuerdo.

4. MODIFICACIONES EN PRODUCTOS Y SERVICIOS

El licenciatario no podrá usar, reproducir, copiar, distribuir, transferir, personalizar o alterar el Software, excepto bajo las premisas establecidas en este Acuerdo, sin autorización por escrito de inDenova. Además no podrá modificar, descompilar o realizar ingeniería inversa sobre el mismo.

5. OTRAS RESTRICCIONES

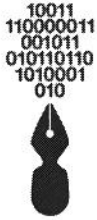
El Producto se cede sujeto a licencia y no es objeto de venta. El presente Acuerdo otorga al licenciatario solamente algunos derechos de uso de las características incluidas en la versión del Producto licenciado. inDenova se reserva todos los demás derechos. El licenciatario sólo podrá utilizar el software tal como se permite expresamente en este contrato.

El licenciatario no podrá utilizar la ingeniería inversa, descompilar, desmontar o de cualquier forma tratar de descubrir el código de origen del Software ni los mecanismos de protección de licencia, excepto en la medida en que esté expresamente autorizado a descompilar bajo la ley vigente.

Tampoco podrá el licenciatario arrendar, alquilar, otorgar licencias, intercambiar, ceder en modo alguno o transferir sus derechos de uso del Producto, ni autorizar la copia total o parcial del mismo en otro equipo o servidor, a excepción de lo permitido expresamente por el presente Acuerdo, respecto a las copias de seguridad.

El licenciatario no podrá modificar, adaptar, traducir o crear trabajo derivado basado en el material impreso, electrónico o escrito.

El licenciatario no podrá hacer más copias del software de las que se especifican en este contrato, ni transferir el Producto electrónicamente a múltiples ordenadores a través de



una red, ni hacer accesible este Producto mediante cualquier red o medio, ya sea con acceso libre o restringido, para su descarga on-line o para que otros lo copien, sin el consentimiento expreso y por escrito de inDenova. El licenciatario no podrá utilizar el software de manera ilegal.

6. RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS

Los datos personales facilitados serán incluidos en un fichero de inDenova, con domicilio en la calle Traginers, 14, 46014 Valencia (España) y serán tratados para gestionar la relación comercial y técnica con el licenciatario.

inDenova se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto, respecto a sus datos personales, y a su deber de guardarlos adoptando las medidas de seguridad que impone la legislación vigente para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, envíe una solicitud por escrito, con fotocopia de su DNI o documentación de identidad a: inDenova, S.L. Calle Traginers, 14-2B, 46014 Valencia (España) o a través de indenova@indenova.com

En caso de que se facilitase por parte del licenciatario cualquier dato personal de terceras personas – como por ejemplo sus empleados - el licenciatario se compromete a comunicar a los titulares de dichos datos, antes de facilitárselos a inDenova, el tratamiento de sus datos, la existencia del fichero, las finalidades del tratamiento y la posibilidad de ejercicio de derechos directamente frente a inDenova en la dirección señalada al efecto, comprometiéndose a recabar el consentimiento de los citados terceros, expreso o no, en caso de que el mismo fuera necesario, tanto para la citada cesión como para el tratamiento por parte de inDenova de sus datos con las finalidades descritas.

No se considerará comunicación de datos, y autoriza el licenciatario en cuanto fuera necesario, el acceso de terceros a los datos incluidos en los ficheros del licenciatario cuando dicho acceso sea necesario para posibilitar la relación comercial y el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la misma.

7. GARANTÍA LIMITADA

- a. **GARANTÍA.**- inDenova garantiza que bajo condiciones normales de uso y observancia por el licenciatario de las instrucciones del Manual de Usuario, el Producto se ejecutará sustancialmente como se describe en el citado Manual y en los materiales de inDenova que haya recibido con el Producto.

inDenova reparará o sustituirá el producto, a su discreción, sin cargo alguno para el licenciatario. En caso de no poder repararlo o sustituirlo, inDenova le reembolsará el importe que aparezca en el justificante de compra del producto, para lo cual deberá acompañar su factura a cualquier reclamación en garantía. inDenova también reparará o sustituirá los suplementos, actualizaciones o sustituciones del producto sin cargo alguno para usted. Si inDenova no puede repararlos ni sustituirlos, le reembolsará la cantidad que hubiera abonado por ellos, en su caso. Para obtener un reembolso deberá desinstalar el Producto y devolver a inDenova cualquier soporte físico y otros materiales asociados al mismo junto con el correspondiente justificante de compra. Estos son los únicos recursos de los que dispondrá en caso de incumplimiento de la garantía limitada.

Sin perjuicio de ello, inDenova ofrecerá asimismo garantía en el sentido que le exija la legislación del estado o país del licenciatario en la medida que otorgue al mismo derechos de consumidor adicionales que el presente contrato no pueda modificar.



- b. **VALIDEZ DE LA GARANTÍA.**- La garantía limitada cubre el software hasta 1 año después de su adquisición por parte del primer usuario o licenciatario. Si durante ese periodo recibe suplementos, actualizaciones o sustituciones del software, estos estarán cubiertos por el plazo que reste de la garantía o, como mínimo, durante 30 días. Si el primer usuario transfiere el software, lo que reste de garantía se aplicará al adquirente.

En la medida en que lo permita la legislación aplicable, todas las garantías y condiciones implícitas tendrán vigencia únicamente durante el periodo de vigencia de la garantía limitada. Sin embargo, algunos estados no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía implícita, por lo que es posible que estas limitaciones no sean de aplicación en su caso. Es posible que tampoco se apliquen en su caso debido a que algunos países no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía o condición implícita.

- c. **EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA.** - inDenova no garantiza, de forma expresa o implícita, ningún beneficio o adecuación del Producto para cualquier expectativa o propósito previsto por el licenciatario o los usuarios del mismo. El licenciatario realizará, antes de adquirir el Producto, las comprobaciones técnicas o comerciales necesarias para confirmar la adecuación de los mismos a sus necesidades y expectativas. inDenova queda expresamente exenta de cualquier responsabilidad, daño directo o indirecto, o lucro cesante, que pudiese derivar del uso, profesional o particular, o de la imposibilidad de uso del Producto, incluidos entre otros el lucro cesante o los daños o pérdidas de cualquier tipo derivados de errores, omisiones, interrupciones, borrado de documentación electrónica, pérdidas de información, defectos, virus, retrasos en operaciones o transmisión, o cualquier otro fallo de funcionamiento.

Se excluyen, en todo caso de garantía, los problemas y los daños que resulten de acciones u omisiones del licenciatario y/o acciones de terceros o eventos fuera del alcance del control razonable de inDenova.

- d. **CLÁUSULA GENERAL DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.**- En cualquier caso, si de conformidad con lo dispuesto en las leyes y la normativa o jurisprudencia aplicable, inDenova resultara responsable de cualquier reclamación del licenciatario en relación con el Producto y/o el cumplimiento del presente acuerdo, por los daños de cualquier tipo causados al licenciatario, usuario o terceros distintos de éstos, **EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LOS MISMOS, YA SEA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO, NEGLIGENCIA O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, SUPERARÁ LA SUMA TOTAL ABONADA POR EL LICENCIATARIO POR LA LICENCIA DEL PRODUCTO.** Lo anterior no eximirá al licenciatario de sus obligaciones de pago, o de cualesquiera otras derivadas del presente Acuerdo.

QUEDA EXPRESAMENTE EXCLUIDA EN TODO CASO CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE inDenova POR LUCRO CESANTE O POR DAÑOS INDIRECTOS, EMERGENTES, ESPECIALES, INCIDENTALES, CONSECUENCIALES, DE COBERTURA O PUNITIVOS, SEA CUAL SEA LA CAUSA, YA SEA DE NATURALEZA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, HAYAN O NO SIDO NOTIFICADOS DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS. LA EXENCIÓN PRECEDENTE NO SE APLICARÁ EN LA MEDIDA EN QUE ESTUVIERA PROHIBIDA POR LA LEY APLICABLE.

8. JURISDICCIÓN

El presente Acuerdo se registrará conforme a las leyes de España. En caso de que surjan dudas y/o divergencias en cuanto a su interpretación y/o efectos, únicamente serán competentes los Tribunales de la ciudad de Valencia (España), renunciando las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

9. CLÁUSULAS SOBRE SOFTWARE LIBRE Y SOFTWARE DE TERCEROS

El Producto incluye o puede incluir código que puede estar licenciado o sublicenciado al usuario bajo Licencia Pública General (GPL) u otras licencias similares de software libre las

10011
110000011
001011
010110110
1010001
010



cuales, entre otros derechos, permiten al licenciatarlo copiar, modificar y redistribuir ciertos programas, o porciones del mismo, así como tener acceso al código fuente.

Para cualquier software que se encuentre bajo la licencia GPL y que sea distribuido en un formato binario ejecutable, la citada licencia requiere que el código fuente del software se ponga a disposición del licenciatarlo. Los textos con las citadas condiciones están disponibles para el licenciatarlo en el directorio de instalación del Producto.

En el caso de que el licenciatarlo proceda a la instalación del Software, los términos de licenciamiento y avisos de propiedad intelectual y copyright que se establecen con respecto a las mismas resultarán de aplicación de forma adicional a los previstos en el presente Acuerdo.

En caso de que los términos de licenciamiento a los que se hace referencia en la presente cláusula otorguen derechos más amplios a los indicados en el presente Acuerdo, los mismos tendrán prioridad con respecto a los derechos y restricciones indicados aquí, únicamente en lo que respecta al software o porciones de software licenciados bajo los citados términos.

10. FINALIZACIÓN

El presente Acuerdo entrará en vigor a la apertura del paquete del Producto sellado y/o, su descarga de forma remota u online, copia, instalación, o utilización del mismo; y permanecerá vigente indefinidamente, salvo resolución o terminación del presente Acuerdo. El Acuerdo quedará automáticamente resuelto en el mismo momento en que el licenciatarlo incumpla cualquier término o condición del mismo. El licenciatarlo podrá desistir de este Acuerdo en cualquier momento destruyendo todas las copias del Producto. Dicho desistimiento no le exime del cumplimiento y respeto de las disposiciones del Acuerdo que extiendan su vigencia más allá del Período de duración de la licencia, ni le darán derecho al reembolso de importe alguno.

Todas las disposiciones del presente Acuerdo que no estén expresamente limitadas al Período de licencia, incluyendo, entre otras, las disposiciones sobre exención de responsabilidad, limitaciones de responsabilidad, vías de reclamación y derechos de propiedad, extenderán su vigencia incluso más allá del Período de licencia, una vez extinguido éste. Al terminar el Período de licencia, cualquiera que fuera la causa, deberá destruir o devolver a inDenova todas las copias del Producto que haya realizado.

11. ACUERDO ÍNTEGRO.

El presente Acuerdo constituye la totalidad de los acuerdos de las partes en relación con el objeto del mismo, y sustituye cualquier comunicación o acuerdo previo existente entre las mismas, ya fuera oral o escrito. La no exigibilidad del cumplimiento de una obligación no implicará renuncia a la misma o a su exigencia en caso de incumplimiento posterior. En el caso de que inDenova tolere actuaciones del licenciatarlo que pudieran ser contrarias a lo establecido en las cláusulas anteriores, dicha tolerancia no llevará implícita la renuncia a exigir en cualquier momento el cumplimiento de las obligaciones y derechos establecidos en este Acuerdo. La eventual nulidad de una o más de las disposiciones del presente Acuerdo, no incidirá en la validez del resto del Acuerdo que permanecerá vigente, a menos que la falta de dicha disposición frustrara sustancialmente la intención de las partes, en cuyo caso el presente Acuerdo terminará de forma inmediata. El presente contrato ha sido redactado en español, versión que prevalecerá a efectos de interpretación del contrato sobre la de cualquier otro idioma al que sea traducido el mismo.

10011
110000011
001011
010110110
1010001
010



inDenova

Portafirmas electrónico
Sede electrónica
Gestión de expedientes
Portal del proveedor

Movilidad con firma electrónica
Facturación electrónica
Gestión documental
Digitalización certificada

Acuerdo de Licencia de uso: eSigna®Printer

Número de Licencia: **AGAAXD.171104.15**

Inicio Periodo de Vigencia: **14/11/2017**

Fin Periodo de Vigencia: **14/11/2018**

Licenciario Final: **Superintendencia del Subsidio Familiar**

NIT: **860.503.600-9**

Entorno: **Pruebas y Producción**

Por favor, lea con atención los términos del presente Acuerdo de Licencia (en adelante Acuerdo) y cualquier término adicional de licencia proporcionado, antes de utilizar este paquete de software, es decir, Software, documentación que lo acompaña y cualquier corrección de errores proporcionado por inDenova (colectivamente y en adelante denominado el "Producto"). El uso del Producto supone la aceptación de los términos del presente Acuerdo. La aceptación del mismo atribuye la condición de licenciario y expresa la aceptación plena y sin reservas de todos y cada uno de los términos de este Acuerdo. Si no está conforme con estos términos, no instale ni haga uso del Producto.

El presente Acuerdo constituye el acuerdo completo entre el licenciario e inDenova, S.L. (en adelante inDenova) y sustituye cualquier acuerdo anterior existente entre inDenova y el licenciario, con respecto a este u otro producto al que sustituya. Igualmente, y en la medida en que las leyes aplicables no lo prohíban, lo dispuesto en el presente Acuerdo sustituye toda comunicación o documentación sobre el Producto, en la medida en que estas últimas se opongan a alguno de los términos del presente Acuerdo o fueran anteriores al mismo.

La aceptación de los términos del presente Acuerdo no concede al usuario ningún derecho no especificado en la presente licencia sobre el citado Producto de inDenova.

Ninguna modificación de este Acuerdo será vinculante, a menos que por escrito y firmado por un representante autorizado de cada parte.

1. CONCESIÓN DE LICENCIA

inDenova otorga al licenciario una licencia a perpetuidad sin límite de usuarios, no exclusiva, personal e intransferible de uso del producto software **eSigna®Printer** por el número de usuarios y la clase de versión por la que se ha pagado la tasa correspondiente, siempre y cuando el licenciario cumpla con los términos del presente Acuerdo.

El licenciario podrá instalar y utilizar una sola copia del Software en un solo equipo compatible (que será el dispositivo con licencia) para su propio uso, no estando autorizado a integrar el Software con ningún otro programa de software ni distribuirlo, por ningún medio.

La licencia limita el uso del producto **eSigna®Printer** al ámbito del proyecto "Renovación, Mantenimiento, Garantía y Asistencia con vigencia de un (1) año de las licencias eSigna, de Uso corporativo, sobre la cual está implementado el Sistema de Trámites y Servicios (GTSS) de la Superintendencia del Subsidio Familiar".

2. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

El Producto, los nombres, logos y marcas comerciales con los que se distingue, son propiedad de inDenova.

Dels Traginers, 14-2ªB
Pol. Ind. Vara de Quart
46014 Valencia

Tels. (34) 96 381 99 47
(34) 620 179 537
Fax (34) 96 381 99 47

indenova@indenova.com
www.indenova.com



Son asimismo propiedad de inDenova el interfaz de programación y el diseño del Producto (incluido entre otros combinaciones de colores, estructura, selección, ordenación, presentación y modo de visualización y tratamiento de los contenidos, etc.); los textos, imágenes y sonidos; las bases de datos de todo tipo (incluidos las plantillas y modelos).

Serán propiedad de inDenova y se reserva ésta todos los derechos sobre las modificaciones, adaptaciones, desarrollos, traducciones, conversiones, mejoras y desarrollos del Producto y de los restantes elementos propiedad de inDenova, con independencia de que hubiesen sido creadas o desarrolladas por ésta, por el licenciataro o cualquier tercero.

Todo ello se encuentra protegido por las leyes y tratados sobre propiedad intelectual e industrial, y de derecho de autor (Copyright).

inDenova no concede ninguna otra licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre el Producto, ni autoriza el uso del mismo para cualquier fin distinto del descrito en la anterior cláusula 1. En ningún caso el Usuario podrá utilizar ni hacer uso de las marcas inDenova o cualquier otra propiedad de inDenova, en ninguna forma, sin la autorización previa y por escrito de inDenova. inDenova se reserva todos los derechos que pudiera tener sobre el Producto para los cuales no se otorga licencia expresa al licenciataro en el presente Acuerdo.

3. COPIA DE SEGURIDAD

Excepto lo expresamente autorizado en términos adicionales de la licencia, el licenciataro no puede hacer copias del Software, que no sea una única copia para fines archivísticos y de seguridad. El licenciataro no podrá transferir los derechos respecto de una copia de seguridad. Todas las copias del Software, bajo los propósitos aquí mencionados, deberán incluir este Acuerdo.

4. MODIFICACIONES EN PRODUCTOS Y SERVICIOS

El licenciataro no podrá usar, reproducir, copiar, distribuir, transferir, personalizar o alterar el Software, excepto bajo las premisas establecidas en este Acuerdo, sin autorización por escrito de inDenova. Además no podrá modificar, descompilar o realizar ingeniería inversa sobre el mismo.

5. OTRAS RESTRICCIONES

El Producto se cede sujeto a licencia y no es objeto de venta. El presente Acuerdo otorga al licenciataro solamente algunos derechos de uso de las características incluidas en la versión del Producto licenciado. inDenova se reserva todos los demás derechos. El licenciataro sólo podrá utilizar el software tal como se permite expresamente en este contrato.

El licenciataro no podrá utilizar la ingeniería inversa, descompilar, desmontar o de cualquier forma tratar de descubrir el código de origen del Software ni los mecanismos de protección de licencia, excepto en la medida en que esté expresamente autorizado a descompilar bajo la ley vigente.

Tampoco podrá el licenciataro arrendar, alquilar, otorgar licencias, intercambiar, ceder en modo alguno o transferir sus derechos de uso del Producto, ni autorizar la copia total o parcial del mismo en otro equipo o servidor, a excepción de lo permitido expresamente por el presente Acuerdo, respecto a las copias de seguridad.

El licenciataro no podrá modificar, adaptar, traducir o crear trabajo derivado basado en el material impreso, electrónico o escrito.

El licenciataro no podrá hacer más copias del software de las que se especifican en este contrato, ni transferir el Producto electrónicamente a múltiples ordenadores a través de



una red, ni hacer accesible este Producto mediante cualquier red o medio, ya sea con acceso libre o restringido, para su descarga on-line o para que otros lo copien, sin el consentimiento expreso y por escrito de inDenova. El licenciatario no podrá utilizar el software de manera ilegal.

6. RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS

Los datos personales facilitados serán incluidos en un fichero de inDenova, con domicilio en la calle Traginers, 14, 46014 Valencia (España) y serán tratados para gestionar la relación comercial y técnica con el licenciatario.

inDenova se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto, respecto a sus datos personales, y a su deber de guardarlos adoptando las medidas de seguridad que impone la legislación vigente para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, envíe una solicitud por escrito, con fotocopia de su DNI o documentación de identidad a: inDenova, S.L. Calle Traginers, 14-2B, 46014 Valencia (España) o a través de indenova@indenova.com

En caso de que se facilitase por parte del licenciatario cualquier dato personal de terceras personas – como por ejemplo sus empleados - el licenciatario se compromete a comunicar a los titulares de dichos datos, antes de facilitárselos a inDenova, el tratamiento de sus datos, la existencia del fichero, las finalidades del tratamiento y la posibilidad de ejercicio de derechos directamente frente a inDenova en la dirección señalada al efecto, comprometiéndose a recabar el consentimiento de los citados terceros, expreso o no, en caso de que el mismo fuera necesario, tanto para la citada cesión como para el tratamiento por parte de inDenova de sus datos con las finalidades descritas.

No se considerará comunicación de datos, y autoriza el licenciatario en cuanto fuera necesario, el acceso de terceros a los datos incluidos en los ficheros del licenciatario cuando dicho acceso sea necesario para posibilitar la relación comercial y el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la misma.

7. GARANTÍA LIMITADA

- a. **GARANTÍA.**- inDenova garantiza que bajo condiciones normales de uso y observancia por el licenciatario de las instrucciones del Manual de Usuario, el Producto se ejecutará sustancialmente como se describe en el citado Manual y en los materiales de inDenova que haya recibido con el Producto.

inDenova reparará o sustituirá el producto, a su discreción, sin cargo alguno para el licenciatario. En caso de no poder repararlo o sustituirlo, inDenova le reembolsará el importe que aparezca en el justificante de compra del producto, para lo cual deberá acompañar su factura a cualquier reclamación en garantía. inDenova también reparará o sustituirá los suplementos, actualizaciones o sustituciones del producto sin cargo alguno para usted. Si inDenova no puede repararlos ni sustituirlos, le reembolsará la cantidad que hubiera abonado por ellos, en su caso. Para obtener un reembolso deberá desinstalar el Producto y devolver a inDenova cualquier soporte físico y otros materiales asociados al mismo junto con el correspondiente justificante de compra. Estos son los únicos recursos de los que dispondrá en caso de incumplimiento de la garantía limitada.

Sin perjuicio de ello, inDenova ofrecerá asimismo garantía en el sentido que le exija la legislación del estado o país del licenciatario en la medida que otorgue al mismo derechos de consumidor adicionales que el presente contrato no pueda modificar.

10011
11000011
001011
010110110
1010001
010



- b. **VALIDEZ DE LA GARANTÍA.** - La garantía limitada cubre el software hasta 1 año después de su adquisición por parte del primer usuario o licenciatario. Si durante ese periodo recibe suplementos, actualizaciones o sustituciones del software, estos estarán cubiertos por el plazo que reste de la garantía o, como mínimo, durante 30 días. Si el primer usuario transfiere el software, lo que reste de garantía se aplicará al adquirente.

En la medida en que lo permita la legislación aplicable, todas las garantías y condiciones implícitas tendrán vigencia únicamente durante el período de vigencia de la garantía limitada. Sin embargo, algunos estados no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía implícita, por lo que es posible que estas limitaciones no sean de aplicación en su caso. Es posible que tampoco se apliquen en su caso debido a que algunos países no permiten limitaciones en cuanto a la vigencia de una garantía o condición implícita.

- c. **EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA.** - inDenova no garantiza, de forma expresa o implícita, ningún beneficio o adecuación del Producto para cualquier expectativa o propósito previsto por el licenciatario o los usuarios del mismo. El licenciatario realizará, antes de adquirir el Producto, las comprobaciones técnicas o comerciales necesarias para confirmar la adecuación de los mismos a sus necesidades y expectativas. inDenova queda expresamente exenta de cualquier responsabilidad, daño directo o indirecto, o lucro cesante, que pudiese derivar del uso, profesional o particular, o de la imposibilidad de uso del Producto, incluidos entre otros el lucro cesante o los daños o pérdidas de cualquier tipo derivados de errores, omisiones, interrupciones, borrado de documentación electrónica, pérdidas de información, defectos, virus, retrasos en operaciones o transmisión, o cualquier otro fallo de funcionamiento.

Se excluyen, en todo caso de garantía, los problemas y los daños que resulten de acciones u omisiones del licenciatario y/o acciones de terceros o eventos fuera del alcance del control razonable de inDenova.

- d. **CLÁUSULA GENERAL DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.** - En cualquier caso, si de conformidad con lo dispuesto en las leyes y la normativa o jurisprudencia aplicable, inDenova resultara responsable de cualquier reclamación del licenciatario en relación con el Producto y/o el cumplimiento del presente acuerdo, por los daños de cualquier tipo causados al licenciatario, usuario o terceros distintos de éstos, **EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE LOS MISMOS, YA SEA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO, NEGLIGENCIA O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, SUPERARÁ LA SUMA TOTAL ABONADA POR EL LICENCIATARIO POR LA LICENCIA DEL PRODUCTO.** Lo anterior no eximirá al licenciatario de sus obligaciones de pago, o de cualesquiera otras derivadas del presente Acuerdo.

QUEDA EXPRESAMENTE EXCLUIDA EN TODO CASO CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE inDenova POR LUCRO CESANTE O POR DAÑOS INDIRECTOS, EMERGENTES, ESPECIALES, INCIDENTALES, CONSECUENCIALES, DE COBERTURA O PUNITIVOS, SEA CUAL SEA LA CAUSA, YA SEA DE NATURALEZA CONTRACTUAL, POR ACTO ILÍCITO O CONFORME A CUALQUIER OTRA TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD, HAYAN O NO SIDO NOTIFICADOS DE LA POSIBILIDAD DE DICHS DAÑOS. LA EXENCIÓN PRECEDENTE NO SE APLICARÁ EN LA MEDIDA EN QUE ESTUVIERA PROHIBIDA POR LA LEY APLICABLE.

8. JURISDICCIÓN

El presente Acuerdo se regirá conforme a las leyes de España. En caso de que surjan dudas y/o divergencias en cuanto a su interpretación y/o efectos, únicamente serán competentes los Tribunales de la ciudad de Valencia (España), renunciando las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

9. CLÁUSULAS SOBRE SOFTWARE LIBRE Y SOFTWARE DE TERCEROS

El Producto incluye o puede incluir código que puede estar licenciado o sublicenciado al usuario bajo Licencia Pública General (GPL) u otras licencias similares de software libre las

10011
110000011
001011
010110110
1010001
010



cuales, entre otros derechos, permiten al licenciario copiar, modificar y redistribuir ciertos programas, o porciones del mismo, así como tener acceso al código fuente.

Para cualquier software que se encuentre bajo la licencia GPL y que sea distribuido en un formato binario ejecutable, la citada licencia requiere que el código fuente del software se ponga a disposición del licenciario. Los textos con las citadas condiciones están disponibles para el licenciario en el directorio de instalación del Producto.

En el caso de que el licenciario proceda a la instalación del Software, los términos de licenciamiento y avisos de propiedad intelectual y copyright que se establecen con respecto a las mismas resultarán de aplicación de forma adicional a los previstos en el presente Acuerdo.

En caso de que los términos de licenciamiento a los que se hace referencia en la presente cláusula otorguen derechos más amplios a los indicados en el presente Acuerdo, los mismos tendrán prioridad con respecto a los derechos y restricciones indicados aquí, únicamente en lo que respecta al software o porciones de software licenciados bajo los citados términos.

10. FINALIZACIÓN

El presente Acuerdo entrará en vigor a la apertura del paquete del Producto sellado y/o, su descarga de forma remota u online, copia, instalación, o utilización del mismo; y permanecerá vigente indefinidamente, salvo resolución o terminación del presente Acuerdo. El Acuerdo quedará automáticamente resuelto en el mismo momento en que el licenciario incumpla cualquier término o condición del mismo. El licenciario podrá desistir de este Acuerdo en cualquier momento destruyendo todas las copias del Producto. Dicho desistimiento no le exime del cumplimiento y respeto de las disposiciones del Acuerdo que extiendan su vigencia más allá del Período de duración de la licencia, ni le darán derecho al reembolso de importe alguno.

Todas las disposiciones del presente Acuerdo que no estén expresamente limitadas al Período de licencia, incluyendo, entre otras, las disposiciones sobre exención de responsabilidad, limitaciones de responsabilidad, vías de reclamación y derechos de propiedad, extenderán su vigencia incluso más allá del Período de licencia, una vez extinguido éste. Al terminar el Período de licencia, cualquiera que fuera la causa, deberá destruir o devolver a inDenova todas las copias del Producto que haya realizado.

11. ACUERDO ÍNTEGRO.

El presente Acuerdo constituye la totalidad de los acuerdos de las partes en relación con el objeto del mismo, y sustituye cualquier comunicación o acuerdo previo existente entre las mismas, ya fuera oral o escrito. La no exigibilidad del cumplimiento de una obligación no implicará renuncia a la misma o a su exigencia en caso de incumplimiento posterior. En el caso de que inDenova tolere actuaciones del licenciario que pudieran ser contrarias a lo establecido en las cláusulas anteriores, dicha tolerancia no llevará implícita la renuncia a exigir en cualquier momento el cumplimiento de las obligaciones y derechos establecidos en este Acuerdo. La eventual nulidad de una o más de las disposiciones del presente Acuerdo, no incidirá en la validez del resto del Acuerdo que permanecerá vigente, a menos que la falta de dicha disposición frustrara sustancialmente la intención de las partes, en cuyo caso el presente Acuerdo terminará de forma inmediata. El presente contrato ha sido redactado en español, versión que prevalecerá a efectos de interpretación del contrato sobre la de cualquier otro idioma al que sea traducido el mismo.

